

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
CARRERA DE ECONOMÍA**



**TESIS DE GRADO**

**MENCIÓN: ECONOMÍA FINANCIERA**

**“LA INCIDENCIA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO  
DE BOLIVIA - PERIODO 1998 – 2019”**

**POSTULANTE: APAZA QUISPE, Carla Lizeth**

**TUTOR: MBA. SIVILA PEÑARANDA, José Antonio**

**RELATOR: LIC. NAVIA CACERES, Shirley**

La Paz – Bolivia  
2023

## **DEDICATORIA**

A mí querida familia: Mis padres, Apaza Yujra Wilfredo Rafael y Janet Paola Quispe Calamani; abuelos, Francisco Apaza, Inés Calamani; hermanos, Ariana, Kevin, Aldana y Francisquito; mi mejor amigo Sergio y mascotas Max y Hans. Son mis grandes tesoros.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecida con Dios por regalarme la vida y acompañarme siempre y a su madre la Virgen María por interceder por mí.

A mi querida Universidad Mayor de San Andrés y a la Carrera de Economía por acogerme. A los Docentes de la Carrera de Economía por regalarme el bien máspreciado de la vida que es el conocimiento.

De manera más atenta al MBA. José Antonio Sivila Peñaranda como Docente Tutor, por darme la oportunidad de tenerlo como guía de esta investigación, por su apoyo y más que todo por la paciencia que me tuvo. También agradecer a la LIC. Shirley Navia Cáceres como Docente Relator, por la colaboración y sugerencias que enriquecieron la presente investigación.

## PRESENTACIÓN

La presente investigación demostrara la incidencia que tiene la cartera de créditos en el crecimiento económico de Bolivia desde el año 1998 al 2019, comprendido por dos periodos denominados Economía de Mercado y Economía Plural. Este documento está estructurado en los siguientes capítulos:

CAPITULO I: Se explica la Referencia Metodológica que se utilizó para el tema de investigación, primero se delimito el tema, luego se procedió al objeto de investigación, plantear la pregunta de investigación y así verificar las categorías y variables económicas, para luego formular el planteamiento del problema, los objetivos e hipótesis, seguidamente la identificación de aspectos conceptuales y fundamentos teóricos vinculados al tema de investigación.

CAPITULO II: Se detalla los Aspectos de Política Normativa e Institucional que relacionan e influyen en las categorías y variables económicas. Todas las normas y políticas en este capítulo están relacionadas con el área financiera, además que se incorpora a aquellas instituciones encargadas de regular y supervisar el cumplimiento de estas normas.

CAPITULO III: Se desarrolla todos los objetivos planteados, por medio de la descripción, explicación y comparación del comportamiento de las variables económicas en los dos periodos de estudio.

CAPITULO IV: Se diseña un modelo econométrico para la verificación de la hipótesis planteada.

CAPITULO IV: Se desarrolla las conclusiones y recomendaciones.

## RESUMEN

El crecimiento de la economía de nuestro país mediante la variable PIB de nuestra economía en términos de productividad, se puede verificar que el crecimiento está relacionado con el ciclo de crecimiento del sector hidrocarburos, que es el sector que más impacto tiene en el crecimiento económico, sin tomar en cuenta a otros sectores que también tienen impacto. Con este estudio se evidencia el crecimiento del sector financiero tomando en especial atención a una de sus variables que ayudan en este crecimiento como es la variable cartera de créditos.

En Bolivia el sistema financiero fue evolucionando en nuestra economía, es decir el cambio de una economía de mercado, en que el estado desempeñaba un rol supervisor, regulador y promotor del desarrollo, con liberalización financiera y comercial, a un modelo denominado de economía plural, social y comunitaria en el que el estado busca concentrar el poder para intervenir de manera directa en la economía incluso como productor, empresario y prestador de servicios. El sistema financiero en el nuevo modelo denominado economía plural es considerado como sector estratégico para el desarrollo, en la que se implementan nuevas medidas, siendo las principales medidas en este ámbito: La creación de la autoridad de supervisión del sistema financiero ASFI y La promulgación de la Ley 393 de servicios financieros con el propósito de facilitar el acceso universal y asegurar la sostenibilidad de los servicios financieros en 2013 y los decretos reglamentarios (1842 de diciembre de 2013 y 2055 de Julio 2014) sobre regulación de tasas de interés y cupos mínimos de cartera en créditos de vivienda social y productivos.

Estas medidas si bien ayudaron a la economía, como lo demuestra el crecimiento de la cartera de créditos, incentivando al sector productivo y de construcción para continuar con sus actividades productivas y de esa manera fortalecer un mayor dinamismo en la economía. También genera el efecto de concentrar la cartera en

Bancos múltiples, afectando la sostenibilidad de las IFDs, instituciones que atienden a sectores marginales.

Los resultados de estas medidas si se toma en cuenta a toda la cartera del sistema financiero boliviano muestran incrementos sorprendentes cada año, revisando la cartera de créditos por sectores el incremento promedio de la tasa de crecimiento de las carteras de vivienda y al sector productivo son sorprendentes después de las medidas implementadas para estos sectores, algunos estudios indican que este crecimiento en este sector se logra en buena parte por la reclasificación de cartera realizada por los bancos para poder cumplir los cupos obligatorios. Por otra parte, todas las demás variables considerados por sector, por destino y por tipo de entidad muestran tasas promedio de crecimiento menores después de las medidas.

De esta forma para verificar cómo y en cuanto incide la cartera de Créditos en el Crecimiento Económico se realiza un modelo econométrico mediante MCO (Mínimo Cuadrado Ordinario), utilizando las variables: PIB trimestral en precios constantes, Cartera de Créditos trimestrales, agregado Monetario M2, TIAE "Tasa de Interés Activa Efectiva", mismos que ayudan a cuantificar e indicar que la Cartera de Créditos tiene un impacto significativo y positivo en el PIB de la Economía. Con este modelo se pudo determinar que un incremento del 1% en la cartera bruta trimestral provoca un incremento del 0.2% en el PIB trimestral.

Se llega a la conclusión si bien la cartera de créditos de todo el sistema financiero tiene impacto significativo demostrado con el modelo econométrico planteado, pero por sector económico no es tan significativo el impacto.

## TABLA DE CONTENIDO

### PRESENTACIÓN

### RESUMEN

<b>CAPITULO I</b>	<b>1</b>
<b>1 REFERENCIA METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>1.1 IDENTIFICACIÓN DEL TEMA</b>	<b>1</b>
<b>1.1.1 Tema de Investigación</b>	<b>3</b>
<b>1.2 DELIMITACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>1.2.1 Delimitación temporal</b>	<b>3</b>
1.2.1.1 Primer periodo 1998 – 2005 (Economía de Mercado)	4
1.2.1.2 Segundo periodo 2006 – 2019 (Economía de Plural)	4
<b>1.2.2 Delimitación Espacial</b>	<b>5</b>
<b>1.2.3 Delimitación Sectorial</b>	<b>6</b>
<b>1.2.4 Delimitación Institucional</b>	<b>6</b>
<b>1.2.5 Restricción de Categorías y Variables</b>	<b>6</b>
1.2.5.1 Categorías Económicas	6
1.2.5.2 Variables Económicas	6
<b>1.3 PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>7</b>
<b>1.4 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>7</b>
<b>1.5 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>8</b>
<b>1.5.1 Problematización</b>	<b>8</b>
<b>1.5.2 Planteamiento del problema</b>	<b>10</b>
<b>1.5.3 Justificación de la investigación</b>	<b>10</b>
1.5.3.1 Justificación Teórica	10
1.5.3.2 Justificación Económica	10
1.5.3.3 Justificación Social	11
1.5.3.4 Justificación con la mención	12
<b>1.6 PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS</b>	<b>12</b>
<b>1.6.1 Objetivo General</b>	<b>12</b>
<b>1.6.2 Objetivos Específicos</b>	<b>12</b>
<b>1.7 PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS</b>	<b>13</b>

<b>1.8</b>	<b>APLICACIÓN METODOLÓGICA</b>	<b>13</b>
<b>1.8.1</b>	<b>Método de investigación</b>	<b>13</b>
<b>1.8.2</b>	<b>Tipo de investigación</b>	<b>14</b>
☐	Longitudinal:	14
☐	Descriptivo:	14
<b>1.8.3</b>	<b>Instrumentos de investigación</b>	<b>15</b>
<b>1.8.4</b>	<b>Fuentes de información</b>	<b>16</b>
1.8.4.1	Documental	16
1.8.4.2	Estadística	17
1.8.4.3	Teórica	17
<b>1.8.5</b>	<b>Procesamiento de la información</b>	<b>17</b>
<b>1.9</b>	<b>FUNDAMENTOS CONCEPTUALES Y TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>18</b>
<b>1.9.1</b>	<b>Aspectos Conceptuales y Definiciones</b>	<b>18</b>
1.9.1.1	Crédito Bancario	18
1.9.1.2	Cartera de Créditos	19
1.9.1.3	Tasa de Interés Activa y Pasiva	20
1.9.1.4	Masa Monetaria del BCB	20
1.9.1.5	Crecimiento Económico	20
1.9.1.6	Producto Interno Bruto (PIB)	21
1.9.1.7	Inversión	21
1.9.1.8	Sistema Financiero	22
1.9.1.9	Intermediación financiera	24
1.9.1.10	Rol del Estado en el Sistema Financiero	26
1.9.1.11	Entidad de Intermediación Financiero	27
1.9.1.12	Intermediación Financiera	28
<b>1.9.2</b>	<b>Aspectos Teóricos de la Investigación</b>	<b>29</b>
1.9.2.1	La Teoría de Keynes y el Crecimiento Económico	29
1.9.2.1.1	Teoría de la Demanda Agregada	29
1.9.2.1.2	Multiplicador keynesiano	30
1.9.2.1.3	Tasa de Interés	31
1.9.2.2	Milton Friedman y la Teoría de los Ciclos Económicos	32
1.9.2.3	El modelo de Bernanke y Blinder “Crédito Dinero y Demanda Agregada”	35
<b>CAPITULO II</b>		<b>38</b>
<b>2</b>	<b>ASPECTO NORMATIVO E INSTITUCIONAL</b>	<b>38</b>



<b>2.1</b>	<b>ASPECTOS NORMATIVO</b>	<b>38</b>
<b>2.1.1</b>	<b>Primer periodo (1998-2005): Economía de Mercado</b>	<b>38</b>
2.1.1.1	Constitución Política del Estado (CPE)	38
2.1.1.2	Ley de Bancos y Entidades Financieras N° 1488 (LBEF)	39
2.1.1.3	Decreto Supremo N° 21060	40
2.1.1.4	Decreto Supremo N° 21660	41
2.1.1.5	Decreto Supremo N° 24000	42
<b>2.1.2</b>	<b>Segundo Periodo (2006-2019): Modelo de Economía Plural</b>	<b>42</b>
2.1.2.1	Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia – CPEPB	42
2.1.2.2	Ley de Servicios Financieros N°393	44
2.1.2.3	Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos	46
2.1.2.3.1	Categorías de Calificación por Tipos de Crédito	47
2.1.2.3.2	Evaluación y Calificación de Deudores	48
2.1.2.4	Decreto supremo N° 1842	49
2.1.2.4.1	Niveles Mínimos de Cartera	50
2.1.2.5	Decreto Supremo N° 2055	51
2.1.2.6	Consensos Internacionales sobre Riesgos Financieros	52
2.1.2.6.1	Basilea III	52
<b>2.2</b>	<b>ASPECTO INSTITUCIONAL</b>	<b>54</b>
<b>2.2.1</b>	<b>Instituciones Nacionales</b>	<b>54</b>
2.2.1.1	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).	54
2.2.1.2	Banco Central de Bolivia	56
2.2.1.2.1	Ley del Banco Central	56
2.2.1.3	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	57
2.2.1.4	Asociación de Bancos Privados de Bolivia ASOBAN	58
2.2.1.5	Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas (ASOFIN)	59
<b>2.2.2</b>	<b>Instituciones Internacionales</b>	<b>60</b>
<b>CAPITULO III</b>		<b>61</b>
<b>3</b>	<b>MARCO PRÁCTICO</b>	<b>61</b>
<b>3.1.1</b>	<b>Descripción del comportamiento de la Cartera de Crédito del Sistema Financiero Boliviano, desagregándolo por tipos de entidades, por tipo de créditos, por destino de créditos y por sector económico.</b>	<b>61</b>
2.1.1.1	Cartera de Crédito del Sistema Financiero Boliviano (1998-2019)	61
2.1.1.1.1	Cartera de créditos en Economía de Mercado (1998-2005)	63

3.1.1.1.2 Cartera de Créditos del Sistema Financiero en Economía Plural	65
3.1.1.2 Cartera de Créditos del Sistema Financiero Boliviano por Tipo de Entidades	67
3.1.1.2.1 Cartera de Créditos de la “Banca Múltiple”	67
3.1.1.2.2 Cartera de Créditos de “Bancos Pyme”	69
3.1.1.2.3 Cartera de Créditos de “Fondos Financieros Privados”	70
3.1.1.2.4 Cartera de Créditos de Entidades Financieras de Vivienda	71
3.1.1.2.5 Cartera de Créditos de “Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas”	73
3.1.1.2.6 Cartera de Créditos de “Instituciones Financieras de Desarrollo”	74
3.1.1.3 Cartera de Créditos del Sistema Financiero Boliviano por Tipo de Créditos	76
3.1.1.4 Cartera de Créditos del Sistema Financiero Boliviano por Destinos de Créditos	82
<b>3.1.2 Evaluación de la evolución del Producto Interno Bruto y sus Determinantes</b>	<b>85</b>
3.1.2.1 Gasto de Consumo Final de la Administración Pública	88
3.1.2.2 Gasto de Consumo Final de los Hogares e ISFLSH	89
3.1.2.3 Variación de Existencias	90
3.1.2.4 Formación Bruta de Capital Fijo	91
3.1.2.5 Producto Interno Bruto por Composición	94
3.1.2.6 Producto Interno Bruto a Precios Constantes	95
3.1.2.7 Tasa de Crecimiento del PIB	96
<b>3.1.3 Comparación de la relación Cartera de Créditos y Producto Interno Bruto</b>	<b>97</b>
3.1.4 Revisión de la Tendencia de la Masa Monetaria M2	101
3.1.5 Se indica la Tendencia de la Tasa de Interés Activa Efectiva en MN	103
3.1.5.1 Tasas de Interés Activas Efectivas por Tipos de Créditos	107
<b>4 MARCO DEMOSTRATIVO</b>	<b>110</b>
<b>4.1 DISEÑO DEL MODELO ECONOMÉTRICO</b>	<b>110</b>
<b>4.1.1 Descripción de Variables del Modelo Econométrico</b>	<b>110</b>
<b>4.1.2 Formulación del Modelo Econométrico</b>	<b>111</b>
<b>4.1.3 Modelo Econométrico Estimado</b>	<b>111</b>
<b>4.1.4 Análisis de los Supuestos y Propiedades del Modelo Econométrico</b>	<b>113</b>
4.1.4.1 Normalidad	113
4.1.4.2 Autocorrelación	113

4.1.4.3 Heterocedasticidad	114
4.1.4.4 Linealidad	116
4.1.4.5 Multicolinealidad	117
4.1.4.6 Estabilidad	117
<b>4.1.5 Verificación de la Hipótesis e Interpretación de los Resultados</b>	<b>118</b>
<b>4.1.6 Verificación de la hipótesis de investigación</b>	<b>119</b>
<b>CAPITULO V</b>	<b>121</b>
<b>5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>121</b>
<b>5.1 CONCLUSIONES</b>	<b>121</b>
5.1.1 Conclusión General	121
5.1.2 Conclusiones Específicas	124
<b>5.2 RECOMENDACIONES</b>	<b>128</b>
5.2.1 Recomendaciones específicas	128
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>130</b>
<b>6 ANEXOS</b>	<b>i</b>

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRAFICO Nº 1 Cartera de Crédito del Sistema Financiero Boliviano (1998 -2019) en Millones de Bolivianos _____	61
GRAFICO Nº 2 Cartera de Créditos del Sistema Financiero en Economía de Mercado (1998-2005) en Millones de Bolivianos _____	63
GRAFICO Nº 3 Cartera de Créditos del Sistema Financiero en el periodo (2005-2019) Economía Plural en Millones de Bolivianos _____	65
GRAFICO Nº 4 Cartera Banca Múltiple en Millones de Bolivianos _____	67
GRAFICO Nº 5 Cartera Bancos PYME en Millones de Bolivianos _____	69
GRAFICO Nº 6 Cartera Fondos Financieros Privados (FFP) en Millones de Bolivianos _____	70
GRAFICO Nº 7 Cartera Entidades Financieras de Vivienda en Millones de Bolivianos _____	72
GRAFICO Nº 8 Cartera de Créditos Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas en Millones de Bolivianos _____	73
GRAFICO Nº 9 Cartera de las Instituciones Financiera de Desarrollo en Millones de Bolivianos _____	74
GRAFICO Nº 10 Cartera de Créditos por Tipo del Crédito en Millones de Bolivianos _____	76
GRAFICO Nº 11 Cartera de Créditos por Tipo del Crédito (Economía Plural) en Millones de Bolivianos _____	79
GRAFICO Nº 12 Cartera de Créditos por Destino de Créditos en Millones de Bolivianos _____	82
GRAFICO Nº 13 Cartera de Créditos por Destino de Créditos (Economía Plural) en Millones de Bolivianos _____	84
GRAFICO Nº 14 Producto Interno Bruto a Precios Corrientes en Millones de Bolivianos _____	85
GRAFICO Nº 15 Gasto Público a Precios Corrientes en Millones de Bolivianos _____	88
GRAFICO Nº 16 Consumo de los Hogares a Precios Corrientes en Millones de Bolivianos _____	89
GRAFICO Nº 17 Variación de Existencias a Precios Corrientes en Millones de Bolivianos _____	90
GRAFICO Nº 18 Formación Bruta de Capital Fijo a Precios Corrientes en Millones de Bolivianos _____	91
GRAFICO Nº 19 Exportaciones e Importaciones a Precios Corrientes en Millones de Bolivianos _____	92
GRAFICO Nº 20 Composición del PIB a Precios de Corrientes en Millones de Bolivianos _____	94

GRAFICO N° 21 Producto Interno Bruto a precios constantes en Millones de Bolivianos _____	95
GRAFICO N° 22 Tasa de Crecimiento del PIB en Porcentajes _____	96
GRAFICO N° 23 Evolución del PIB y Cartera de Créditos en Millones de Bolivianos ____	97
GRAFICO N° 24 Razón Cartera de Créditos y Producto Interno Bruto a precios constantes _____	99
GRAFICO N° 25 Razón Cartera de Créditos y Producto Interno Bruto a precios corrientes _____	100
GRAFICO N° 26 Evolución de Agregado Monetario M2 en Millones de Bolivianos ____	101
GRAFICO N° 27 Evolución de las Tasas de Interés Activas Efectiva en MN en Millones de Bolivianos _____	103
GRAFICO N° 28 Evolución de las Tasas de Interés Activas Efectiva en MN (Economía de Mercado) por Sectores Económicos en Millones de Bolivianos _____	107
GRAFICO N° 29 Evolución de las Tasas de Interés Activas Efectiva en MN (Economía de Plural) por Sectores Económicos en Millones de Bolivianos _____	108
GRAFICO N° 30 Test Jarque Bera _____	113
GRAFICO N° 31 Test Cusum _____	117
GRAFICO N° 32 Test Cusum Q _____	118

## ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO Nº 1 Identificación de Categorías y Variables	7
CUADRO Nº 2 Categorías de calificación por tipos de crédito	47
CUADRO Nº 3 Calificación por Días Mora	48
CUADRO Nº 4 Régimen de Tasas de Interés para el Financiamiento Destinado a Vivienda de Interés Social	50
CUADRO Nº 5 Niveles Mínimos de Cartera	51
CUADRO Nº 6 Tasas de interés para diferentes unidades productivas	52
CUADRO Nº 7 Modelo Econométrico Estimado	112
CUADRO Nº 8 Test de Autocorrelación Breusch Godfrey	114
CUADRO Nº 9 Test Breuch Pagan Godfrey	115
CUADRO Nº 10 Test de Glejser	115
CUADRO Nº 11 Test de White	116
CUADRO Nº 12 Test Reset de Ramsey	116
CUADRO Nº 13 Intervalos de Confianza de los Parametros Regresores	119

## ÍNDICE DE ESQUEMAS

ESQUEMA Nº 1 Estructura del Sistema Financiero de Bolivia, rol del Estado y conformación de la Economía Financiero	23
ESQUEMA Nº 2 Estructura Institucional del Sistema Financiero Privado	25
ESQUEMA Nº 3 Estado Facilitador del Mercado	26
ESQUEMA Nº 4 Pilares fundamentales	27
ESQUEMA Nº 5 Transición del Sistema Financiero, según normativo vigente	28
ESQUEMA Nº 6 Criterios de Evaluación	49
ESQUEMA Nº 7 Basilea III	54
ESQUEMA Nº 8 Objetivos de la ASFI	55

## ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA Nº 1 Multiplicador Keynesiano _____	30
FIGURA Nº 2 Inversión _____	31
FIGURA Nº 3 Efectos de un aumento de las reservas bancarias _____	37

## ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO Nº 1 Tabla Matriz de Consistencia Metodológica _____	i
ANEXO Nº 2 Datos Utilizados en la Investigación - Producto Interno Bruto (PIB) y sus Derivados (1998-2019) _____	ii
ANEXO Nº 3 Agregados Monetarios en millones de Bolivianos periodo (1998-2019) _____	iii
ANEXO Nº 4 Cartera de Créditos en millones de bolivianos periodo (1998-2019) _____	iv
ANEXO Nº 5 Tabla de Ajuste de Cuentas Bancarias por Tipo de Cambio _____	v
ANEXO Nº 6 Evolución de las Variables del Modelo Econométrico _____	vi
ANEXO Nº 7 Tabla de Estadísticas Descriptivas de las Variables del Modelo Econométrico _____	vii

## CAPITULO I

### 1 REFERENCIA METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 1.1 IDENTIFICACIÓN DEL TEMA

El crecimiento económico de Bolivia estuvo relacionado con el crecimiento de la balanza comercial dando especial atención al sector hidrocarburos. Es así que la dinámica económica de los sectores mineros y de hidrocarburos da cuenta de su relevancia en el bienestar de la población. El buen desempeño de estos sectores ha permitido dinamizar el aparato económico, la generación de empleos directos e indirectos y, sobre todo, ha ampliado los márgenes de acción pública para promover la reducción de la pobreza y la desigualdad<sup>1</sup>. Tomando como ejemplo la relación entre el crecimiento económico y el gas natural, cuyo precio está vinculado directamente al precio internacional del petróleo, se afirma que en los últimos años existe una importante dependencia directa del crecimiento al valor de las exportaciones de gas, atribuyendo la mitad del crecimiento económico en la última década a la dinámica expansiva del sector de hidrocarburos<sup>2</sup>.

Realizando un análisis sobre el crecimiento económico desde el año 1998 hasta 2019 se observa que el crecimiento del PIB comenzó a descender gracias a la subida en los precios de las materias primas durante la segunda mitad de 1999 permitió una recuperación en las exportaciones durante el año 2000 y el PIB real creció a una tasa

---

<sup>1</sup> Morales, J. A., y Espejo, J. (1994): "La minería y los hidrocarburos en Bolivia". Working Paper Series. Documento de trabajo Nº 09/94.; Machicado, F. (2010): "Historia económica de la República de Bolivia 1952–2010". Bolivia; Aranibar, E. (2016): "Del péndulo al cubo: La configuración de un mercado nacional en un marco transnacional". La Paz: Editorial 3600. Pág. 124.

<sup>2</sup> Grebe, H., Medinaceli, Mauricio., Fernández, R. y Hurtado, C. (2012): "Los ciclos recientes en la economía boliviana: Una interpretación del desempeño económico e institucional 1989–2009". Bolivia: Fundación PIEB; Medinaceli, M. (2007). "La nacionalización del nuevo milenio: Cuando el precio fue un aliado". Bolivia: Fundemos. Pag.23.



de 2.4% ese año. Los hechos antes mencionados están corroborados por el comportamiento de la balanza comercial. El resultado de la caída de las exportaciones y la contracción en el consumo (lo que implica menos importaciones) durante 1999 fue una mejor situación en la balanza comercial.

Con la recuperación (aún insuficiente) de las exportaciones en el 2000 y un crecimiento del PIB mayor, la balanza comercial continuó mejorando, lo cual sugiere que la recuperación del consumo fue más lenta que la recuperación de las exportaciones. Es así que la economía boliviana en el transcurso de los años va relacionada con la dinámica del sector exportador dándole más énfasis a este sector ya que aporta en gran medida al PIB sin tomar atención a los demás sectores que van atribuyendo también a la economía como es el sector financiero que con el pasar de los años va contribuyendo a la economía.<sup>3</sup>

Muchos autores según estudios realizados indican que el sistema financiero en la economía juega un rol fundamental en el crecimiento económico, al permitir a los agentes económicos suavizar intertemporalmente el consumo y fondar iniciativas de inversión. Bajo el enfoque del crédito, los intermediarios financieros, particularmente los bancos, desempeñan un rol importante en los mercados financieros ya que están preparados para realizar actividades generadoras de información que facilitan la inversión productiva en la economía. Así, un decaimiento en la capacidad de estas instituciones para realizar intermediación financiera y efectuar préstamos conducirá directamente a una disminución en la inversión y en la actividad económica agregada.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Olave, M., Nogales, R., Córdova, P., Rejas, B., et al. (2020): "Una nueva mirada al rol de los recursos naturales en el crecimiento económico", *Latín American Research Review* 55(1), pp. 81–98, Pag.82. Dirección web: ([rnogales@upb.edu](mailto:rnogales@upb.edu)), DOI: <https://doi.org/10.25222/larr.176>

<sup>4</sup> Mishkin, F., (1999): "Global financial instability: framework, events, issues, *Journal of Economic Perspectives*", 13(4), Pag.6.

El sistema financiero cobra relevancia en el contexto boliviano actual ya que se fue consolidando en el país, una de las variables del sistema financiero que cobra relevancia es la cartera de créditos que si presenta incidencia con el transcurso de los años en el crecimiento económico pero no se sabe en cuanto por ciento, ya que en muchas ocasiones este sector a sido un detonante de importantes crisis y recesiones económicas, y a su vez sufrió efectos positivos y negativos dados los contextos de crisis, conflictos políticos y sociales que enfrenta la economía de nuestro país, mismas que se derivan en: desplome de algunas variables económicas, varios sectores son golpeados, hogares pierden sus ingresos, empresas quiebran obligando a la paralización de sus actividades, generando un ambiente de desconfianza e incertidumbre en el sistema financiero.

Para lo que se requiere realizar un estudio que determine como incide la cartera de créditos en el transcurso de los años de nuestra economía.

### **1.1.1 Tema de Investigación**

Con la presente investigación se pretende estudiar y determinar cuál es el impacto que tiene la cartera de créditos en el crecimiento económico por la que se plantea el siguiente tema de investigación:

**“La Incidencia de la Cartera de Créditos en el Crecimiento Económico de Bolivia”**

## **1.2 DELIMITACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.2.1 Delimitación temporal**

La investigación comprende una etapa de estudio de 1998 a 2019, dividido en dos periodos. El primer periodo abarca los años 1998 – 2005 (Economía de Mercado: el mercado es el actor y regulador fundamental de la economía) y el segundo comprende los años 2006 – 2019 (Economía Plural: denominado así por la

construcción del nuevo Estado Plurinacional comunitario donde el Estado es el actor fundamental de la economía, considerado como: planificador, empresario, inversionista, banquero, regulador y productor del desarrollo)<sup>5</sup>.

#### 1.2.1.1 Primer periodo 1998 – 2005 (Economía de Mercado)

Periodo denominado Economía de Mercado donde el Estado no tenía participación activa, la economía estaba centralizada en la iniciativa privada, no se establecieron lineamientos claros y precisos de Política Financiera que contribuyan en alguna medida al Crecimiento Económico Boliviano, pues se operaba con la hipótesis de libre mercado, es decir, el mercado era el mecanismo mediante el cual se asignaban recursos y se corregían desequilibrios. Bajo los mencionados preceptos, la cartera de créditos destinada al Sector productivo representaba en promedio el 48,99% de la Cartera Bruta, siendo el restante 61,52% destinado a los Sectores Comercio y Servicio. Es decir, se destinaron durante 1999 – 2005 en promedio Bs. 10.022 millones al Sector Productivo, Bs. 4.013 millones al Sector Comercio y Bs. 7.063 millones al Sector Servicios.

#### 1.2.1.2 Segundo periodo 2006 – 2019 (Economía de Plural)

Durante el periodo 2006 – 2019, rige el Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo, se inicia con el Gobierno de Evo Morales y constituye el punto de ruptura con políticas y directrices con carácter liberal que claramente apostaron por asignar al mercado y a entidades financieras de carácter comercial la tarea de impulsar el desarrollo de la intermediación financiera. En esta fase se perfilan tres ejes ordenadores: i) el resurgimiento de la “Banca Estatal de Fomento”, a partir de 2007, y la intervención directa del Estado en el Sector Financiero; ii) el inicio del proceso de adecuación a la regulación de los grupos excluidos de la regulación, a

---

<sup>5</sup> Arce, A. (2011): “El Modelo Económico Social, Comunitario y Productivo”, Pag.8.

partir de 2008; iii) los mandatos de la Constitución Política del Estado Plurinacional de 2009.<sup>6</sup>

Este periodo se caracteriza por una participación directa y activa del Estado en el diseño e implementación de medidas con el fin de mejorar y promover el financiamiento a sectores estratégicos de la Economía, procurando realizarlo a través de las Entidades Financieras, buscando una eficiente asignación de recursos para apoyar la transformación productiva, la generación de empleo y la distribución equitativa del ingreso.

En este periodo surgen cambios importantes en la economía, en especial atención al Sector Financiero sector que cobra relevancia en la economía, con la implementación de nuevas medidas: La creación de la autoridad de supervisión del sistema financiero ASFI y La promulgación de la Ley 393 de servicios financieros con el propósito de facilitar el acceso universal y asegurar la sostenibilidad de los servicios financieros en 2013 y los decretos reglamentarios (1842 de diciembre de 2013 y 2055 de Julio 2014) sobre regulación de tasas de interés y cupos mínimos de cartera en créditos de vivienda social y productivos. Durante los últimos 10 años la Cartera de Créditos mantuvo una notoria dinámica de crecimiento, representando el saldo a diciembre de 2019, aproximadamente 2,9 veces más que el saldo registrado en la gestión 2010.

### **1.2.2 Delimitación Espacial**

El trabajo de investigación académico será realiza para todo territorio boliviano compuesto por 9 departamentos 112 provincias y 339 municipios; vale decir, tiene un alcance nacional, que abarca todo el estado plurinacional de Bolivia.

---

<sup>6</sup> Marconi., R. (s.f.). "El milagro de inclusión financiera: la industria Microfinanciera de Bolivia (1990-2013)". Cap. El milagro de inclusión financiera. Pág.70.

### **1.2.3 Delimitación Sectorial**

El presente trabajo está delimitado en el Sector Financiero mismo que se encuentra en el sector terciario de la Economía (servicios), concretamente en la variable Cartera de Créditos en moneda nacional, tanto la banca privada y pública. También se toma en cuenta todos los sectores económicos debido a estudio del crecimiento económico que engloba todos los sectores. Las cuales ayudaran a comprender este paradigma demostrando con evidencia empírica la incidencia de la Cartera de Créditos en el Crecimiento Económico.

### **1.2.4 Delimitación Institucional**

La investigación está delimitada en las siguientes instituciones: Banco Central de Bolivia (BCB), Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN) y Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas (ASOFIN).

### **1.2.5 Restricción de Categorías y Variables**

En la presente investigación solo se tomará en cuenta las categorías y variables económicas relacionadas con la Cartera de Créditos y el Crecimiento Económico en Bolivia.

#### **1.2.5.1 Categorías Económicas**

#### **1.2.5.2 Variables Económicas**

**CUADRO Nº 1 Identificación de Categorías y Variables**

CATEGORÍAS ECONÓMICAS	VARIABLES ECONÓMICAS
SISTEMA FINANCIERO	<p><b>V.E.1.1: Cartera de Créditos del Sistema financiero</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- cartera total</li> <li>-cartera por tipo de entidad</li> <li>- cartera por tipo de créditos</li> <li>- cartera por destino de créditos</li> <li>- cartera por sectores económicos</li> </ul> <p><b>VE.1.2: Masa Monetaria representado por el agregado monetario M2.</b></p> <p><b>VE.1.3 Tasa de Interés Activa MN</b></p>
CRECIMIENTO ECONÓMICO	<b>VE.2.1</b> Producto Interno Bruto

**Fuente:** Elaboración Propia.

### **1.3 PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN**

La investigación tiene como objeto de investigación:

**“La Incidencia de la Cartera de Créditos en el Crecimiento Económico de Bolivia”.**

### **1.4 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

En la elaboración del trabajo se plantea la siguiente pregunta de investigación:

**¿Tiene incidencia la cartera de créditos en el crecimiento económico de Bolivia?**

## 1.5 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.5.1 Problematización

Con muchos estudios realizados por varios autores referente al crecimiento económico concuerdan que durante los últimos años este crecimiento se debió a los altos niveles de precios del gas y del petróleo, pero toman en cuenta solo a este sector y no a los otros sectores como el sector financiero que va en continuo crecimiento. Así como lo muestra en sus reportes anuales la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)<sup>7</sup>, la cartera de créditos del sistema intermediación financiera de Bolivia a diciembre de 2019 tuvo una expansión moderada con Bs. 183.759 millones, acorde con el menor dinamismo de la economía y la disminución de los depósitos, particularmente en los sectores productivos y de vivienda.

Este crecimiento no se vio en el periodo de libre mercado ya que el sector financiero opero de manera muy separada a la economía, debido a que su accionar estaba en función de la generación de utilidades y ganancias sin tener en cuenta los efectos adversos causados en la actividad productiva ya que estos estaban excluidos de cierta manera al presentar dificultades el momento de querer acceder a créditos bancarios los cuales pudieran financiar su actividad económica.

Estas nuevas medidas implementadas en el Sector Financiero como: la creación de la autoridad de supervisión del sistema financiero ASFI (eliminando la superintendencia de bancos y entidades financieras SBEF) por Decreto Supremo en 2009; la promulgación de la Ley 393 de servicios financieros con el propósito de facilitar el acceso universal y asegurar la sostenibilidad de los servicios financieros en 2013 y los decretos reglamentarios (1842 de diciembre de 2013 y 2055 de Julio 2014) sobre regulación de tasas de interés y cupos mínimos de cartera en créditos

---

<sup>7</sup> Información disponible en [www.asfi.gob.bo](http://www.asfi.gob.bo)

de vivienda social y productivos, obliga a subir las tasas pasivas (incrementando sus costos), a bajar sus tasas activas convirtiéndolas además en tasas fijas para productores y créditos de vivienda social.

Con estas nuevas medidas todos los bancos orientan sus esfuerzos a cumplir los cupos de cartera exigidos, pero, solo en parte atacando los sectores priorizados por el decreto (productivo y vivienda social), ya que en parte logran esta meta reclasificando cartera. Las demás instituciones Cooperativas, IFDs e IFVs les cuesta mucho crecer e incluso sostener sus carteras por la agresividad con la que compiten los bancos en microcrédito y crédito de vivienda respectivamente. Los bancos al no poder crecer en sectores tradicionales y para no agrandar la brecha que les falta para llegar a los cupos de cartera, destinan parte de sus recursos a inversiones temporarias como bonos del gobierno y otras.

Si bien dio resultados sorprendentes incentivando y logrando incrementos en la cartera productiva como lo explica en su estudio realizado por el Lic. Julio Humerez y Ernesto Yáñez en los periodos 1998-2008 considerando por actividad económica, encuentran evidencia de una correlación positiva y significativa entre el crédito y las actividades de comercio (36,3%), industria (25,4%), y transporte (20,3%)<sup>8</sup>. Sin embargo, en las restantes actividades, entre ellas la agricultura, construcción, petróleo, electricidad y agua, y minería, no encuentran evidencia de asociación lineal significativa con el crédito.

Entre el 2014 y el 2015 hay un claro cambio de tendencia, antes de este periodo el sector de mayor crecimiento es servicios que se desacelera el 2014 pasando del 23% al 7%, pero, el 2015 se achica en -11%, mientras que ocurre lo inverso con el crédito productivo que aumenta su tasa de crecimiento en 10 puntos porcentuales del 15%

---

<sup>8</sup> Humerez, J. y Yáñez E.: “Desarrollo del sistema financiero y crecimiento económico una aproximación a partir del caso boliviano 2000 - 2009”, *Revista de Análisis*, N° 14, pp. Pag.41-54-77.



al 25% del 2013 al 2014 y pasa a un crecimiento récord y totalmente atípico el 2015 del 45%<sup>9</sup>.

Si bien se logra el incremento de la cartera de créditos en el sector productivo, pero este es en desmedro del crecimiento de la cartera de otros sectores de la economía.

## 1.5.2 Planteamiento del problema

Conforme a la descripción, el problema de la investigación es formulada de la siguiente manera:

**“El incremento de la cartera de créditos en el crecimiento económico”**

## 1.5.3 Justificación de la investigación

### 1.5.3.1 Justificación Teórica

Se estudia teorías relacionadas con el tema a investigar, los resultados del presente estudio serán actuales además reforzarán la teoría existente sobre la influencia de la cartera de créditos en el Crecimiento Económico de Bolivia.

### 1.5.3.2 Justificación Económica

El crecimiento económico de Bolivia según varios estudios en las que concuerdan que este crecimiento es gracias al aumento de la exportación de los hidrocarburos, ya que el ciclo de la economía es casi similar al ciclo del sector hidrocarburos dejando de lado los demás sectores en especial atención el sistema financiero, que en los últimos años ha ido presentando crecimiento en especial atención a la variable cartera de créditos.

Con la nueva Ley de Servicios financieros implementada en el año 2013, se prioriza la expansión del Sector Financiero al: Utilizar nuevos canales, usar nuevas

---

<sup>9</sup> Mario A. y Marco V. (2019). “Economía Coyuntural” Pag.12.

tecnologías, desarrollar nuevos productos y servicios, incluir nuevos actores al sector financiero, además de ampliar los segmentos de población dentro del sistema financiero formal<sup>10</sup>.

Además, se implementa “Los niveles mínimos de cartera a establecerse, deberán priorizar la asignación de recursos con destino a vivienda de interés social y al sector productivo principalmente en los segmentos de la micro, pequeña y mediana empresa urbana y rural, artesanos y organizaciones económicas comunitarias”. Con estas medidas la cartera de créditos logra adquirir bastante importancia en los últimos años, pero es importante determinar si estas medidas tuvieron impacto en crecimiento de la economía<sup>11</sup>.

#### 1.5.3.3 Justificación Social

En la economía de mercado la cartera de créditos no tenía un rol importante en el mercado lo que se traduce en un difícil acceso a los créditos que desincentivaba al sector agrícola el cual se veía limitado en su proceso de producción, causando que estos tengan bajos ingresos por su actividad, causando desempleo y pobreza extrema.

A diferencia del periodo de economía plural el sistema financiero tiene el propósito de lograr la inclusión financiera, en la que se intenta abarcar a toda la población sin importar su condición social la cual es una condición necesaria para reducir la pobreza además ofrece a segmentos más excluidos de la población la posibilidad de incrementar y estabilizar sus ingresos, su bienestar y su calidad de vida, además, permite una mayor participación de diferentes segmentos de la Economía en el Sistema Financiero formal.

---

<sup>10</sup> Banco Central de Bolivia (2009): “la relación de intermediación financiera y crecimiento económico”, Informe de Estabilidad Financiera. Pag.19.

<sup>11</sup> Ley de Servicios Financieros 393, artículo 67.

La investigación mostrara la importancia de la cartera de créditos en el ámbito social, lo cual les permitiría a los agentes financieros diseñar políticas de crédito óptimas acordes a la población en general.

#### 1.5.3.4 Justificación con la mención

La presente investigación está relacionada con la mención **Economía Financiera** que comprende el estudio de las variables cartera de Créditos y Crecimiento económico intentando demostrar la incidencia que tiene la cartera de Créditos en el crecimiento económico debido a que existen pocos estudios que lo demuestren.

## 1.6 PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS

### 1.6.1 Objetivo General

- **Determinar** la Incidencia de la Cartera de Créditos en el Crecimiento Económico.

### 1.6.2 Objetivos Específicos

- **Describir** el comportamiento de la Cartera de Crédito del Sistema Financiero Boliviano, desagregándolo por tipos de entidades, por tipo de créditos, por destino de créditos y por sector económico.
- **Evaluar** la evolución del Crecimiento Económico y sus determinantes.
- **Comparar** la relación Cartera de Créditos y Producto Interno Bruto (PIB) mediante la razón cartera/PIB.
- **Revisar** la tendencia de la Masa Monetaria M2.
- **Indicar** la tendencia de la Tasa de Interés Activa Efectiva en MN.
- **Diseñar** un modelo econométrico que permita demostrar la incidencia de la Cartera de Créditos en el Crecimiento Económico.

## 1.7 PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS

A pesar de que La implementación de regulación de las tasas de interés activas y los límites a la cartera de créditos genere incrementos en la cartera de créditos del sector productivo en desmedro del crecimiento de otros sectores se llega a la siguiente hipótesis.

**“El aumento de la cartera de créditos incide positivamente en el crecimiento económico”**

## 1.8 APLICACIÓN METODOLÓGICA

### 1.8.1 Método de investigación

El método de investigación es “deductivo”. Este método de razonamiento consiste en la toma de conclusiones generales para la obtención de explicaciones particulares. El método inicia con el análisis de principios, teoremas, leyes de aplicación universal y de comprobada validez para aplicarlos a soluciones o hechos particulares<sup>12</sup>. Lo anterior se traduce en el análisis de los principios generales de un tema específico: una vez comprobada y verificado que determinado principio es válido, se procede a aplicarlo a contextos particulares<sup>13</sup>.

La investigación inicia con el análisis de las dos categorías económicas identificadas en el tema de investigación. Luego, procede la identificación de las variables económicas que explican a las categorías Sistema Financiero y Crecimiento Económico. El razonamiento deductivo basa sus cimientos en la toma de fundamentos teóricos universales (abstractos) para la obtención de explicaciones

---

<sup>12</sup> Bernal, C. (2010): “Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales”. Pearson, Tercera edición, Pág. 59.

<sup>13</sup> Bernal, T. (2006) -(2017): “El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales”. Pontificada Universidad Javeriana. Colombia. citado en pág. Castellanos B. Pág. 11

particulares (concreto) sobre el comportamiento de las variables económicas: Cartera de Créditos, Agregado Monetario M2, Tasa de Interés Activa Efectiva. La obtención de explicaciones particulares permite formular conclusiones y recomendaciones específicas y aceptar o rechazar la hipótesis planteada.

### 1.8.2 Tipo de investigación

La investigación utiliza el método cuantitativo o método tradicional. El enfoque cuantitativo emplea la recolección de datos numéricos para el establecimiento de pautas de comportamiento y comprobación de hipótesis y teorías<sup>14</sup>.

El estudio tiene las siguientes características:

- ❖ **Longitudinal:** en la investigación longitudinal se obtienen datos de variables económicas en distintos momentos (Economía de Mercado y Economía Plural) durante un periodo determinado (1998 – 2019), con la finalidad de examinar sus variaciones en el tiempo<sup>15</sup>.
- ❖ **Descriptivo:** en este tipo de investigación se describen aquellos aspectos característicos, distintivos y particulares del objeto de estudio. Una de las funciones principales de la investigación descriptiva es la capacidad para seleccionar características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada de categorías y variables<sup>16</sup>. En el trabajo de investigación es fundamental la descripción del comportamiento de variables económicas mediante: máximos, mínimos, promedios, porcentajes, acumulados y tasas de crecimiento.

---

<sup>14</sup> Hernández y Sampieri, R. (2014): “Metodología de la investigación”, en McGRAW – HILL/ INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. Sexta edición, México, Pág. 4.

<sup>15</sup> Bernal, C. (2010): “Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales”, en PEARSON, Tercera edición, Pág. 119.

<sup>16</sup> Bernal, C. (2010): “Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales”, en PEARSON, Tercera edición, Pág. 113.

- ❖ **Explicativa:** este tipo de investigaciones tiene como fundamento la prueba de hipótesis y la búsqueda de conclusiones que lleven a formular o contrastar leyes o principios científicos. La finalidad de este tipo de investigaciones da razones del porqué de los fenómenos o situaciones; como también, la expansión de la comprensión del fenómeno económico en cuestión<sup>17</sup>.
- ❖ **Relacional:** la investigación relacional mide el grado de relación entre variables. Un aspecto importante respecto a este tipo de investigación es que en ningún momento explica que una sea la causa de la otra. La relación examina asociaciones, pero no relaciones causales, donde un cambio en un factor influye directamente en un cambio en otro<sup>18</sup>.

### 1.8.3 Instrumentos de investigación

Los instrumentos implementados en la investigación son:

- La estadística descriptiva para realizar el procesamiento de datos y la matemática.
- Elaboración de cuadros, tablas, gráficos, máximos, mínimos, promedios, porcentajes, acumulados y tasas de crecimiento.
- Información documental y estadística.
- Paquetes informáticos: Eviews, Stata, Excel, Word y PowerPoint.

---

<sup>17</sup> Ibid., pág. 115

<sup>18</sup> Ibid., pág. 114

## 1.8.4 Fuentes de información

La investigación cita fuentes de información de carácter secundario: documentos, teoría y estadística.

### 1.8.4.1 Documental

- ❖ Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia – CPEPB.
- ❖ Informes sobre Estabilidad Financiera mundial del Fondo Monetario Internacional.
- ❖ Memorias Institucionales de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
- ❖ Informes de Estabilidad Financiera del Banco Central de Bolivia.
- ❖ Informes de Política Monetaria del Banco Central de Bolivia.
- ❖ Artículos de prensa del área económica.
- ❖ Decretos Supremos y leyes promulgadas durante el período de estudio.
- ❖ especializadas en Economía Financiera.
- ❖ Investigaciones realizadas por fundaciones e instituciones públicas y privadas.
- ❖ Trabajos de investigación relacionados al tema de investigación.

#### 1.8.4.2 Estadística

La elaboración de gráficos y cuadros estadísticos cita datos publicados de las siguientes instituciones:

- ❖ Banco Central de Bolivia (BCB).
- ❖ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiera (ASFI).
- ❖ Unidad de Análisis de Políticas Económicas y Sociales (UDAPE).
- ❖ Instituto Nacional de Estadística (INE).

#### 1.8.4.3 Teórica

El presente trabajo de investigación hace énfasis en cómo se puede lograr un Crecimiento Económico, mediante la variable Cartera de créditos tomando en cuenta las siguientes teorías: Las teorías de Keynes y el Crecimiento Económico, Milton Friedman y la Teoría de los Ciclos económico, el Modelo de Bernanke y Blinder, Crédito Dinero y Demanda Agregada, dichas teorías tratan de explicar e identificar las relaciones existentes entre dichas variables y sectores.

#### 1.8.5 Procesamiento de la información

La investigación comprende 3 etapas:

- ✚ **Primera etapa:** Elaboración de la Referencia Metodológica del perfil de investigación científica: realiza la recopilación y análisis de documentos de investigación relacionados al tema de investigación y la mención elegida. Luego, procede con la recolección de la base de datos (evidencia empírica) y el sustento teórico de categorías y variables económicas identificadas.



✚ **Segunda etapa:** Formulación del perfil de investigación científica. Esta fase comprende la redacción del perfil de tesis en función de la referencia metodológica y el Reglamento de Tesis de la Carrera de Economía.

✚ **Tercera etapa:** Formulación del proyecto de investigación científica. Esta etapa consiste en la redacción de la Tesis en cinco capítulos. El capítulo I, consiste en la elaboración de la Referencia metodológica de investigación; el capítulo II, comprende el Marco de Políticas, Normas e Institucional; seguidamente el capítulo III, Marco Practico; el capítulo IV desarrolla la verificación de la hipótesis de investigación; y, por último, el capítulo V, de conclusiones y recomendaciones.

Esta última etapa comprende la descripción de variables económicas, describe la tendencia de variables en los dos períodos de estudio por medio de datos estadísticos (evidencia empírica) publicados por el BCB, ASFI y UDAPE, se realiza un modelo econométrico para explicar la incidencia de la Cartera de Créditos en el Crecimiento Económico de Bolivia. Además, realiza la explicación de variables económicas en función de documentos de investigación e informes institucionales que explican el comportamiento de variables objeto de estudio.

## 1.9 FUNDAMENTOS CONCEPTUALES Y TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.9.1 Aspectos Conceptuales y Definiciones

#### 1.9.1.1 Crédito Bancario

El Crédito Bancario. es un préstamo en dinero por el que la persona se compromete a devolver el monto solicitado en el tiempo o plazo definido, según las condiciones establecidas para dicho préstamo, más los intereses, comisiones y otros costos

asociados al crédito, si los hubiera<sup>19</sup>. La normativa boliviana clasifica los créditos de acuerdo al destino de los mismos:

- **Crédito Empresarial.** Crédito cuyo objeto es financiar actividades de producción, comercialización o servicios, de empresas de gran tamaño.
- **Crédito PYME.** Todo crédito otorgado a pequeñas y medianas empresas, con el objeto de financiar actividades de producción, comercialización o servicios.
- **Microcrédito.** Todo crédito otorgado a una persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios, con el objeto de financiar actividades económicas de pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades.
- **Crédito hipotecario de vivienda.** Todo crédito otorgado a personas naturales destinado a la adquisición de un terreno, construcción de una vivienda, o para la compra y mejoramiento de una vivienda.
- **Crédito de consumo.** Todo crédito concedido a una persona natural, con el objeto de financiar la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios, cuya fuente principal de pago es el salario de la persona o ingresos provenientes de su actividad, adecuadamente verificados

#### 1.9.1.2 Cartera de Créditos

Es un activo de riesgo, cualquiera sea la modalidad de su instrumentación, mediante el cual la entidad de intermediación financiera, asumiendo el riesgo de su recuperación, provee o se compromete a proveer fondos u otros bienes o garantizar frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por sus clientes<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup> [https://www.baneco.com.bo/pdf/CREDITO\\_BANCARIO.pdf](https://www.baneco.com.bo/pdf/CREDITO_BANCARIO.pdf)

<sup>20</sup> BCB y ASFI (2020): “Glosario de términos económicos y financieros”, Pág.39

### 1.9.1.3 Tasa de Interés Activa y Pasiva

La Tasa de Interés Activa es la tasa de interés que es cobrada por los intermediarios financieros a los solicitantes de crédito. Tasa de interés Pasiva es pagada por las entidades de intermediación financiera a los depositantes por sus ahorros<sup>21</sup>.

### 1.9.1.4 Masa Monetaria del BCB

Es un mecanismo por el cual el BCB puede realizar diariamente operaciones de compra o venta de títulos valor o realizar reportos.

- **M1.** Agregado monetario que incluye billetes y monedas en poder del público y depósitos vista en moneda nacional (MN) y en unidades de fomento de vivienda (UFV).
- **M2.** Agregado monetario que incluye el M1, y los depósitos en caja de ahorro en MN y UFV<sup>22</sup>.

### 1.9.1.5 Crecimiento Económico

El autor Enríquez I. conceptualiza el crecimiento económico en base a evidencia teórica, citando su criterio: el crecimiento económico es el aumento o expansión cuantitativa de la renta y del valor de los bienes y servicios finales producidos en el sistema económico sea regional, nacional o internacional durante un determinado periodo de tiempo por lo regular durante un año y se mide a través de un fenómeno económico dinámico que constantemente induce cambios en la estructura de los distintos sectores productivos”<sup>23</sup>.

---

<sup>21</sup> BCB y ASFI (2020): “Glosario de términos económicos y financieros”, Pág.43

<sup>22</sup> BCB (2008) “Informe de Estabilidad Financiera – Anexos”. Pag.208.

Link: [https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2008\\_anexos.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2008_anexos.pdf).

<sup>23</sup> Enríquez, I. (2016): “Las teorías del crecimiento económico: notas críticas para incursionar en un debate inconcluso” en Revista Latinoamericana de Desarrollo Economico.25, 73-125”. Pag.76.

### 1.9.1.6 Producto Interno Bruto (PIB)

Es el valor de los bienes y los servicios finales producidos en la economía durante un determinado periodo, generalmente un año<sup>24</sup>.

En este sentido existen tres formas de medir el PIB<sup>25</sup>:

- ❖ Por el lado del gasto, que se refiere al gasto en bienes y servicios de los diferentes agentes económicos: empresas, hogares, gobierno y extranjeros.
- ❖ Directamente como el producto total, es decir, el valor de la producción final de la economía.
- ❖ Por el lado de los ingresos.

Además, se puede hacer una distinción entre el PIB nominal y el PIB real. El PIB nominal, o PIB a precios corrientes, se lo valora por cambios tanto en los precios como en la producción. El PIB real, o PIB a precios constantes, es un intento por medir los cambios en la producción y para ello, en todos los periodos, se valora la producción a los precios de un año base<sup>26</sup>.

### 1.9.1.7 Inversión

La inversión consiste en bienes que se mantienen para el futuro y, por lo tanto, no son consumidos. Los bienes se mantienen, ya sea para la producción de bienes (como es el caso de las maquinarias y los edificios), o como productos finales para ser vendidos. En este sentido es necesario distinguir entre la inversión pública y la inversión privada.<sup>27</sup>

---

<sup>24</sup> Blanchard, O. (2012): "Macroeconomía". 5ª. Madrid: Pearson. Pág. 19.

<sup>25</sup> De Gregorio, J. (2007): "Macroeconomía. Teoría y Políticas". 1ª Edición. México: Pearson. Pág. 14.

<sup>26</sup> De Gregorio, J. (2007) "Macroeconomía. Teoría y Políticas". 1ª Edición. México: Pearson. Pág. 22.

<sup>27</sup> Ibid. Pág. 17.

- ✓ Inversión Pública. Son erogaciones realizadas por el Estado, destinadas a la construcción, ampliación, mantenimiento y conservación de obras públicas y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio nacional.
- ✓ Inversión Privada. Se da cuando un emprendedor, con capital propio o de accionistas, amigos o de algún inversor, inicia una empresa de cualquier actividad lícita, con lo cual crea empleos, gana beneficios y paga impuestos.

#### 1.9.1.8 Sistema Financiero

Son un conjunto de instituciones, medios y mercados que canalizan el ahorro hacia la inversión, en otros términos, que las unidades superavitarias financien a las unidades deficitarias. En este sentido las funciones base de un sistema financiero son: asignar eficazmente los recursos y contribuir al objetivo de estabilidad financiera y monetaria.

Los elementos básicos de un sistema financiero son<sup>28</sup>:

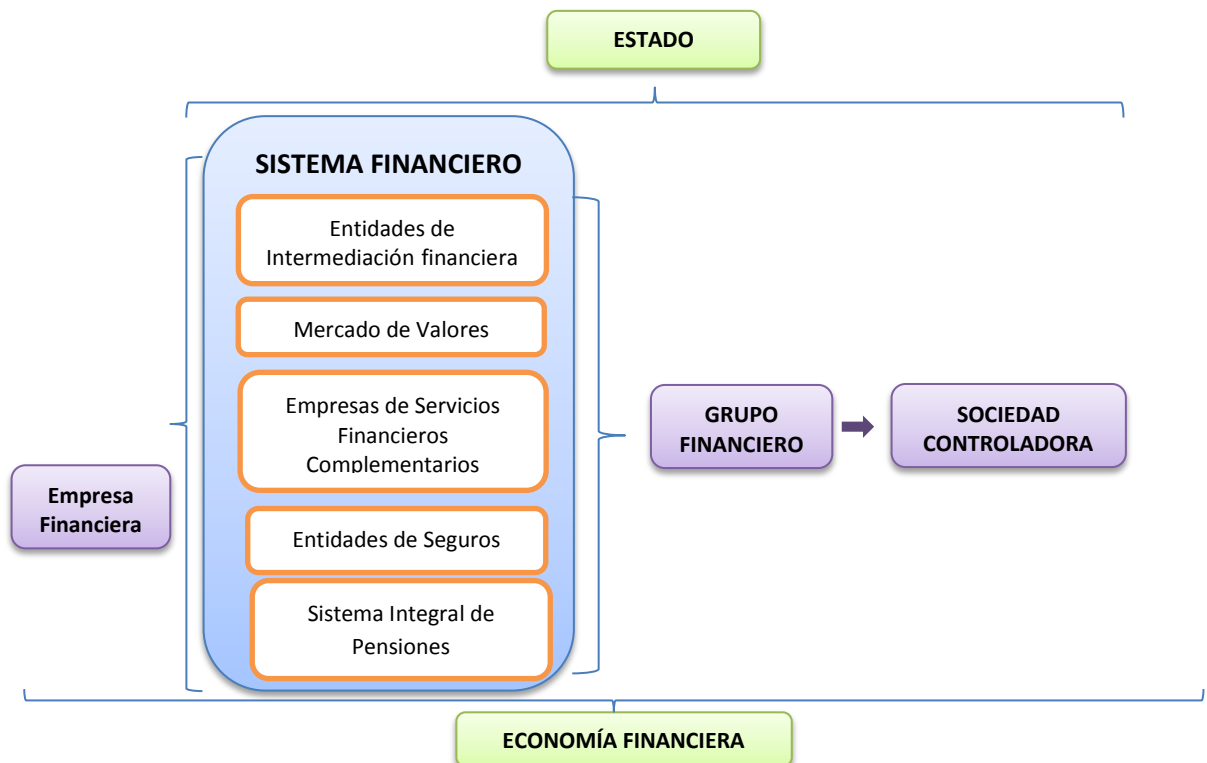
- **Mercados financieros:** mecanismos o lugares a través de los cuales se produce el intercambio de activos financieros entre los distintos agentes económicos. Las funciones principales de los mercados financieros son poner en contacto a los agentes, facilitar la fijación de precios y plazos en la intermediación.
- **Activos financieros:** títulos emitidos por las unidades de gasto con déficit cuyas principales funciones son las transferencias de fondos y la transferencia de riesgo.

---

<sup>28</sup> Torre, B., Sainz, I., San Filippo, S. Y Lopez, C. (2012): "Guía sobre Microcréditos". Cantabria: Universidad de Cantabria. Pág. 11.

- **Instituciones financieras:** entidades especializadas en la mediación o intermediación entre los agentes con superávit y aquellos que poseen déficit. Las instituciones financieras consiguen abaratar los costes en la obtención de financiación y facilitar la transformación de unos activos en otros.

**ESQUEMA Nº 1 Estructura del Sistema Financiero de Bolivia, rol del Estado y conformación de la Economía Financiero**



**Fuente:** Extraído en base a información de la Ley Nº 393, Autoridad de Supervisión Financiera (ASFI).  
**Elaboración:** Propia.

En Bolivia, las siguientes entidades conforman el sistema financiero<sup>29</sup>

- **Entidades de Intermediación Financiera:** lo componen bancos con participación del Estado (Banco de Desarrollo Productivo, Banco Público, Entidad financiera pública de desarrollo) y bancos privados (Banco de

<sup>29</sup> ASFI (2018): "Glosario de términos económicos y financieros". Bolivia. Pág. 23-25.

desarrollo privado, Banco múltiple, Banco PYME, Entidad financiera de vivienda, Cooperativa de Ahorro y Crédito, Entidad financiera comunal).

- **Empresas de Servicios Financieros Complementarios:** compuesta por Empresa de arrendamiento financiero, Empresa de giro y remesas de dinero, Empresa de factoraje, Almacenes generales de depósito, Cámaras de compensación y liquidación, Buros de información, Empresas transportadoras de material monetario y valores, empresas administradoras de tarjetas electrónicas, Casas de cambio y Empresas de servicios de pago móvil.
- **Participación del Mercado de Valores:** constituida por Agencia de Bolsa de Valores, Calificadora de riesgo, Emisores, Empresas de auditoría, Entidad de depósito de valores, Fondo de inversión, Sociedad administradora de inversión y Sociedad de titularización.
- **Entidades de Seguros:** integrada por Entidades de seguros y reaseguros, Corredoras de seguros, Corredores de reaseguros, Auxiliares de reaseguros y Entidad de prepago.
- **Sistema Integral de Pensiones:** conformada por Administradora de fondo de pensiones (AFP), Gestora de la renta universal de vejez y Entidades de recaudación y administración de aportes.

#### 1.9.1.9 Intermediación financiera

Mediante la ASFI, se obtiene la siguiente definición de Intermediación Financiera: “Actividad habitual de captar recursos, bajo cualquier modalidad, para su colocación Conjunta con el capital de la entidad financiera, en forma de créditos o inversiones propias del giro<sup>30</sup>.”

---

<sup>30</sup> BCB Y ASFI (2020): “Glosario de términos económicos y financieros”. Pag.112.

Acorde a la Ley N° 393, la Autoridad de Supervisión de Intermediación Financiero regula dos tipos de entidades las dedicadas a la intermediación financiera y las que participan el mercado de valores. Dentro del primer grupo se encuentran las entidades financieras participación del Estado y las entidades financieras privadas. En el segundo grupo lo conforman, la entidad reguladora, las Bolsas de Valores, Inversionistas, Emisores, Agencias de Bolsa, Entidades de Depósito de Valores, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Calificadoras de Riesgo y Sociedades de Titularización.

### ESQUEMA N° 2 Estructura Institucional del Sistema Financiero Privado



**Fuente:** Adaptado en base a información de la Ley N° 1488 y Ley N° 393, ASFI.

**Elaboración:** Propia.

El sector que ha tomado mayor grado de participación, es el estado desde la promulgación de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, el Estado participa en el sistema financiero mediante el Banco Público, Banco de Desarrollo Productivo y Entidades Financieras Publicas de Desarrollo<sup>31</sup>.

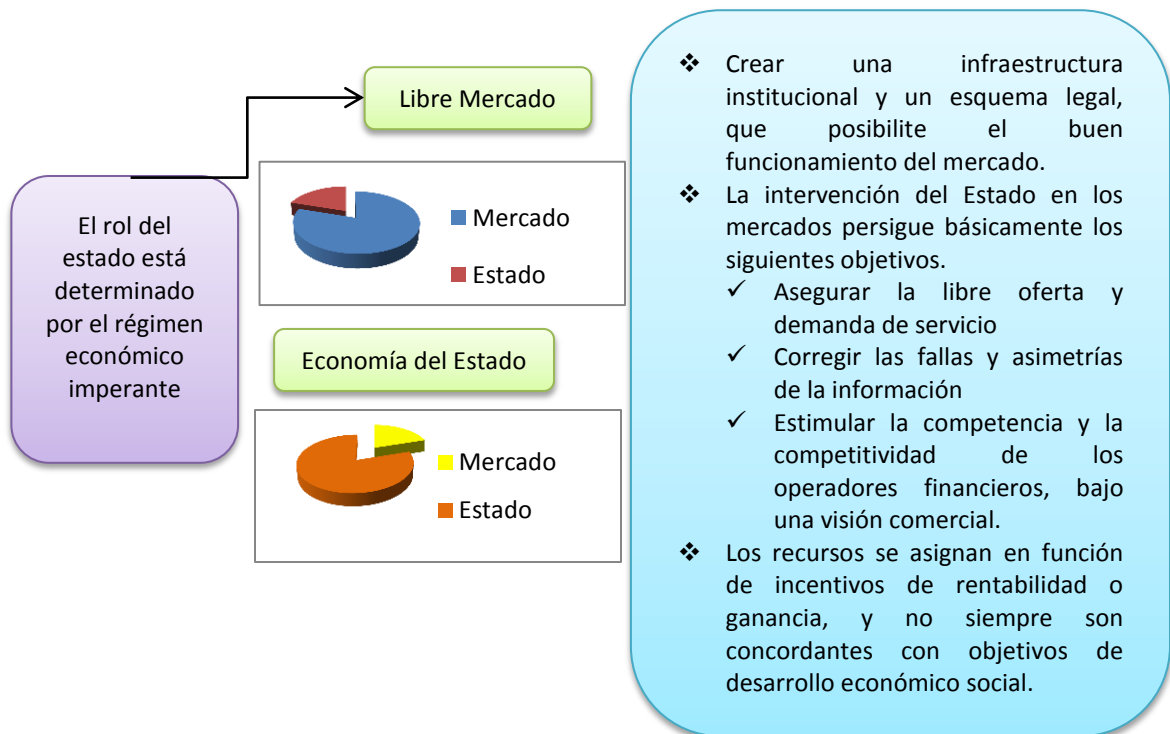
<sup>31</sup> Ley N° 1488 y Ley N° 393, "ASFI". Pág. 73.



### 1.9.1.10 Rol del Estado en el Sistema Financiero

El estado forma parte importante, para el correcto funcionamiento del sistema financiero, esto mediante el Órgano Ejecutivo, el cual define y ejecuta las políticas financieras para procurar preservar la estabilidad y eficiencia del sistema financiero, por medio del Consejo de Estabilidad Financiera, presidido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con la colaboración del Ministerio de Planificación del Desarrollo, del Banco Central de Bolivia, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros. Indiferentemente del régimen económico, el rol del Estado es posibilitar un buen funcionamiento del mercado<sup>32</sup>.

#### ESQUEMA N.º 3 Estado Facilitador del Mercado



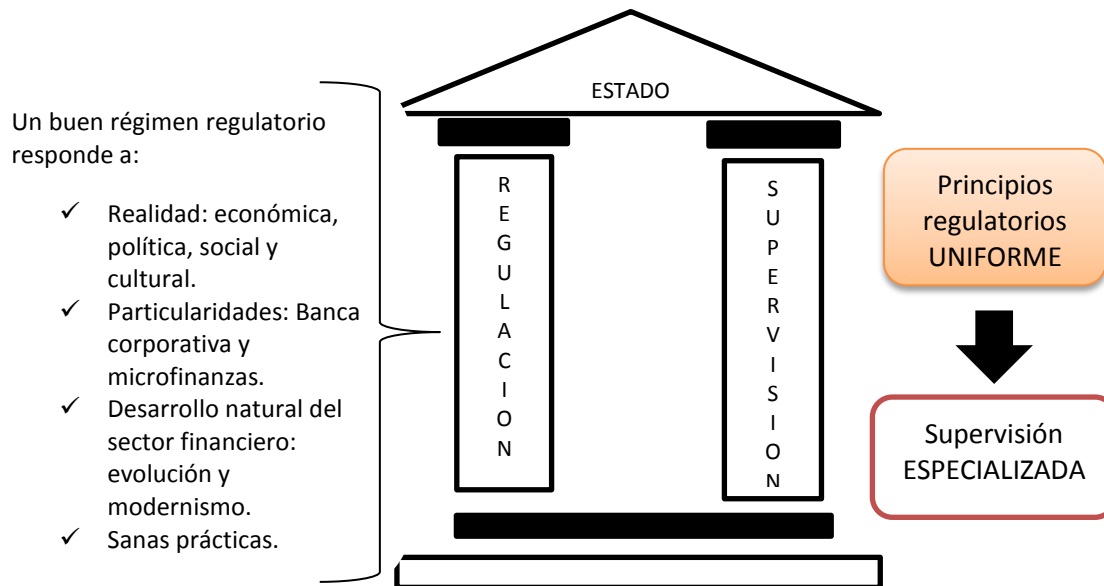
**Fuente:** Extraído de experiencias en torno al marco normativo internacional que promueve la inclusión financiera Lic. Reynaldo Yujra.

**Elaboración:** Propia.

<sup>32</sup> Banco Central de Bolivia (2011): "Operaciones de Mercado Abierto". Pag.21.

Además, el Estado actúa mediante la Regulación y la Supervisión, los cuales se enfocan en principios y convicciones diferentes.

#### ESQUEMA N.º 4 Pilares fundamentales



**Fuente:** Extraído de experiencias en torno al marco normativo internacional que promueve la inclusión financiera Lic. Reynaldo Yujra.

**Elaboración:** Propia.

#### 1.9.1.11 Entidad de Intermediación Financiero

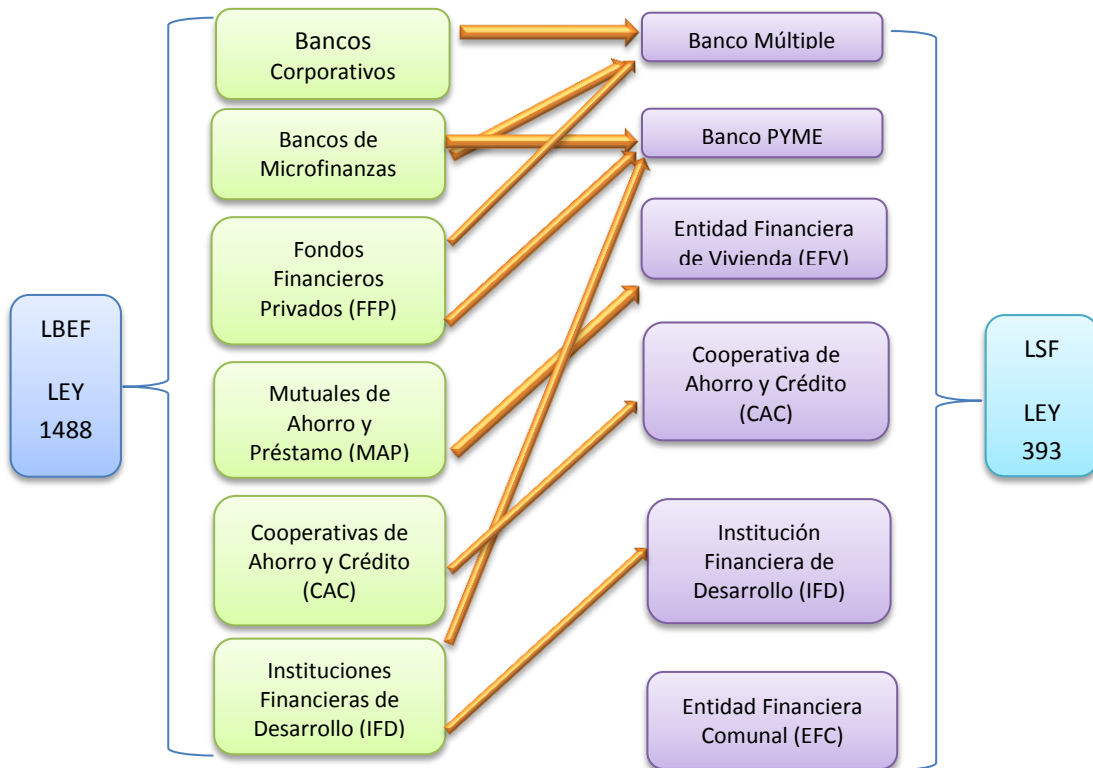
ASFI define a Entidad de Intermediación Financiera como: “Persona jurídica radicada en el país, autorizada por las ASFI, cuyo objeto social es la intermediación financiera y la prestación de Servicios Financieros Complementarios.

ASFI también define EIF como: aquellas instituciones financieras autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para realizar operaciones de captación de ahorros y colocación de créditos.

La configuración del Sistema de Intermediación Financiera significo cambios por medio de la Ley N° 393, evidentes desde agosto de 2013. Mediante la Ley de Servicios Financieros se definen las atribuciones y prestaciones de cada tipo de

entidad que cuenta con la supervisión de la ASFI, las cuales son: Banco Múltiple, Banco PYME, Cooperativa de Ahorro y Crédito, Entidad Financiera de Vivienda, Institución Financiera de Desarrollo y Entidad Financiera Comunal.

**ESQUEMA Nº 5 Transición del Sistema Financiero, según normativo vigente**



**Fuente:** adaptado en base a la ley Nº1488 y Ley Nº 393 ASFI.  
**Elaboración:** Propia.

**1.9.1.12 Intermediación Financiera**

Define la actividad habitual de captar recursos, bajo cualquier modalidad (depósitos vista, cuenta corriente, a plazos), para su colocación conjunta con el capital de la entidad financiera, en forma de créditos e inversiones propias<sup>33</sup>.

<sup>33</sup> Ibid. Pág. 74

## 1.9.2 ASPECTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.9.2.1 La Teoría de Keynes y el Crecimiento Económico

#### 1.9.2.1.1 Teoría de la Demanda Agregada

Esta teoría muestra el gasto que están dispuestos a realizar los agentes económicos, sean nacionales o extranjeros, en el interior del país. Así agrega las siguientes variables: Consumo (**C**), Inversión (**I**), Gasto Público (**G**), Exportaciones (**X**) e importaciones (**M**). La suma algebraica de estas variables constituye la esencia de la demanda agregada e interactúa con la ecuación de equilibrio de la siguiente manera<sup>34</sup>.

$$DA = C + I + G + X - M$$

En este sentido, a través de la comprensión de esta ecuación, el gobierno debe implementar políticas de “corto plazo”, para evitar una recesión económica o también para acelerar el crecimiento de un país. Pero como el gasto de gobierno se considera autónomo, la inversión es la variable que debe potenciarse en un país para obtener crecimiento económico a través de la demanda agregada considerando al sistema bancario como una fuente de financiamiento.

El crecimiento económico depende de las variables explicadas anteriormente, en este sentido, el aporte del crédito bancario facilitara el aumento en la inversión por parte de los agentes privados logrando una mayor producción y en consecuencia se generaría mayor empleo.

---

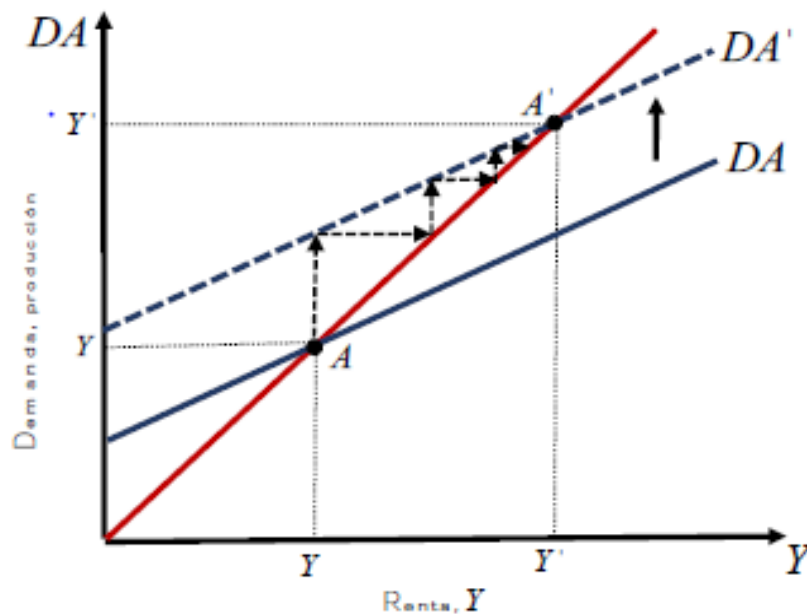
<sup>34</sup> Maynard, K. (1943): “Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero”. Séptima Edición México: Fondo de Cultura Económica. Pág. 198.

### 1.9.2.1.2 Multiplicador keynesiano

Gracias a este concepto, nos encontramos con que un incremento en los componentes de la demanda agregada (**DA**), dará lugar a un incremento más que proporcional en la renta, ello se debe a que el multiplicador es siempre mayor que 1 como consecuencia de que la propensión marginal a consumir que aparece en él, en su versión más sencilla para una economía privada y cerrada, es menor que la unidad<sup>35</sup>.

Es aquí donde al conjugar el multiplicador keynesiano más el crédito bancario, como fuente de recursos, se obtendría una combinación de factores preponderantes para el impulso de un crecimiento económico sostenido.

**FIGURA Nº 1 Multiplicador Keynesiano**



Fuente: Macroeconomía, Olivier Blanchard

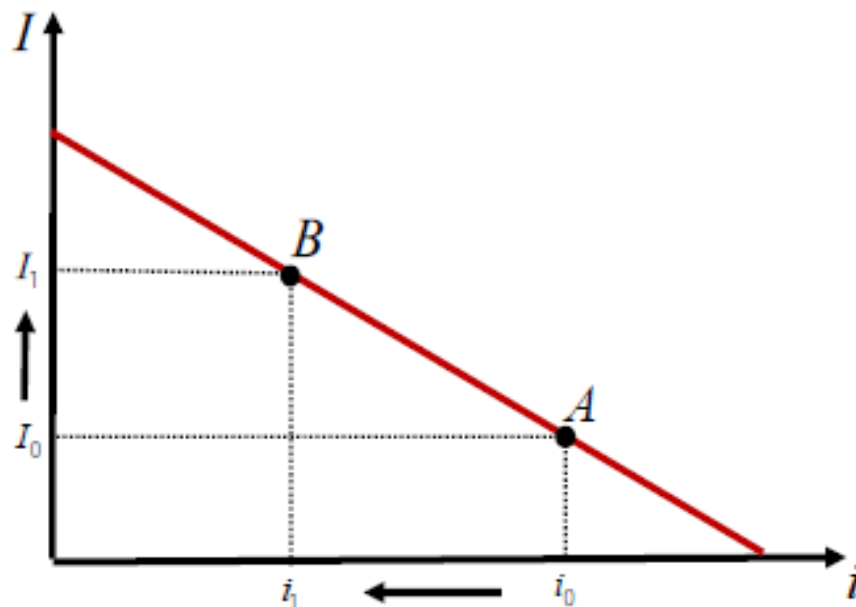
<sup>35</sup> Galindo, M. y Malgesini, G. (1994): "CRECIMIENTO ECONÓMICO, principales teorías desde Keynes". España: McGraw-Hill. Pág. 6. 32.

De esta forma, utilizando la teoría de Keynes, se puede argumentar que para lograr el crecimiento económico es preciso implementar una política de expansión monetaria, con la intención de disminuir la tasa de interés real y generar un abaratamiento del crédito bancario, lo cual aumenta la demanda de créditos, y por ende la inversión productiva en un país, seguidamente aumenta la demanda agregada, el consumo, el ahorro y la producción, obteniendo así un mayor dinamismo en la economía que llevaría a alcanzar mayor crecimiento.

#### 1.9.2.1.3 Tasa de Interés

Keynes define la tasa monetaria de interés como el porcentaje de excedente de una suma de dinero contratada para entrega futura. En su libro Keynes expone que la tasa de interés es la que define la cantidad y el límite de fondos disponibles para que se lleven a cabo las inversiones.

**FIGURA Nº 2 Inversión**



Fuente: Macroeconomía, Sachs y Larraín.

En pocas palabras, la tasa de interés se aplica a los bienes de capital durable, y la tasa monetaria de interés, es exclusiva del dinero. Entonces la tasa de interés, al mantenerse a niveles aumentara considerablemente la propensión marginal a invertir, lo cual incrementa la inversión y por consiguiente la producción nacional, tal como se aprecia en el siguiente gráfico.

#### 1.9.2.2 Milton Friedman y la Teoría de los Ciclos Económicos

Milton Friedman, Premio Nobel de Economía en 1976 y reconocido como uno de los economistas más influyentes del siglo XX, es el principal exponente de la escuela monetarista que explica que los ciclos económicos están basados en factores exógenos, fundamentalmente en las decisiones de política económica realizadas por las autoridades gubernamentales. Basándose en los aportes de Hawtrey y Hayek, Friedman afirmó que “las fluctuaciones económicas tienen un origen esencialmente monetario y su causa principal es el retraso de ajuste que presentan las variables económicas ante los cambios monetarios”.

En colaboración con Anna Schwartz presentaron en 1965 un extenso estudio denominado Money and Business Cycles, en el que evidencian “una fuerte relación entre los movimientos oscilatorios de la oferta monetaria con el nivel de actividad económica, sugiriendo que son los cambios en la tasa de crecimiento de la oferta monetaria los que perturban la actividad económica y no al contrario”<sup>36</sup>.

Friedman explicó que el mercado de dinero es el que genera los impulsos que mueven al ciclo económico; esta teoría se basó en tres factores: el primero tiene relación con la elasticidad del dinero, debido a que a través de un mayor o menor otorgamiento de créditos se genera efectos sobre el consumo y la inversión, por consiguiente, produce fluctuaciones.

---

<sup>36</sup> Herrera L. (2017): “Teorías del ciclo económico”. Pág. 65.  
file://Downloads/TEORIAS\_DEL\_CICLO\_ECONOMICO.pdf.

El segundo factor es analizado a través de la desproporción que existe en la relación ahorro-crédito, “debido a que cuando se baja la tasa de interés del nivel que los mantiene en equilibrio a ambos, en algún momento, no existirán ahorros suficientes para sostener los créditos demandados”. El tercer factor expone que los ciclos son producidos “solamente por factores exógenos, básicamente por las políticas económicas del gobierno, que afectan de manera tardía a la economía y generan efectos desfasados que complican aún más el momento económico”<sup>37</sup>.

Friedman sostuvo que los cambios monetarios preceden a los cambios en la actividad económica, de este modo los retrasos en los efectos son de gran importancia para la explicación del ciclo económico. Estos retrasos se dan principalmente por la información imperfecta que se constituye en un factor adicional causante de las fluctuaciones, aún que se trate de una economía perfectamente competitiva<sup>38</sup>. En efecto, “cuando los gobiernos realizan políticas monetarias expansivas, los agentes no logran diferenciar los cambios en los precios relativos de los bienes que ofrecen, de los aumentos nominales de precios debidos al aumento de los medios de pago”; por consiguiente, se confunden y asumen conductas irracionales tales como “expandir la producción, ante un aumento nominal, este exceso de oferta los conduce a una disminución en los beneficios y a un posterior reajuste en las cantidades producidas”<sup>39</sup>.

Estos errores son más comunes cuanto más frecuentes sean los shocks de política a los que una economía es sometida, en especial a los shocks producidos por cambios no esperados en las pautas de política de la autoridad monetaria de un país. Cabe indicar que en el caso de que hubiera existido información completa, los agentes, no

---

<sup>37</sup> Del Barrio, D. (2015): “Teorías de ciclos económicos a través de Ley de Say”. Pág. 34.  
file://Downloads/2183- Texto%20del%20art%C3%ADculo-4520-1-10-20150717%20(1).pdf.

<sup>38</sup> Herrera L. (2017): “Teorías del ciclo económico”. Pag.23.  
file://Downloads/TEORIAS\_DEL\_CICLO\_ECONOMICO.pdf.

<sup>39</sup> Anchner S. (2014): “Ciclo económico 1995-2002, y dinámicas de empleo en el partido de general pueyrredon, Argentina, de lo nacional a lo local”. Pag.78.



modificarían su oferta de bienes y de trabajo, porque advertirían que el aumento de precios nominales es general y no específico del bien que ellos ofrecen<sup>40</sup>.

“El origen de los ciclos económicos estaría, no en el sistema económico, sino en el manejo discrecional de la política monetaria”, que a juicio de Friedman la consideró como una herramienta peligrosa. Una política monetaria expansiva puede resultar efectiva en términos reales en el corto plazo, pero puede causar graves daños y mayor inestabilidad en el largo plazo.

Al respecto Gaviola S. señala que: “Friedman no es que la considere inefectiva, sino muy potente a corto plazo sobre la actividad y el empleo, pero no debe ser utilizada con el pretendido fin de estabilizar la economía, porque los retardos de esta herramienta, largos y variables la convierten en un instrumento desestabilizador. A largo plazo, además, los efectos reales de la política monetaria expansiva desaparecen”. Las depresiones profundas tienen causas monetarias pero los pánicos bancarios tienden a acelerarlas”. Si bien las recesiones suaves pueden tener otras causas, pero “sin una contracción monetaria importante no se convierte en contracción monetaria fuerte”. La teoría monetaria del ciclo económico consiste en que “la oferta de dinero tiene un comportamiento cíclico, con una amplitud similar al ciclo real, pero adelantado”.

Friedman planteó una política monetaria de carácter contracíclica cimentada en la limitación del gasto público global mediante “la prohibición de financiar mediante la emisión de deuda los déficits cíclicos que resultarían y, por tanto, el aumento automático de la cantidad de dinero en las fases de recesión (y lo contrario en las de auge)”<sup>41</sup>.

---

<sup>40</sup> Gaviola S. (2011): “Teorías de los ciclos económicos”. Pag.56.

[http://www.academia.edu/450750/Teorias\\_de\\_los\\_Ciclos\\_Economicos\\_un\\_repaso\\_historico](http://www.academia.edu/450750/Teorias_de_los_Ciclos_Economicos_un_repaso_historico).

<sup>41</sup>Argandoña A. (1990): “El pensamiento económico de Milton Friedman. MacGraw Hill, Madrid. Pag.86.

La teoría descrita líneas arriba trata de explicar que el carácter cíclico de la economía es sensible a distintos shocks de distintos tipos, que causan auges y recesiones logrando impactar al crecimiento de un país.

### 1.9.2.3 El modelo de Bernanke y Blinder “Crédito Dinero y Demanda Agregada”

El rol del crédito ha sido estudiado por Bernanke y Blinder en 1987 en su trabajo titulado “Crédito, Dinero y Demanda Agregada”. Estos autores reformulan el modelo **IS - LM**, la cual en su versión original ignora el rol del crédito en la demanda global. En el modelo el tipo de interés de los préstamos bancarios se representa por medio de  $r_L$ , mientras que la conducta de las economías domésticas será la siguiente<sup>42</sup>:

$$S(y, r_B) = D^h(y, r_B) + B^h(y, r_B)$$

Donde el superíndice **h** se refiere a las economías domésticas. Por otro lado, las empresas tienen dos posibilidades de financiar sus inversiones, una es por medio de los bonos y la otra por medio del préstamo bancario. Expresado de la siguiente forma:

$$I(r_B, r_L) = B^f(r_B, r_L) + L^f(r_B, r_L)$$

Donde el superíndice **f** se refiere a las empresas. El banco tiene tres activos, reservas **R**, préstamos **L<sup>b</sup>** y bonos **B<sup>b</sup>**; además emiten depósitos **D<sup>b</sup>** por lo que se tiene:

$$R + L^b + B^b = D^b$$

La cantidad de dinero viene determinada exógenamente por el mecanismo del multiplicador:  $D^b = R/\alpha$

---

<sup>42</sup> Freixas, X. y Rochet, J. (1997): “Economía Bancaria”. España. Antoni Bosch, editor. Pág.200-203.

La asignación de fondos prestables  $L^b - R = (R \left(1 - \frac{\alpha}{\alpha}\right))$  por parte de los bancos es el resultado de la optimización de su cartera, Bernanke y Blinder no introducen explícitamente en su modelo esta optimización de la cartera de los bancos, pero si se lo encuentra en el libro de Freixas y Rochet "Economía Bancaria"

$$\begin{cases} L^b = \mu(r_B, r_L)R \\ B^b = v(r_B, r_L)R \end{cases}$$

Donde  $\mu(r_B, r_L) + v(r_B, r_L) = \frac{1-\alpha}{\alpha}$ . El equilibrio del mercado de dinero, que también representará la curva **LM** será el siguiente:

$$R = \alpha D^h. (y, r_B)$$

Por otro lado, la curva **IS** estará representada por un sistema de dos ecuaciones:

$$I(r_B, r_L) + G = S(y, r_B)$$

, que es el equilibrio en el mercado de bienes, y

$$L^f(r_B, r_L) = \alpha(r_B, r_L)R$$

Que es el equilibrio en el mercado de crédito.

Utilizando los supuestos sobre los signos de las derivadas parciales, podemos despejar  $r_L$  de la última ecuación, obteniendo

$$r_L = \emptyset(r_B, R)$$

Entonces introduciendo  $r_L$  el despejado en  $I(r_B, r_L) + G = S(y, r_B)$  obtenemos lo que Bernanke y Blinder llaman curva de mercancías y de crédito (**CC**):

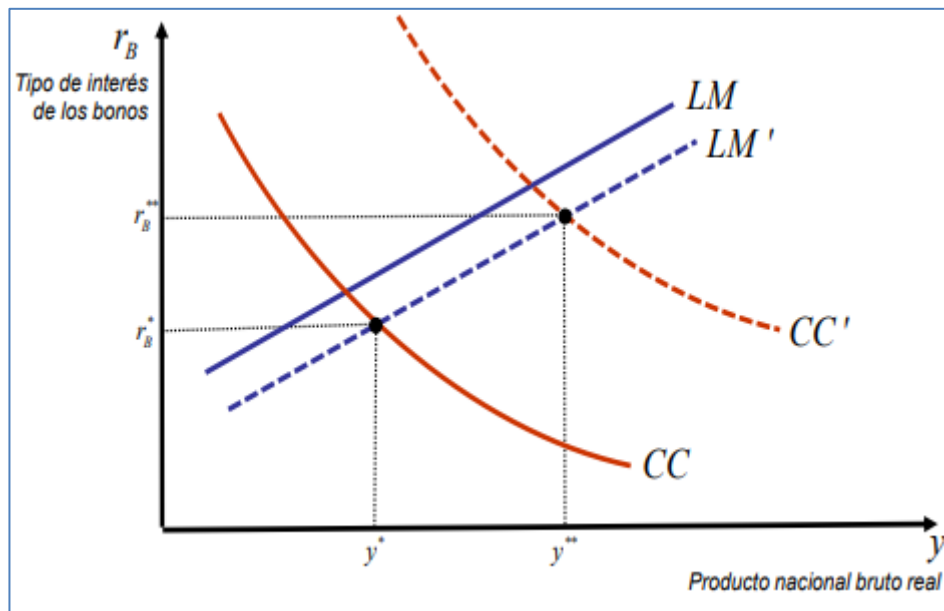
$$I(r_B + \emptyset(r_B, R)) + G = S(y, r_B)$$

En este sentido si se diera un aumento de las reservas bancarias, esta produciría dos efectos en el modelo de Bernanke-Blinder:

- La cantidad de dinero aumenta, lo que quiere decir que la curva **LM** se desplaza en sentido ascendente.
- El volumen de crédito aumenta, lo que eleva la demanda de inversión de las empresas, lo que indica es que la curva **CC** se desplaza en sentido ascendente.

Como consecuencia, la actividad económica aumenta, tal como se puede observar en la siguiente figura:

**FIGURA Nº 3 Efectos de un aumento de las reservas bancarias**



**Fuente:** Economía Bancaria, Freixas y Rochet. (1997)

De esta forma se entiende que, si los bancos tienen más acceso a las reservas, pueden aumentar su oferta de crédito a las empresas, las cuales pueden invertir más sin alterar significativamente la demanda de bonos.

En conclusión, la teoría de Bernanke y Blinder explica que el aumento del volumen de crédito, eleva la demanda de inversión de las empresas lo cual tendrá repercusiones en un aumento en la actividad económica de un país.

## CAPITULO II

### 2 ASPECTO NORMATIVO E INSTITUCIONAL

#### 2.1 ASPECTOS NORMATIVO

##### 2.1.1 Primer periodo (1998-2005): Economía de Mercado

###### 2.1.1.1 Constitución Política del Estado (CPE)

La Constitución Política del Estado, determinaba lo siguiente:

- ✚ El estado determinara la política monetaria, bancaria y crediticia con objeto de mejorar las condiciones de la economía nacional. Controlará así mismo las reservas monetarias<sup>43</sup>.
- ✚ El estado formulará periódicamente el plan general de desarrollo económico y social de la República, cuya ejecución será obligatoria. Este planteamiento comprenderá los sectores estatal, mixto y privado de la economía nacional<sup>44</sup>.
- ✚ La iniciativa privada recibirá el estímulo y la cooperación del Estado cuando contribuya al mejoramiento de la economía nacional<sup>45</sup>.
- ✚ El estado podrá regular, mediante ley el ejercicio del comercio y de la industria, cuando así lo requieran, con carácter imperioso, la seguridad o necesidad pública. Podrá también, en estos casos, asumir la dirección superior de la economía nacional. Esta intervención se ejercerá en forma de control, de estímulo o de gestión directa<sup>46</sup>.

---

<sup>43</sup> BOLIVIA. (2004). Constitución Política del Estado. Art. 143

<sup>44</sup> BOLIVIA. (2004). Constitución Política del Estado. Art. 144. Parte I.

<sup>45</sup> BOLIVIA. (2004). Constitución Política del Estado. Art. 144. Parte II.

<sup>46</sup> BOLIVIA. (2004). Constitución Política del Estado. Art. 141

Es evidente que, durante este periodo, el Estado se vio reducido a un Estado regente, la economía estaba concentrada en decisiones e incentivos privados; también es deducible que las políticas delineadas para el sistema financiero nacional no se encontraban explyadas lo que conlleva recordar que la economía de mercado regia en la supervisión y regulación del sistema financiero nacional.

#### 2.1.1.2 Ley de Bancos y Entidades Financieras Nº 1488 (LBEF)

Promulgada en abril 14 de 1993, la Ley Nº 1488 constaba de los siguientes puntos más destacados:

Las actividades de intermediación financiera y de servicios auxiliares financieros se encuentran comprendidas en la presente ley<sup>47</sup>. La superintendencia de Bancos tendrá los siguientes objetivos: Mantener un sistema financiero sano y eficiente, y Velar por la solvencia del sistema financiero nacional<sup>48</sup>.

Los principios de la Ley Nº 1488 de 1993, se pueden resumir en los siguientes aspectos.

Consolida definitivamente la liberalización o desregulación financiera y la no intervención del Estado en el control de variables que afectan el sistema financiero, principalmente en lo relativo a:

- Tasas de interés, activas y pasivas, para los préstamos y los depósitos que se fijan de acuerdo a las fuerzas de mercado.
- Porcentajes mínimos de encaje legal por encima de los cuales el Banco Central debe remunerar los fondos constituidos.
- Colocación libre de los recursos depositados en los intermediarios financieros, sin condicionantes de direccionamiento del crédito.

---

<sup>47</sup> BOLIVIA (1993). Ley Nº 1488 de Bancos y Entidades Financieras. Art. 2.

<sup>48</sup> BOLIVIA (1993). Ley Nº 1488 de Bancos y Entidades Financieras. Art. 153.

Establece el concepto de banca universal o multibanca y permite a los bancos incursionar en nuevos negocios y servicios financieros, tales como: empresas de seguros, administración de fondos mutuos, sociedades de arrendamiento financiero y de factoraje, entre otros. Así mismo, establece que los bancos solo pueden participar como inversionistas en otras sociedades de carácter financiero y no en sociedades o empresas de carácter productivo.

Regula la actividad de intermediación financiera, independientemente del carácter constitutivo de la persona que se dedique a esta actividad. Consecuentemente, se amplía el ámbito de aplicación de la ley a todos los intermediarios financieros no bancarios y a empresas auxiliares del sistema financiero.

Establece requerimientos mínimos de capital denominados en bolivianos equivalentes a una unidad de valor constante internacional referido a derechos especiales de giro. Así mismo se determina el capital operativo de los intermediarios financieros en función a la ponderación de sus activos de riesgos, concordante con el acuerdo de Basilea, fijando el coeficiente de capital operativo mínimo en ocho por ciento. De acuerdo con la Ley del Banco Central de Bolivia (Ley 1670, de 31 de octubre de 1995) dicho coeficiente ha sido modificado y elevado al 10 por ciento, como mínimo.

Establece criterios, para el ingreso de nuevos agentes al mercado, basado en el examen riguroso de la solvencia e idoneidad de los accionistas fundadores.

#### 2.1.1.3 Decreto Supremo N° 21060

Aprobado el 21 de agosto de 1985, posibilita la liberalización financiera en Bolivia, dejando de lado la perspectiva estatista e inversionista vigente hasta entonces<sup>49</sup>.

---

<sup>49</sup> SBEF (2003). Modificaciones en el Sistema Financiero”. Bolivia. Pag.12.

En el sector financiero se producen las siguientes modificaciones:

- ✓ **Dolarización:** por medio del D.S. 21060, se autoriza a toda persona natural o jurídica a contraer, de forma irrestricta, créditos en moneda extranjera; también autoriza a las EIF y toda persona natural, a efectuar actos jurídicos, operaciones y contratos tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.
- ✓ **Liberalización de las tasas de interés:** mediante en D.S. 21060 se autorizó a los bancos del sistema a operar con recursos en moneda nacional con tasas de interés activas y pasivas libres, es decir, en función de la oferta y la demanda del mercado de tasas de interés.

Se autorizó a los bancos a recibir depósitos a plazo fijo en moneda extranjera o moneda nacional con mantenimiento de valor, por los cuales debía pagarse una tasa de interés no menor a la tasa Libor.

#### 2.1.1.4 Decreto Supremo Nº 21660

El D.S. 21660, de 10 de julio de 1987, también conocido como de Reactivación Económica, se constituyó en una mini ley de bancos. El objetivo fundamental fue promover la inversión privada e incrementar la intermediación financiera mediante el fortalecimiento del sistema bancario. Mediante el D.S. 21660 se retomó varias disposiciones de la Ley General de Bancos de 1982, junto a varias disposiciones propias del decreto<sup>50</sup>.

Las principales disposiciones del D.S. 21660, con relación al sistema de intermediación financiera, son las siguientes:

---

<sup>50</sup> Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. (1987) Publicado en la edición 1521.



- ✓ **Reafirma preceptos del D.S. 21060:** ratifica el libre accionar de personas, natural y jurídica, respecto a efectuar actividades de intermediación financiera en moneda nacional, con o sin mantenimiento de valor, o en moneda extranjera, conforme a la ley; ratifica también, las disposiciones efectuadas sobre el encaje legal y las tasas de interés.
- ✓ **Requerimiento patrimonial:** las obligaciones de un banco, con el público y el BCB, no debían exceder de cinco y quince veces su patrimonio neto, respectivamente.
- ✓ **Restitución de la Superintendencia de Bancos:** se restablece la SBEF, separándola de la estructura del BCB y eliminando la gerencia de fiscalización.

#### 2.1.1.5 Decreto Supremo Nº 24000

La promulgación del D.S. 24000, en fecha 12 de mayo de 1995, posibilitó la creación, organización y funcionamiento de los fondos financieros privados, como sociedades anónimas especializadas en la intermediación de recursos hacia pequeños prestatarios y microempresarios, generando la posibilidad de que las principales ONG especializadas en este tipo de operaciones, pudieran continuar cumpliendo con sus objetivos básicos, a través de su transformación de sociedades con capital de riesgo, facultadas a captar depósitos y sujetas al control de Organismo Regulador, y para operar en condiciones de competitividad.

### 2.1.2 Segundo Periodo (2006-2019): Modelo de Economía Plural

#### 2.1.2.1 Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia – CPEPB

La Constitución Política de Bolivia es el decimoséptimo texto constitucional en la historia de Bolivia. Entró en vigencia el 7 de febrero de 2009, tras la asunción de Evo Morales a la presidencia de Bolivia. Caracterizada desde una lógica plurinacional,

multicultural y comunitaria. Además de una nueva forma de un estado interventor e incorpora formas y prácticas de los pueblos y naciones originarios como herramienta para el desarrollo equitativo, soberano y sustentable<sup>51</sup>.

En el nuevo texto se establece un modelo económico social y comunitario constituido por organizaciones estatales, privadas y sociales cooperativas, que garantiza la iniciativa privada y la libertad de empresa y establece como uno de los roles de las organizaciones estatales administrar los recursos naturales y sus procesos asociados, junto con los servicios públicos que la constitución establece como derechos.

Política Financiera. En el caso de la política financiera, la actual Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, establece:

- El Estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa.
- El Estado, a través de su política financiera, priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.
- El Estado fomentará la creación de entidades financieras no bancarias con fines de inversión socialmente productiva.
- El Banco Central de Bolivia y las entidades e instituciones públicas no reconocerán adeudos de la banca o de entidades financieras privadas. Éstas obligatoriamente aportarán y fortalecerán un fondo de reestructuración financiera, que será usado en caso de insolvencia bancaria.

---

<sup>51</sup> Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Cuarta Parte: Estructura y organización económica del Estado. Título I. Sección III: Política Financiera. 2009.

Asimismo, establece:

En el artículo 331. “Las actividades de intermediación financiera, la prestación de servicios financieros y cualquier otra actividad relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión del ahorro, son de interés público y sólo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado, conforme con la ley”<sup>52</sup>.

Además, las entidades financieras estarán reguladas y supervisadas por una institución de regulación de bancos y entidades financieras. Esta institución tendrá carácter de derecho público y jurisdicción en todo el territorio boliviano.

#### 2.1.2.2 Ley de Servicios Financieros N°393

La nueva Ley de Servicios Financieros N° 393, promulgada el 21 de agosto de 2013, en comparación a la anterior Ley de Bancos y Entidades Financieras, fue concebido anteponiendo el interés de la sociedad sobre el mercado y el interés de los usuarios por sobre el interés de las entidades a través del rol del estado en sistema financiero para dirigir y regular, además de la concepción de la protección al consumidor financiero velando por sus intereses<sup>53</sup>.

Así también velar por un sistema financiero estable, eficiente y competitivo, y con el objetivo de aportar a un mayor crecimiento económico, a través del apoyo del sector financiero a la producción y a la mejora de condiciones mediante la canalización de recursos financieros, transparencia de los servicios financieros y un fortalecimiento de las medidas prudenciales y de solvencia de las entidades financieras.

---

<sup>52</sup> Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Cuarta Parte: Estructura y organización económica del Estado. Título I. Sección III: Política Financiera. 2009.

<sup>53</sup> Ley de Servicios Financieros N° 393. (2013). Título I: El Estado Rector del Sistema Financiero, Capítulo IV: De la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Sección I: Régimen Institucional: Artículo N°17.

Dado lo expuesto, la Ley determina que: “Son objetivos de la regulación y supervisión financiera, respecto de los Servicios Financieros, los siguientes:

- ❖ Proteger los ahorros colocados en las entidades de intermediación financiera autorizadas, fortaleciendo la confianza del público en el sistema financiero.
- ❖ Promover el acceso universal a los Servicios Financieros.
- ❖ Promover una mayor transparencia de información en el Sistema Financiero, como un mecanismo que permita a los consumidores financieros de las entidades supervisadas acceder a mejor información sobre tasas de interés, comisiones, gastos y demás condiciones de contratación de servicios financieros que conlleve, a su vez, a una mejor toma de decisiones sobre una base más informada.
- ❖ Preservar la estabilidad, solvencia y eficiencia del Sistema Financiero”.

Asimismo, es importante destacar que:

“Las tasas de interés activas serán reguladas por el Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado mediante Decreto Supremo, estableciendo para los financiamientos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social límites máximos dentro de los cuales las entidades financieras podrán pactar con sus clientes<sup>54</sup>.

También: “El Estado, mediante Decreto Supremo, definirá niveles mínimos de cartera que las Entidades de Intermediación Financiera estarán obligadas a cumplir, con el objeto de priorizar la atención a sectores de la economía en el marco de la política de gobierno”<sup>55</sup>.

---

<sup>54</sup> Ídem. Título I: El Estado Rector del Sistema Financiero, Capítulo V: Control de Tasas de Interés, Comisiones, Otros Cobros y Asignaciones Mínimas de Cartera, Sección I: Tasas de Interés Comisiones y Otros Cobros: Artículo N° 59.”.

<sup>55</sup> Ídem. Título I: El Estado Rector del Sistema Financiero, Capítulo V: Control de Tasas de Interés, Comisiones, Otros Cobros y Asignaciones Mínimas de Cartera, Sección II: Niveles Mínimos de Cartera de Créditos: Artículo N° 66.

### 2.1.2.3 Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos

La cartera de créditos es el activo más importante de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), debido a que constituye la principal fuente generadora de ingresos, por lo cual las operaciones de crédito deben sustentarse adecuadamente en análisis objetivos de riesgo y realizarse de acuerdo a estrategias, políticas y procedimientos establecidos por cada (EIF), debidamente aprobadas por el Directorio u órgano equivalente y ajustarse a lo dispuesto en la Ley N° 393 de Servicios Financieros(LSF)<sup>56</sup>.

Algunos aspectos clave que el reglamento de la ASFI señala para la adopción de políticas:

- ❖ Tecnología crediticia: productos, garantías, evaluación, aprobación, recuperación y otros.
- ❖ Definir tiempos máximos de tramitación por producto (análisis, aprobación y desembolso).
- ❖ El solicitante debe tener capacidad de pago, reconociendo el derecho de todo ciudadano y evitando cualquier tipo de discriminación.
- ❖ Los créditos deben estar estructurados según el ciclo productivo, en los montos y plazos necesarios, y desembolsados de acuerdo con la finalidad.
- ❖ La reprogramación no debe estar orientada a demorar el reconocimiento de insolvencia.

Esta clasificación ayuda a clasificar a los prestatarios por categorías definiéndolos de acuerdo a su conducta de pago de los préstamos adquiridos.

---

<sup>56</sup> Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras. Título II, capítulo IV. Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. Pág.63

### 2.1.2.3.1 Categorías de Calificación por Tipos de Crédito

Los prestatarios deben ser calificados, en las siguientes categorías, de menor a mayor riesgo, según el tipo de crédito<sup>57</sup>.

**CUADRO Nº 2 Categorías de calificación por tipos de crédito**

CATEGORÍAS	Créditos Empresariales	Créditos PYME	Microcréditos	Créditos de Vivienda	Créditos de Consumo
Categoría A	✓	✓	✓	✓	✓
Categoría B	✓	✓	✓	✓	✓
Categoría C	✓	✓	✓	✓	✓
Categoría D	✓	✓	✓	✓	✓
Categoría E	✓	✓	✓	✓	✓
Categoría F	✓	✓	✓	✓	✓

**Fuente:** Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Boliviano (ASFI)

**Elaboración:** Propia.

El alcance del reglamento, comprende la totalidad (100%) de los prestatarios de la EIF, ya sean personas naturales o jurídicas, clasificándose en los tipos siguientes:

- ✓ Crédito empresarial
- ✓ Crédito PYME
- ✓ Microcrédito
- ✓ Crédito de vivienda
- ✓ Crédito de consumo

<sup>57</sup> Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Recopilación de Normas Para Servicios Financieros. Título II Capítulo IV Sección 2. Evaluación y calificación de cartera. Pág. 71.

Los prestatarios deben ser calificados, en las siguientes categorías, de menor a mayor riesgo, según el tipo de crédito.

#### 2.1.2.3.2 Evaluación y Calificación de Deudores

La evaluación y calificación de deudores con créditos de vivienda, con créditos de consumo y microcrédito, deben ser calificadas en función a lo siguiente:

**CUADRO N° 3 Calificación por Días Mora**

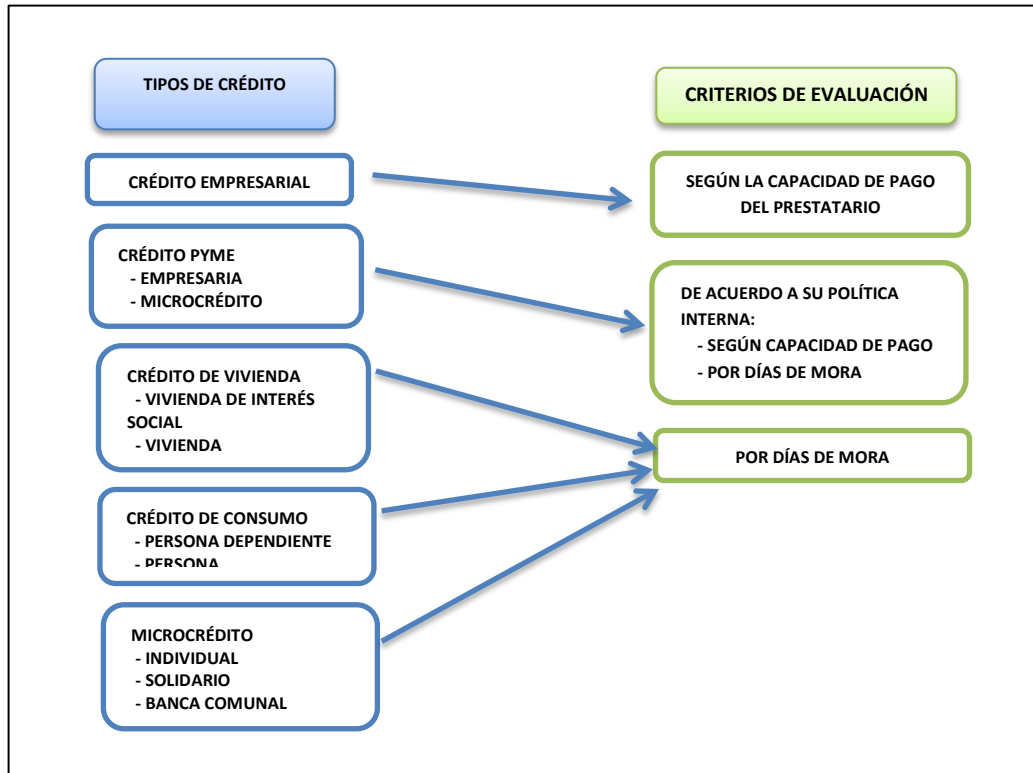
CATEGORÍAS	Crédito de Vivienda	Microcréditos y Consumo
A	Al día o con una mora no mayor a 30 días.	Al día o con una mora no mayor a 5 días.
B	Mora entre 31 y 90 días.	Mora entre 6 y 30 días.
C	Mora entre 91 y 180 días.	Mora entre 31 y 55 días.
D	Mora entre 181 y 270 días.	Mora entre 56 y 75 días.
E	Mora entre 271 y 360 días.	Mora entre 76 y 90 días.
F	Mora mayor a 360 días.	Mora mayor a 90 días.

**Fuente:** Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Boliviano (ASFI)

**Elaboración:** Propia.

La calificación de los prestatarios con créditos empresariales, con créditos PYME, con créditos de vivienda, con créditos de consumo y microcréditos debe realizarse tomando en cuenta los criterios que se detallan a continuación:

## ESQUEMA Nº 6 Criterios de Evaluación



**Fuente:** Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Boliviano (ASFI)

**Elaboración:** Propia.

### 2.1.2.4 Decreto supremo Nº 1842

Promulgada el 18 de diciembre de 2013, establece reglamentación complementaria para la cartera de créditos: en concreto, dispone de límites máximos para las tasas de interés activas para los créditos de vivienda de interés social<sup>58</sup>.

<sup>58</sup> Decreto Supremo Nº 1842. (diciembre 18 de 2013). Bolivia. Art, 1.



**CUADRO N° 4 Régimen de Tasas de Interés para el Financiamiento Destinado a  
Vivienda de Interés Social**

<b>VALOR COMERCIAL DE LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL</b>	<b>TASA MÁXIMA DE INTERÉS ANUAL</b>
<b>Igual o menor a UFV 255.000 (aprox. = o &lt; \$US 76.200)</b>	5,50%
<b>De UFV 255.001 a UFV 380.000 (aprox. = o &lt; \$US 76.201 a 113.600)</b>	6,00%
<b>De UFV 380.001 a UFV 460.000 (aprox. = o &lt; \$US 113.601 a 137.500)</b>	6,50%

**Fuente:** Decreto Supremos N°1842.

**Elaboración:** Propia.

Por consiguiente, las tasas de interés anuales máximas para créditos con destino a vivienda de interés social, a otorgar por todas las entidades financieras reguladas, estarán en función del valor de la vivienda de interés social conforme se establece en el siguiente cuadro N° 4.

#### 2.1.2.4.1 Niveles Mínimos de Cartera

De manera similar, los niveles mínimos de cartera y el plazo para ser alcanzados, difieren del tipo de Entidad de Intermediación Financiera como se observa en el siguiente cuadro:

## CUADRO Nº 5 Niveles Mínimos de Cartera

### NIVEL MÍNIMO DE CARTERA

TIPO DE ENTIDAD	Vivienda de Interés Social	Productivo	Total / Plazo
Bancos Múltiples	Mínimo un 60% en créditos destinados a los dos sectores, pero mínimo 25% al sector productivo.		60% Hasta 2018
Bancos PYME	Máximo 10% para viviendas de productores	Mínimo 50% de créditos a pequeñas, medianas y micro empresas.	50% Hasta 2018
Entidades Financieras de Vivienda	Mínimo del 50%.		50% Hasta 2017

**Fuente:** Decreto Supremo 1842.

**Elaboración:** Propia.

#### 2.1.2.5 Decreto Supremo Nº 2055

El Decreto Supremo Nº2055 de 9 de julio de 2014 tiene por objeto determinar las tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo. Ley de Servicios Financieros N° 393". (2013)<sup>59</sup>. Tasas de Interés para el Crédito al Sector Productivo.

<sup>59</sup> Decreto Supremo Nº2055. Título I: El Estado Rector del Sistema Financiero, Capítulo V: Control de Tasas de Interés, Comisiones, Otros Cobros y Asignaciones Mínimas de Cartera, Sección II: Niveles Mínimos de Cartera de Créditos: Artículo N° 66.

### CUADRO N° 6 Tasas de interés para diferentes unidades productivas

Tamaño de la Unidad Productiva	Tasa de interés Anual Máxima
Micro	11,5%
Pequeña	7%
Mediana	6%
Grande	6%

**Fuente:** Decreto Supremo N° 2055.

**Elaboración:** Propia.

#### 2.1.2.6 Consensos Internacionales sobre Riesgos Financieros

##### 2.1.2.6.1 Basilea III

Es un conjunto de medidas acordadas internacionalmente que el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ha desarrollado en respuesta a la crisis financiera del año 2008<sup>60</sup>. El objetivo de dichas medidas es reforzar la regulación, la supervisión y la gestión del riesgo de los bancos, con la finalidad de afrontar con eficiencia y solvencia situaciones originadas por tensiones financieras y económicas, mejorando las buenas prácticas en la gestión de riesgos, así como la transparencia en los estados financieros de los bancos. Fortalece el capital para asegurar que las entidades cuenten con suficientes fondos para cubrir las pérdidas potenciales de su actividad<sup>61</sup>.

Para ello exige:

---

<sup>60</sup> Comité de Supervisión Bancaria. Aplicación de Basilea I: Aspectos prácticos. 2004.

<sup>61</sup> Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, " Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios". 2011.

- ❖ Más capital y mayor calidad. Aunque se mantiene el requerimiento mínimo del 8% establecido en Basilea I y Basilea II, se modifica la composición de ese capital, exigiendo mayor peso del capital de alta calidad.
- ❖ Un colchón de conservación de capital, con el objetivo de aumentar el capital en momentos de crecimiento económico para poder hacer uso de el en caso de incurrir en pérdidas. Si no se cumple, se imponen límites a la distribución de beneficios.
- ❖ Un colchón contra cíclico de capital, requiriendo más capital en los casos de crecimiento excesivo del crédito para evitar la formación de “burbujas”.
- ❖ Además, se establecen medidas para evitar el riesgo sistémico. A las grandes instituciones financieras se les exigirá capital adicional.

Por otra parte, Basilea III es pionera en aplicar requerimientos mínimos de liquidez. Para ello define dos nuevos ratios, la ratio de cobertura de la liquidez (LCR) y la ratio de financiación neta estable (NSFR), con el objetivo de evaluar la supervivencia de las entidades ante problemas de liquidez a corto y largo plazo, respectivamente.

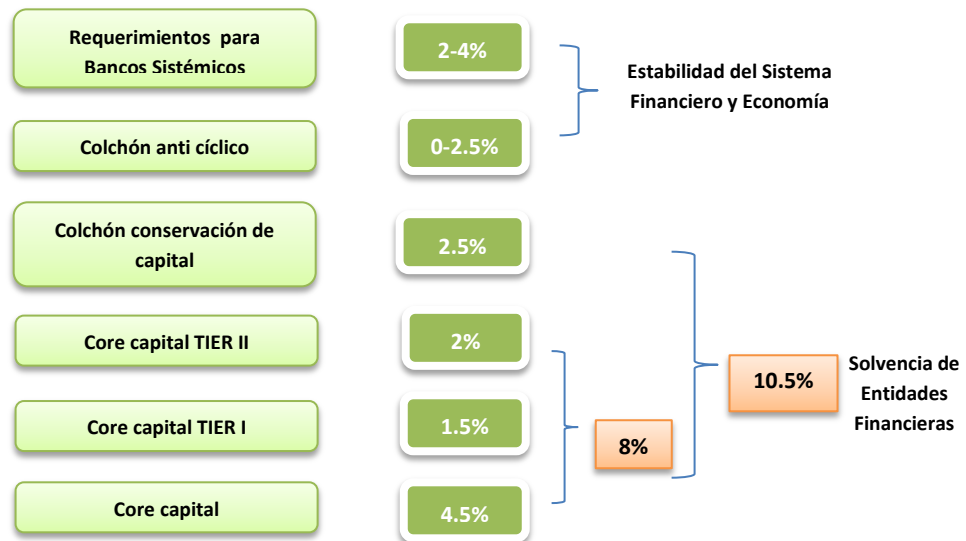
En síntesis, Basilea III nace con el objetivo de proporcionar las medidas y herramientas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta del sistema bancario ante perturbaciones económicas y financieras y conseguir así una mayor estabilidad financiera mundial<sup>62</sup>.

Esta nueva perspectiva introduce el enfoque de supervisión macro prudencial, cuyo objetivo es prevenir y mitigar los riesgos sistémicos que pueden amenazar a la estabilidad financiera, garantizando así la solidez del sistema financiero en su conjunto, prestando especial atención a las interacciones entre los agentes del sistema financiero, entre éstos.

---

<sup>62</sup> <https://www.bbva.com/es/economia-todos-basilea-iii/>

## ESQUEMA Nº 7 Basilea III



**Fuente:** Comité de Supervisión Bancaria de Basilea Basilea III.

**Elaboración:** Propia.

## 2.2 ASPECTO INSTITUCIONAL

### 2.2.1 Instituciones Nacionales

#### 2.2.1.1 Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)<sup>63</sup>, es una institución de derecho público y con jurisdicción en todo territorio nacional, encargada de regular, controlar y supervisar los servicios financieros prestados por las entidades financieras, incluyendo aquellas que participan en el mercado de valores<sup>64</sup>.

<sup>63</sup> Ley Nº de Servicios Financieros. Capítulo IV: De la autoridad de supervisión del sistema financiero. Sección I: Régimen institucional, artículo 16.

<sup>64</sup> Ley Nº de Servicios Financieros. Capítulo I: Extinción de las superintendencias, Sistema de regulación financiera, artículo 137.

Sus principales objetivos son:

### ESQUEMA N° 8 Objetivos de la ASFI

- 1 Proteger los ahorros colocados en las entidades de intermediación financiera autorizadas, fortaleciendo la confianza del público en el sistema financiero boliviano.
- 2 Promover el acceso universal a los servicios financieros.
- 3 Asegurar que las entidades financieras proporcionen medios transaccionales financieros eficientes y seguros, que faciliten la actividad económica y satisfagan las necesidades financieras del consumidor financiero,
- 4 Controlar el cumplimiento de las políticas y metas de financiamiento establecidas por el Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado.
- 5 Proteger al consumidor financiero e investigar denuncias en el ámbito de su competencia.
- 6 Controlar el financiamiento destinado a satisfacer las necesidades de vivienda de las personas, principalmente la vivienda de interés social para la población de menores ingresos
- 7 Asegurar la prestación de servicios financieros con atención de calidad
- 8 Preservar la estabilidad, solvencia y eficiencia del sistema financiero.
- 9 Promover una mayor transparencia de información en el sistema financiero, como un mecanismo que permita a los consumidores financieros de las entidades supervisadas acceder a mejor información sobre tasas de interés, comisiones, gastos y demás condiciones de contratación de servicios financieros que con lleve, a su vez, a una mejor toma de decisiones sobre una base más informada

**Fuente:** Pagina web de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) "Objetivos Institucionales"

**Elaboración:** Propia

Las tareas Esenciales de ASFI son:

- Emitir normas para regular las actividades de intermediación financiera y de *valores*.
- Supervisar el cumplimiento efectivo de dichas normas por parte de entidades de intermediación financiera que están bajo el ámbito de control y regulación.

La ASFI fue creada en el marco de la nueva Constitución Política del Estado mediante Decreto Supremo Nº 29894 del 7 de mayo de 2009, en reemplazo de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF), y asumiendo las funciones de supervisión de entidades que participan en el Mercado de Valores<sup>65</sup>.

#### 2.2.1.2 Banco Central de Bolivia

##### 2.2.1.2.1 Ley del Banco Central

La Ley 1670, en el artículo primero, indica que el Banco Central de Bolivia (BCB) es una institución del Estado, de derecho público, de carácter autárquico, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propios. En el artículo 31 se establece que el Banco Central de Bolivia dictara normas de aplicación general mediante resoluciones de su directorio, en relación a:

- La captación y colocación de recursos y otros servicios financieros.
- La apertura de entidades del sistema de intermediación financiera, sus sucursales, agencias, filiales y representaciones.
- La fusión, transformación y liquidación de entidades de intermediación financiera.

---

<sup>65</sup> Ley Nº de Servicios Financieros. Capítulo IV: de la autoridad de supervisión del sistema financiero. Sección I: Régimen institucional, artículo 16.

- A partir de los montos establecidos por ley vigente hasta la fecha de promulgación de esa ley se faculta al Banco Central de Bolivia elevar pero no disminuir los montos de capital mínimo.
- La creación y funcionamiento de tipos de entidades del sistema de intermediación financiera no previstas por ley.
- La creación y funcionamiento de las empresas emisoras de tarjetas de crédito.
- La transferencia de recursos para la constitución de entidades de intermediación financiera y la apertura y funcionamiento en el exterior del país de sucursales, agencias, filiales y oficinas de representación.
- La autorización de oficinas de representación en Bolivia de entidades constituidas en el extranjero.

En esta Ley se establece que el BCB es la única autoridad monetaria y cambiaria del país y por ello órgano rector del sistema de intermediación financiera nacional, con competencia administrativa, técnica, financiera y normativa, con los alcances establecidos en la presente Ley<sup>66</sup>.

#### 2.2.1.3 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

En el mismo Plan Estratégico Institucional, en la acción estratégica institucional señala que se debe contar con:

- **Acción Estratégica Ministerial:** analizar y evaluar la información en cuanto los servicios financieros, legitimación de ganancias ilícitas/financiamiento al terrorismo y/o delitos precedentes, contando con nueva normativa que

---

<sup>66</sup> Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, artículo 327.



contribuya a su cumplimiento y maximice el procesamiento de casos y mejore la protección de los asegurados del mercado de seguros.

- **Acción Estratégica Institucional:** formular políticas financieras para promover la democratización de los servicios financieros con base en análisis y evaluaciones continuas de la información sobre el desempeño del Sistema Financiero.

Entre los objetivos planteados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP). En su Plan Estratégico Institucional (PEI), el MEFP, destaca la obligación de las entidades financieras de establecer anualmente Puntos de Atención Financiera (PAF) en lugares carentes de estos servicios, se constituye en una de las principales medidas orientadas a la inclusión financiera, la cual fue coordinada con la ASFI<sup>67</sup>.

#### 2.2.1.4 Asociación de Bancos Privados de Bolivia ASOBAN

Creada el 22 de mayo de 1957, en el momento con nombre Asociación Bancaria, que en 1967 cambiaría a Asociación de Bancos Privados de Bolivia<sup>68</sup>.

Son integrantes de ASOBAN las siguientes entidades:

- Banco Nacional de Bolivia S.A.
- Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
- Banco Bisa S.A.
- Banco Unión S.A.
- Banco Solidario S.A.
- Banco Ganadero S.A.

---

<sup>67</sup> MEFP. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2017): “Plan Estratégico Institucional”.

<sup>68</sup> ASOBAN (abril 22 de 2014). Estatutos aprobados

- Banco Económico S.A.
- Banco de Crédito de Bolivia S.A.
- Banco Fortaleza S.A.
- Banco para el Fomento e Iniciativas Económicas S.A.
- Banco de la Nación Argentina
- Banco fassil

#### 2.2.1.5 Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas (ASOFIN)

Creada en el año 2009, está conformada como una asociación civil, gremial, sin fines de lucro, y de derecho privado. Es la máxima entidad de representación nacional del sector de las microfinanzas reguladas de BOLIVIA<sup>69</sup>. Actualmente integran la nómina de asociados activos, seis entidades financieras, de las cuales tres son Bancos Múltiples, dos son Bancos PYME y una es Entidad Financiera de Vivienda.

Son miembros afiliados a ASOFIN las siguientes entidades:

- Banco SOLIDARIO S.A.
- Banco FORTALEZA S.A.
- Banco PRODEM S.A
- Banco PYME ECOFUTURO S.A.
- Banco PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
- La primera E.F.V.

---

<sup>69</sup> [Asofinbolivia.com/antecedentes.php](http://Asofinbolivia.com/antecedentes.php)

ASOFIN, tiene por objeto contribuir al desarrollo económico y social de sus miembros, a través de la cooperación, integración y agrupación de entidades de prestación de servicios al micro, pequeña y mediana empresa, así como de servicios complementarios, representar a sus intereses, proponiendo políticas y proyectos orientados a promover su desarrollo y sirviendo además de interacción entre sus miembros.

### 2.2.2 Instituciones Internacionales

Entre las instituciones internacionales tenemos las siguientes:

- Alianza para la Inclusión Financiera (AFI). COMISION NACIONAL BANCARIA DE VALORES – CNBV
- Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA)
- Federación Latinoamericana de Bancos, FELABAN
- Comité de supervisión bancaria de BASILEA

Estas Instituciones aportan en temas referentes al área financiera, así un país puede tomar algunas pautas propuestas por estas instituciones para lograr un mejor manejo y control de la actividad financiera de un país.

## CAPITULO III

### 3 MARCO PRÁCTICO

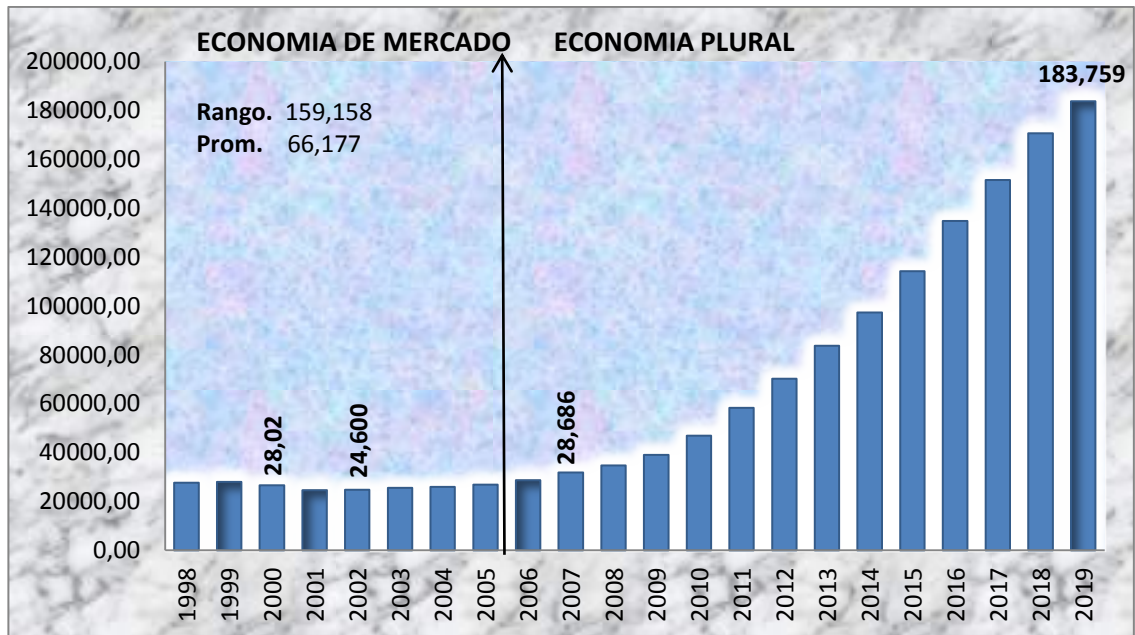
En este capítulo se desarrollan los objetivos planteados en la investigación:

#### 3.1.1 Descripción del comportamiento de la Cartera de Crédito del Sistema Financiero Boliviano, desagregado por tipos de entidades, por tipo de créditos, por destino de créditos y por sector económico.

Par realizar este análisis se procedió a recopilar información de la ASFI; UDAPE y BCB para lo cual se realizó recolección de datos y actualización a bolivianos haciendo uso del anexo B tipo de cambio para ajuste de cuentas bancarias.

##### 3.1.1.1 Cartera de Crédito del Sistema Financiero Boliviano (1998-2019)

**GRAFICO Nº 1 Cartera de Crédito del Sistema Financiero Boliviano (1998 -2019) en Millones de Bolivianos**



**Fuente:** Autoridad de Supervisión Financiera (ASFI).

**Elaboración:** Propia.

La composición de la cartera de créditos de todo el sistema financiero en el periodo de análisis 1998-2019 es algo compleja pues el año 2013, se promulgo la nueva ley de servicios financieros N° 393 lo que cambio la composición de la estructura del sistema crediticio boliviano a pesar de ello la cartera bruta de créditos que corresponde a la cartera de créditos vigente, cartera de créditos vencida y la cartera en ejecución pudo ser contabilizada como se muestra a continuación.

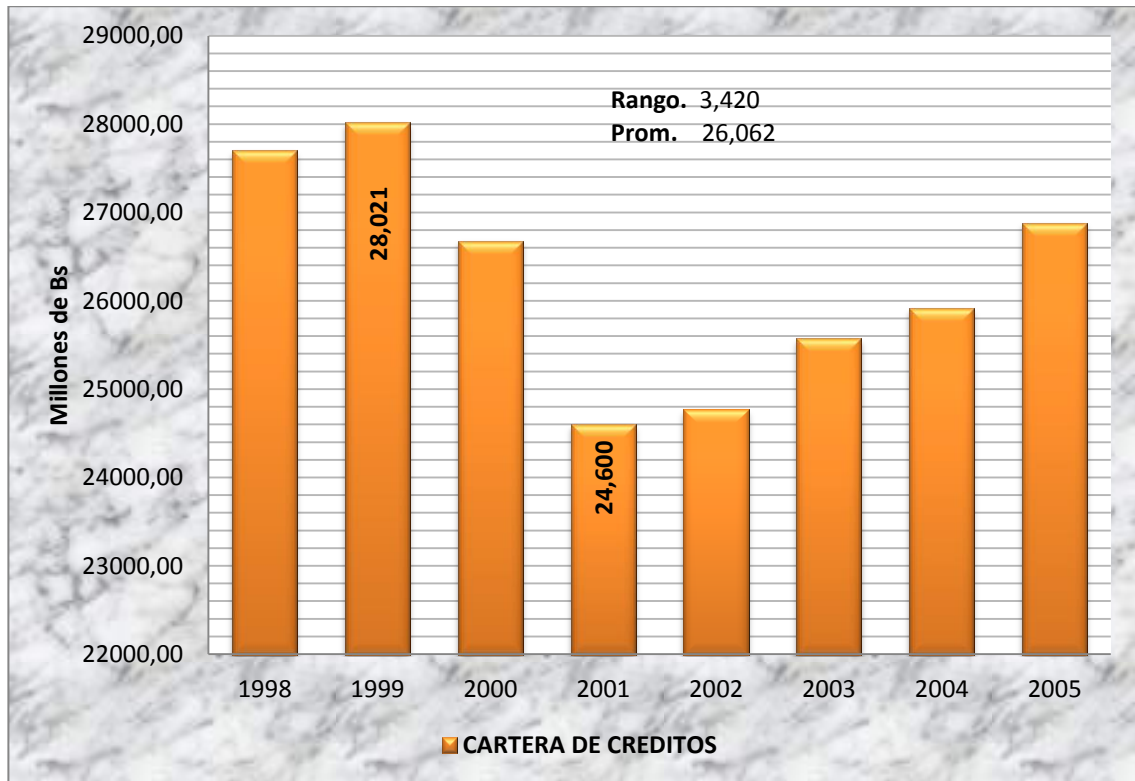
En el Gráfico N° 1 se puede apreciar la evolución histórica de la cartera de créditos del sistema financiero boliviano 1998-2019. Se puede evidenciar que este tuvo un crecimiento muy moderado de 1996 a 1999. Durante los dos años siguientes, este se estancó y comenzó a caer hasta el periodo 2004. Esto podría explicarse a que el 14 de mayo de 1999, se promulgó la Ley N°1977 conocida como la ley modificatoria de disposiciones legales del sistema financiero, conjuntamente con el D.S. N° 25382 el cual reglamenta la ley mencionada. Además, refleja el fracaso que tuvo el Decreto Supremo N° 26838 el cual tenía como objetivo la recuperación del sector productivo y el fortalecimiento del sistema financiero.

A partir del 2005, se observa una recuperación moderada de la cartera de crédito hasta el periodo 2009. A partir del 2010 la cartera de crédito cambia de tendencia y crece a un ritmo acelerado, esto puede deberse al Decreto Presidencial N°270 del 26 de octubre de 2009 en el cual se autoriza al Ministerio de Planificación del Desarrollo Productivo a constituir un fideicomiso, en calidad de Fideicomitente, por un monto de hasta Bs. 14,000 millones, con el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo FONDESIF.

La cartera de créditos del sistema financiero tuvo una cartera media de Bs. 36,873 millones, el año 2001 presento la cartera más baja con Bs. 24,769 millones y el año 2019 presento la cartera máxima con Bs. 183,759 millones, el crecimiento promedio de la cartera de este periodo fue del 9.7%.

### 3.1.1.1.1 Cartera de créditos en Economía de Mercado (1998-2005)

**GRAFICO Nº 2 Cartera de Créditos del Sistema Financiero en Economía de Mercado (1998-2005) en Millones de Bolivianos**



**Fuente:** Autoridad de Supervisión Financiera (ASFI).

**Elaboración:** Propia.

El sistema financiero en la denominada economía de mercado (1998-2005) presentó la cartera más baja el año 2001 con Bs. 24,769 millones y la cartera más alta el año 1999 con Bs. 28,021 millones, en promedio la cartera de este periodo fue de Bs. 26,267 millones con un crecimiento medio de la cartera del -0.347% (decrecimiento).

La cartera de créditos tuvo descensos debido al efecto de las crisis en el Sudeste Asiático, que generó que los precios de los principales productos de exportación (sobre todo materias primas) cayeran durante el año 1997. A fines de 1998 la cartera

de créditos tuvo una caída debido a la deteriorada condición económica. La situación empeoró cuando Brasil, uno de los principales socios comerciales de Bolivia, devaluó su moneda en febrero de 1999 provocando una caída de las expectativas de crecimiento en la región. Existieron además factores internos que afectaron negativamente la demanda doméstica en Bolivia.

La caída de la Cartera de Crédito en el año 1999 podría explicarse en tres razones: una mayor prudencia de bancos para otorgar nuevos créditos; nuevas normas de prudencia para el manejo de la cartera establecida por el Comité de Normas Financieras de Prudencia (CONFIP) y la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF) inducen a instituciones financieras a evaluaciones cuidadosas de nuevas solicitudes de préstamo; menores captaciones de financiamiento externo y ahorro interno y; una menor demanda del público por créditos.

La reducción de la Cartera de Créditos afecta, especialmente a sectores primarios (agricultura y minería) y terciarios (comercio y servicios), el crédito bancario al Sector Industrial evidencia un incremento de 12,1%<sup>70</sup>. El 2001, el Sistema Financiero mantiene reducidos niveles de Cartera de Crédito por la contracción de mercados internos y externos<sup>71</sup>.

En 2005, luego de seis años de la disminución de la cartera bruta al sector privado, el Sistema Financiero tiene signos de recuperación, principalmente el financiamiento para la vivienda y consumo. El crecimiento de la cartera es atribuible a un mayor

---

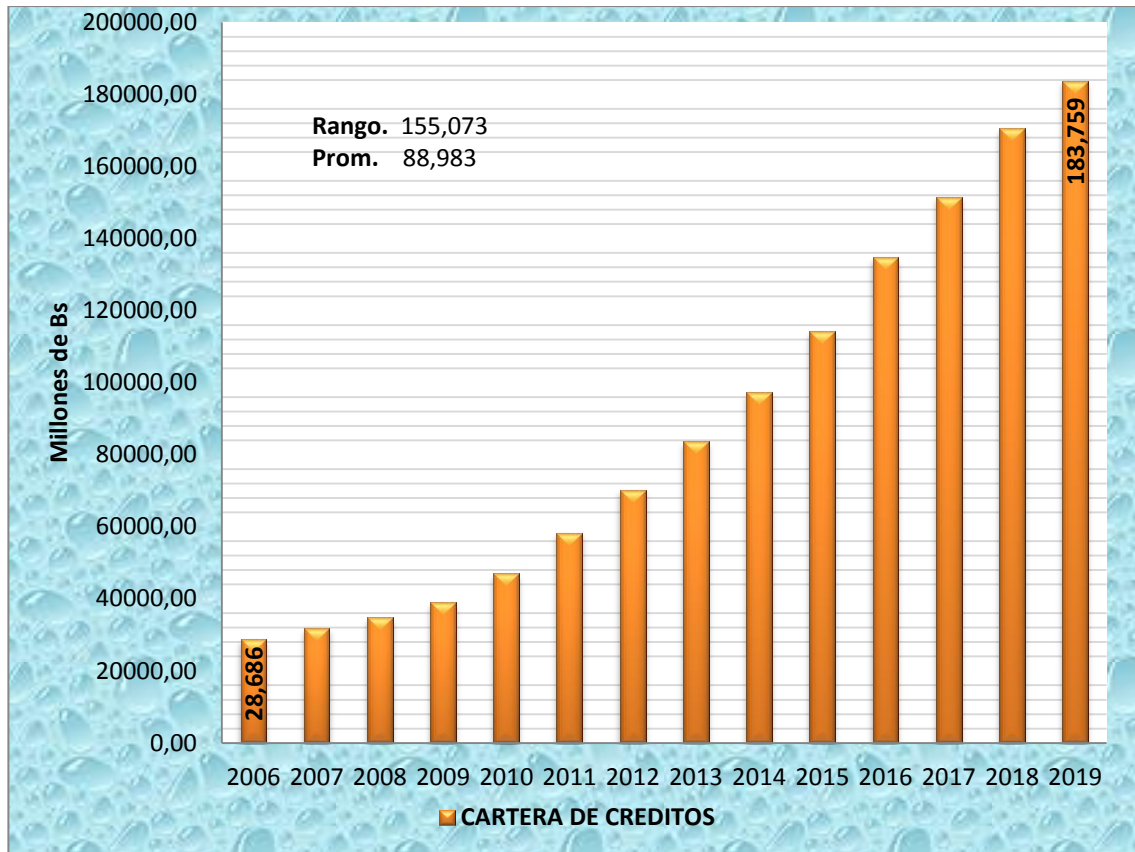
<sup>70</sup> Banco Central de Bolivia (2000). "Memoria Institucional 1999", Pág. 36.

<sup>71</sup> Contexto interno: lenta recuperación de la economía (inflación acumulada en 2001 de 0,91%, crecimiento del PIB de 0,69%); preferencia por liquidez; caída de la demanda agregada; incremento en el riesgo país reduciendo inversiones; convulsiones sociales que dificultan el normal flujo económico y carencia de fuentes de financiamiento de mayor plazo y menor costo para algunas empresas. Contexto externo: lento crecimiento de los países de la región, débil desempeño de economías de mayor gravitación (Argentina, Brasil); desaceleración económica en Estados Unidos; pérdida del comercio Internacional; disminución de los precios de productos básicos en los mercados internacionales; reducción de las inversiones extranjeras en países de la región.

dinamismo de la actividad económica y al incremento de precios de materias primas, pero prevalece un clima de incertidumbre por eventos político sociales.

### 3.1.1.1.2 Cartera de Créditos del Sistema Financiero en Economía Plural

**GRAFICO N° 3 Cartera de Créditos del Sistema Financiero en el periodo (2005-2019) Economía Plural en Millones de Bolivianos**



**Fuente:** Autoridad de Supervisión Financiera (ASFI).

**Elaboración:** Propia.

La cartera de créditos del sistema financiero boliviano en este periodo llamado de economía plural (modelo económico social productivo), presento una cartera media de Bs. 88,983 millones presentando la cartera más baja el año 2006 con Bs. 28,686 millones y la cartera más alta el año 2019 con Bs. 183,759 millones además de presentar un crecimiento en la cartera promedio del 14.8% en este periodo sin duda



este fue el mejor periodo para las instituciones de intermediación financiera pues lograron tener un crecimiento sostenido casi exponencial en lo que se refiere a cartera de créditos.

En este segundo periodo la cartera de créditos fue incrementándose desde el año 2006 debido al desempeño favorable de la economía la cual<sup>72</sup> es traducida en un mayor dinamismo de la actividad crediticia. El crecimiento de la Cartera de Crédito denota la recuperación crediticia del Sistema Bancario, después de un ciclo contractivo iniciado en 1999. La expansión de la cartera es financiada principalmente con el incremento de depósitos del público<sup>73</sup>.

El 2013, para precautelar el crecimiento del crédito, se retira gradualmente estímulos monetarios y se mantiene reducidas tasas monetarias la mayor parte del año. Estas tasas se reflejan en reducidas tasas activas del Sistema Financiero<sup>74</sup>. Desde 2013, el Sistema Financiero está en un enfoque social, los créditos al Sector Productivo<sup>75</sup> señalan un importante dinamismo, destaca el financiamiento de la micro, pequeña y mediana empresa. Los subsectores de agricultura ganadería y minería expresan mayores crecimientos (27% y 16%, respectivamente)<sup>76</sup>.

Durante los últimos 10 años las colocaciones mantuvieron una notoria dinámica de crecimiento, representando el saldo a diciembre de 2019, aproximadamente 2,9 veces más que el saldo registrado en la gestión 2010.

---

<sup>72</sup> La evolución de las exportaciones nacionales en 2006 presenta un hecho histórico al registrar más de cuatro mil millones de dólares americanos, resultado de mayores volúmenes de ventas y el incremento de los precios internacionales de los principales productos que el país exporta, gas y minerales, los cuales representan aproximadamente el 74% del valor total exportado. La industria manufacturera y otros productos como la soya, también registran importantes niveles de crecimiento.

<sup>73</sup> Banco Central de Bolivia (2006). "Informe de Estabilidad Financiera", Pág. 38.

<sup>74</sup> Banco Central de Bolivia (2007). "Memoria Institucional 2006", Pág. 65.

<sup>75</sup> Comprende las categorías de agricultura y ganadería, caza, silvicultura y pesca, extracción de petróleo crudo y gas natural, minerales metálicos y no metálicos, industria manufacturera, producción y energía eléctrica, gas, agua y construcción.

<sup>76</sup> Banco Central de Bolivia (2007). "Memoria Institucional 2006", Pág. 66

### 3.1.1.2 Cartera de Créditos del Sistema Financiero Boliviano por Tipo de Entidades

#### 3.1.1.2.1 Cartera de Créditos de la “Banca Múltiple”

**GRAFICO Nº 4 Cartera Banca Múltiple en Millones de Bolivianos**



**Fuente:** Autoridad de Supervisión Financiera (ASFI).

**Elaboración:** Propia.

Con la Ley de Servicios Financieros N°393; se modifica la denominación de Bancos, por Bancos Múltiples. La banca múltiple según la ASFI es una entidad de intermediación financiera bancaria que se basa en la oferta de los productos, servicios y operaciones autorizadas y disponibles con destino hacia clientes en general, empresas de cualquier tamaño y tipo de actividad económica.

Bancos múltiples está conformado por los siguientes bancos: Banco Nacional de Bolivia S.A., Banco Unión S.A., Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Banco Bisa S.A., Banco de Crédito de Bolivia S.A., Banco Ganadero S.A., Banco Económico S.A., Banco Solidario S.A., Banco de la Nación Argentina S.A., Banco Fassil S.A., Banco Fortaleza S.A., Banco Fie S.A., Banco Prodem S.A. y Banco de Brasil S.A.<sup>77</sup> Hasta la gestión 2019, son 14 Bancos Múltiples; de los cuales 12 son Bancos Nacionales y 2 Bancos Extranjeros que comprende el Sistema Financiero.

Con el Gráfico N° 4, podemos observar que en este primer periodo (economía de mercado) que comprende desde el año 1998 al 2005 la cartera máxima se presentó el año 1999 con Bs. 24,277 millones, considerado como una época post capitalización y de fuerte inyección de capitales al país, y que pues esta alza en la cartera no duro mucho pues producto de las crisis asiática y de las empresas de internet del año 2004 la cartera se redujo a Bs. 19,453 millones en la banca, en el periodo de análisis se presentó una tasa de crecimiento promedio del -1.780% en cartera anual en este periodo, lo cual pone en evidencia la crisis de ese periodo.

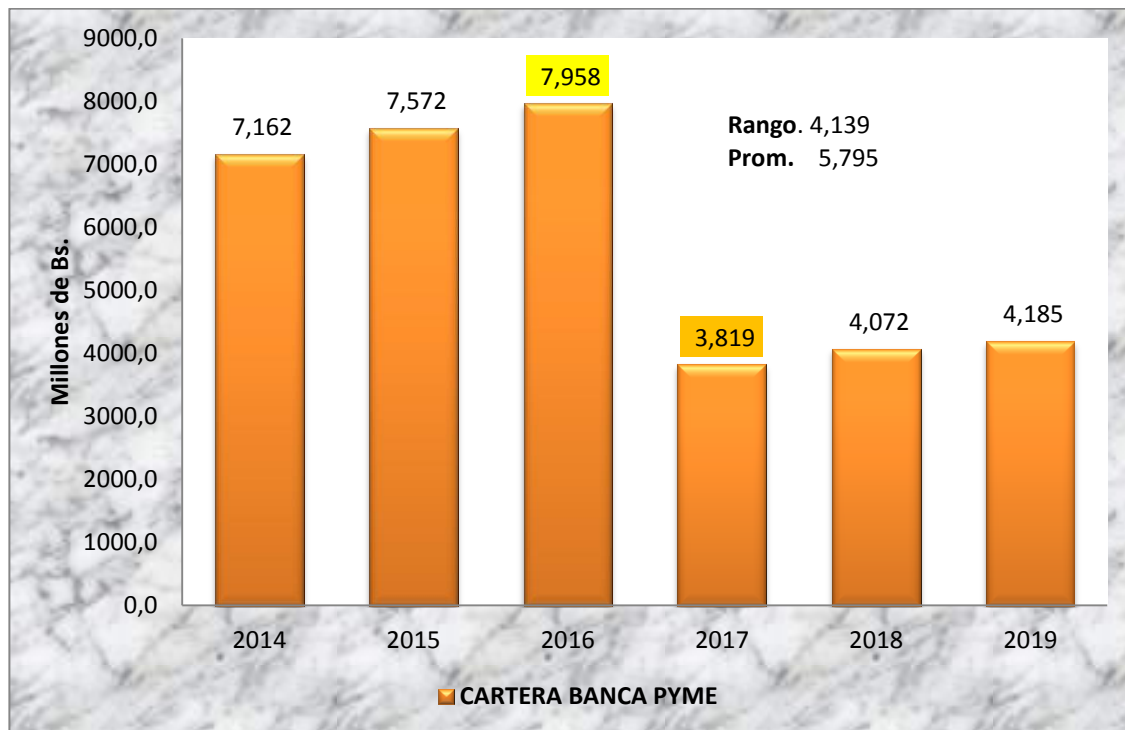
Mientras que en el segundo periodo (economía plural) comprendido por los años 2006 al 2019 se presentó un panorama distinto casi opuesto en lo que se refiere a la colocación de cartera de la banca, y que la cartera mínima se presentó el año 2006 con Bs. 21,940 millones, la cartera máxima se presentó precisamente el año 2019 con Bs. 162,162 millones de, en este periodo la banca tuvo a diferencia del anterior periodo economía de mercado las tasas de crecimiento positivas con un crecimiento promedio del 1.6% anual de cartera.

---

<sup>77</sup> Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Entidades de intermediación financiera y participantes del mercado de valores autorizados por ASFI: Listado de entidades autorizadas. Bolivia

### 3.1.1.2.2 Cartera de Créditos de “Bancos Pyme”

**GRAFICO N° 5 Cartera Bancos PYME en Millones de Bolivianos**



**Fuente:** Autoridad de Supervisión Financiera (ASFI).

**Elaboración:** Propia.

El banco PYME se diferencia de los bancos múltiples por la prestación de servicios financieros especializados para el micro, pequeña y mediana empresa, por lo cual su cartera de créditos hacia otros segmentos es limitada<sup>78</sup>.

Según la ASFI los bancos PYME son entidades de intermediación financiera bancaria que se basa en la oferta de productos, servicios y operaciones autorizadas y disponibles con especialización en el sector de las pequeñas y medianas empresas, sin restricción para su prestación también a la microempresa, también podrá

<sup>78</sup> Olmos, R. (noviembre de 2014): “El rol del sistema financiero en el nuevo modelo económico, social, comunitario y productivo”. Alcalá. Pág. 25.

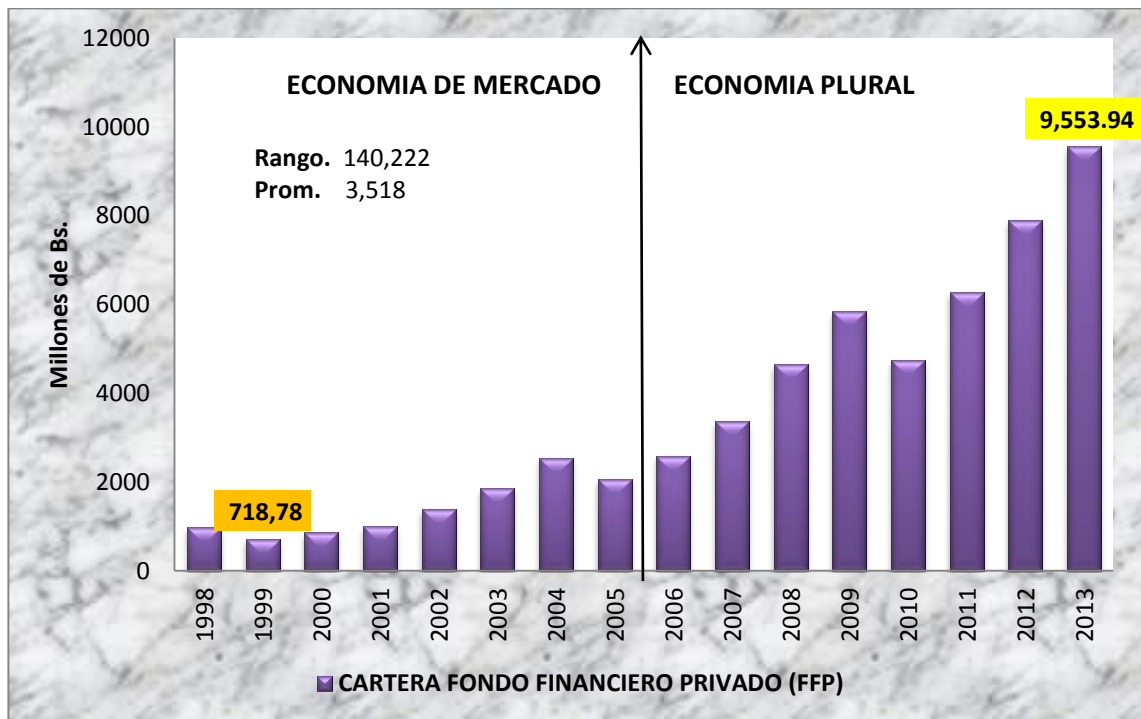
otorgar créditos a empresas grandes hasta un límite máximo del treinta por ciento (30%) de su cartera de créditos<sup>79</sup>.

La banca Pyme nace a raíz de la nueva ley de servicio financieros con tres bancos PYME (los andes, eco futuro y de la comunidad) el año 2014 antes del año 2014 se conocían como FFP el cual explicaremos más adelante.

Según el Gráfico N° 5 La cartera en la banca PYME tuvo una cartera máxima el año 2016 con Bs. 7,958 millones y un mínimo de Bs. 3,819 millones el año 2017, el crecimiento promedio de la cartera de la banca múltiple fue del 6.35% anual.

### 3.1.1.2.3 Cartera de Créditos de “Fondos Financieros Privados”

**GRAFICO N° 6 Cartera Fondos Financieros Privados (FFP) en Millones de Bolivianos**



**Fuente:** Autoridad de Supervisión Financiera (ASFI).

**Elaboración:** Propia.

<sup>79</sup> ASFI. “marco normativo BANCO PYME”. SECCIÓN III. artículo 234 y 235.

[https://www.asfi.gob.bo/images/MARCO\\_NORMATIVO/SERV\\_FINAN\\_/Ley\\_de\\_Servicios\\_Financieros.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/MARCO_NORMATIVO/SERV_FINAN_/Ley_de_Servicios_Financieros.pdf)

Con la emisión del Decreto Supremo N°24000 en el año 1995, el cual norma la creación y funcionamiento de los Fondos Financieros Privados (FFP) como intermediarios financieros especializados en brindar servicios a micro y pequeños prestatarios. En julio de 1995 comienza sus operaciones la Caja Los Andes como el primer FFP constituido en el país sobre la base de la Asociación Pro-Crédito. Posteriormente, se crean otros FFPs originados también en ONGs (Fie, Prodem, Eco futuro) y por iniciativas empresariales totalmente privadas (Fassil, Fondo de la Comunidad y Fortaleza)<sup>80</sup>. Los fondos financieros privados estuvieron en funcionamiento hasta el año 2013 según la antigua ley de bancos y entidades financieras a partir del 2014 algunos se convierten en bancos múltiples y otras en banca PYME.

La cartera de los FFP presento un mínimo el año 1999 con Bs. 718,78 millones y un máximo el año 2013 con Bs. 9,553.94 millones. Los FFP tuvieron un crecimiento promedio anual en cartera del 18.6% presentando solo tasas negativas los años 1999, 2005 y 2010 con -26.3%, -18.83 y -18.9% respectivamente en crecimiento de cartera.

#### 3.1.1.2.4 Cartera de Créditos de Entidades Financieras de Vivienda

Las entidades financieras de vivienda nacen con ese nombre a raíz de la nueva ley de intermediación financiera 393 antes llamadas mutuales estuvieron en funcionamiento con el nombre de mutuales hasta el año 2014 a partir del 2014 se pasaron a llamar EFV.

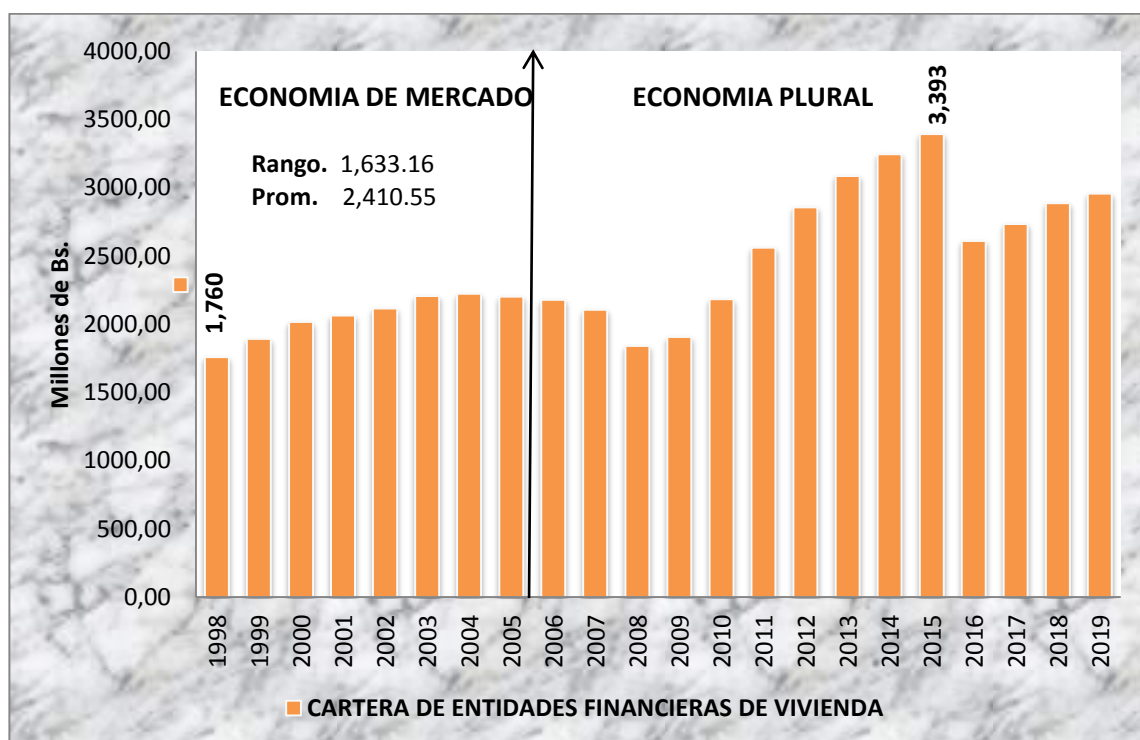
La Entidad Financiera de Vivienda es una sociedad que tiene por objeto prestar servicios de intermediación financiera con especialización en préstamos para adquisición de vivienda; proyectos de construcción de vivienda unifamiliar o multifamiliar; compra de terrenos; refacción, remodelación, ampliación y

---

<sup>80</sup> Arriola, B.: "Las Microfinanzas en Bolivia: Historia y situación actual". Pag.2.

mejoramiento de viviendas individuales o en propiedad horizontal y otorgamiento de microcrédito para vivienda familiar y para infraestructura de vivienda productiva, así como también operaciones de arrendamiento financiero habitacional<sup>81</sup>. A continuación, se muestra la evolución de su cartera.

**GRAFICO N° 7 Cartera Entidades Financieras de Vivienda en Millones de Bolivianos**



**Fuente:** Autoridad de Supervisión Financiera (ASFI).

**Elaboración:** Propia.

La cartera en el periodo 1998-2014 (mutuales) tuvo un crecimiento del 4.13% de la misma, mientras que en el periodo 2015-2019 la cartera de las EFV tuvo un decrecimiento del -1.15% en general el crecimiento promedio de la cartera de las EFV estuvo cercano al 2.8 % anual en el periodo 1998-2019. Su cartera máxima fue

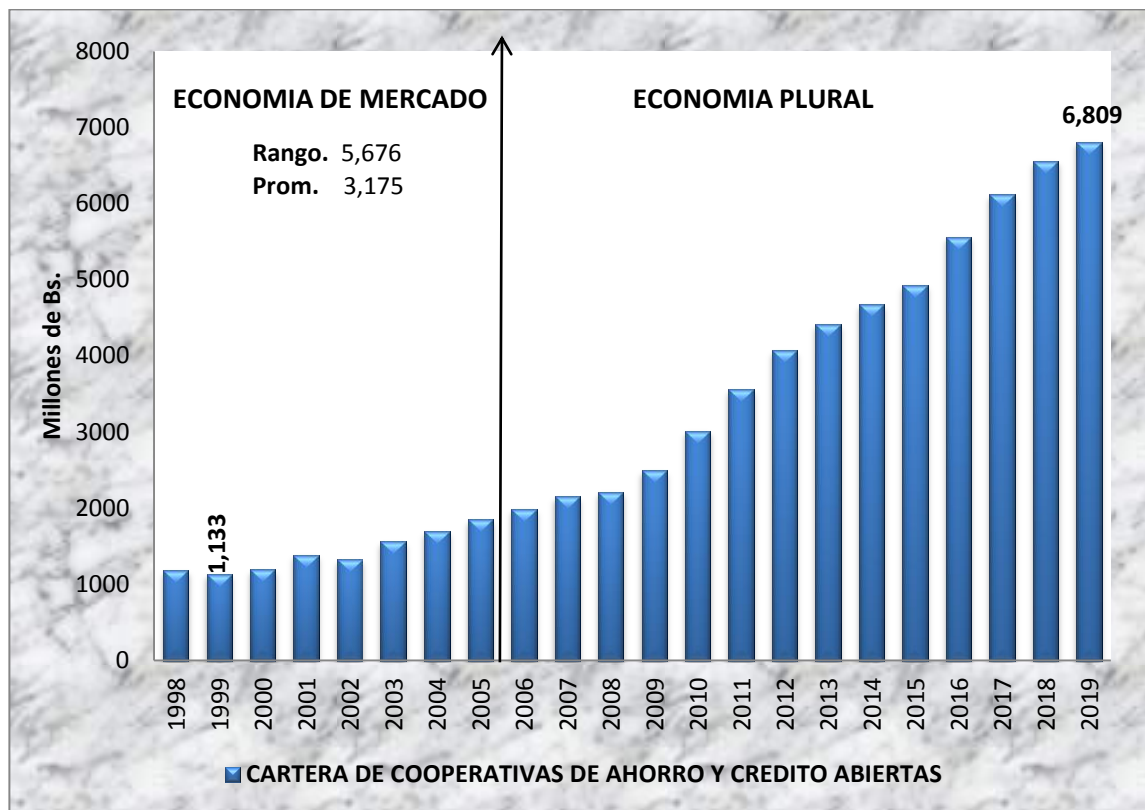
<sup>81</sup> ASFI. Entidades Financieras de Vivienda (características). Sección V. artículo 247.

[https://www.asfi.gob.bo/images/MARCO\\_NORMATIVO/SERV\\_FINAN\\_/Ley\\_de\\_Servicios\\_Financieros.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/MARCO_NORMATIVO/SERV_FINAN_/Ley_de_Servicios_Financieros.pdf)

en el año 2015 con Bs. 3,393 millones y una cartera mínima de Bs. 1,760 millones el año 1998, en promedio las EFV presentaron una cartera de Bs. 2,410 millones.

### 3.1.1.2.5 Cartera de Créditos de “Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas”

**GRAFICO Nº 8 Cartera de Créditos Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas en Millones de Bolivianos**



Fuente: Autoridad de Supervisión Financiera (ASFI).

Elaboración: Propia.

Entidad de intermediación financiera constituida como sociedad cooperativa de objeto único, autorizada a realizar operaciones de intermediación financiera y a

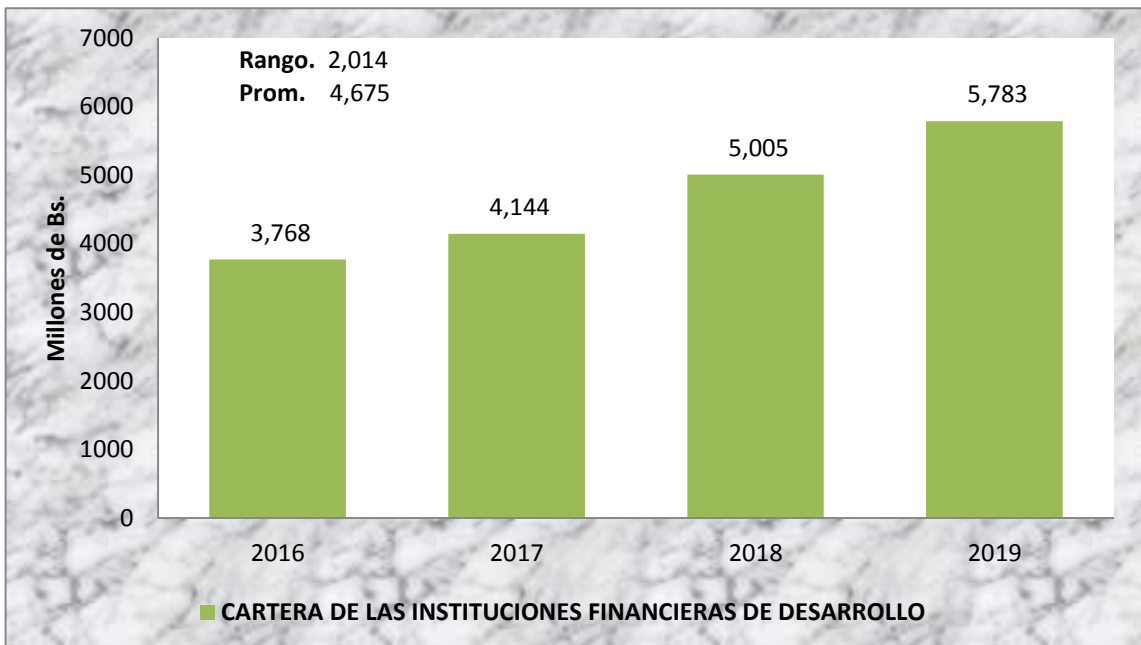


prestar servicios financieros a sus asociados y al público en general en el territorio nacional<sup>82</sup>.

Las cooperativas tuvieron un crecimiento de la cartera de créditos del 0.7% en el primer periodo denominado economía de mercado (1998 al año 2005), mientras que en el segundo periodo economía plural (2006 al año 2019), crecimiento promedio de la cartera fue de 0.98%. Su cartera mínima observada se presentó el año 1999 con Bs. 1,133 millones, mientras que la cartera máxima observada se presentó el año 2019 el promedio de la cartera en el periodo estudiado fue de Bs. 3,175 millones.

#### 3.1.1.2.6 Cartera de Créditos de “Instituciones Financieras de Desarrollo”

**GRAFICO N° 9 Cartera de las Instituciones Financiera de Desarrollo en Millones de Bolivianos**



**Fuente:** Autoridad de Supervisión Financiera (ASFI).

**Elaboración:** Propia.

<sup>82</sup> ASFI. (2014): “Reglamento para Cooperativas de Ahorro y Crédito (Objetivo)”. Artículo 3°. Libro 1° Título I Capítulo III Sección 1 Pág. 1. Circular ASFI/256/2014 (última)

En el Gráfico N° 9 se observa la evolución de las instituciones financieras de desarrollo que presenta a lo largo de los años, desde que entraron al sistema financiero tuvieron una cartera mínima de Bs. 3,768 millones el año 2016, mientras que la cartera máxima la presentaron el año 2019 con Bs 5,783 millones, su crecimiento promedio de la cartera es de 15.4 % y una cartera media en el segundo periodo economía plural (2016-2019) de Bs. 4,675 millones.

La Institución Financiera de Desarrollo es una organización sin fines de lucro, con personalidad jurídica propia, creada con el objeto de prestar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario, piscícola y forestal maderable y no maderable, y de la micro y pequeña empresa, principalmente del área rural y periurbana<sup>83</sup>.

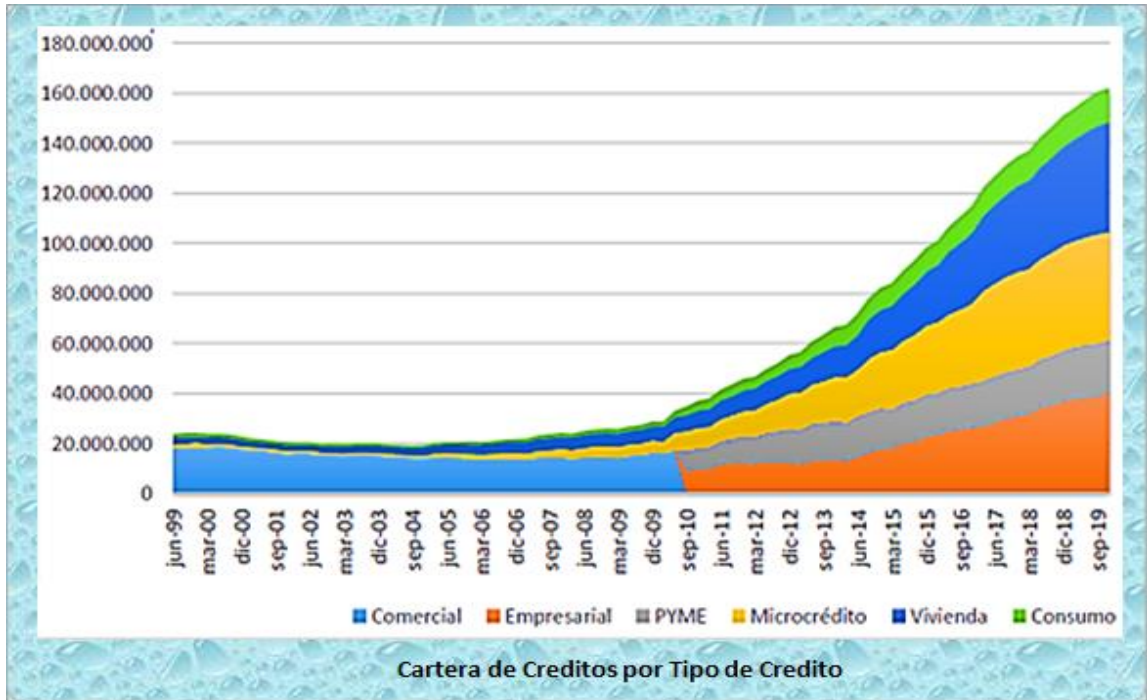
Estas IFD entraron en un proceso de regularización según la nueva ley de intermediación financiera 393 y entraron a formar parte de sistema financiero boliviano a partir del año 2016 comenzaron a funcionar de manera plena en el sistema financiero boliviano.

---

<sup>83</sup> ASFI. “Instituciones Financieras de Desarrollo (características)”. SECCIÓN VI. artículo 273. [https://www.asfi.gob.bo/images/MARCO\\_NORMATIVO/SERV\\_FINAN\\_/Ley\\_de\\_Servicios\\_Financieros.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/MARCO_NORMATIVO/SERV_FINAN_/Ley_de_Servicios_Financieros.pdf)

### 3.1.1.3 Cartera de Créditos del Sistema Financiero Boliviano por Tipo de Créditos

**GRAFICO Nº 10 Cartera de Créditos por Tipo del Crédito en Millones de Bolivianos**



**Fuente:** Autoridad de Supervisión Financiera (ASFI).

**Elaboración:** Propia.

Dentro de esta clasificación se ordena la cartera de crédito por el tipo de crédito que se llega a otorgar a través de las entidades de intermediación, estos tipos de crédito en Bolivia, hasta el 29 de septiembre de 2010, eran: Comercial, Microcrédito, Hipotecario de Vivienda y consumo. Desde el 30 de septiembre de 2010 en adelante<sup>84</sup>. Los tipos de créditos son: Empresarial, PYME, Microcrédito, Hipotecario de Vivienda y de consumo.

<sup>84</sup> Para una mejor exposición de la información de la cartera, se eliminó el crédito comercial y se introdujo el crédito empresarial y PYME, determinado por un índice de tamaño de actividad económica del prestatario.

Según el Gráfico Nº 10 se puede observar el comportamiento de cada tipo de crédito en la cartera bruta, el crédito de Consumo es el más constante en todo el periodo de estudio, pues si bien empieza en 1999 presentó una participación del 6,5 %, reduce a por debajo del 5% hasta el año 2005, de ahí para adelante se observa un aumento de participación que llega a ser del 9,5% en el año 2014.

La cartera de crédito empresarial mostro un crecimiento promedio de 3%, teniendo el pico más bajo el año 2010 con un - 41,9%, mientras que el pico más alto fue del 32,7% el año 2014 llegando a un monto de Bs. 17,543 millones el mismo año. De esta forma esta cartera es la que tuvo una tendencia decreciente hasta el 2013, pues se vio afectada por la división del crédito comercial a empresarial y PyME.

Otra de las carteras con una participación casi constante, en todo el periodo, fue el de Hipotecario de Vivienda, que a diferencia del crédito de consumo tuvo una participación más elevada, mostrando una participación promedio del 17,2%, teniendo entre los años 2006 y 2008 sus mayores participaciones que fueron del 20,2%, 20,4% y 24,9%; sin embargo, tuvo una disminución de su participación en los siguientes años terminando el año 2015 con 21,2%.

Lo que si se muestra relevante es la cartera Microcrédito que inicio con un 7,5% de participación en 1998, disminuyendo por debajo del 5% hasta el año 2004. Pero a partir de 2005 comenzó a tener participaciones mayores, mostrando una participación promedio del 19,7% entre los años 2005 y 2015.

Por su parte el crédito comercial tuvo la mayor participación en el periodo 1999 y 2009 mostrando un 69,6% de participación promedio; sin embargo, la participación de esta cartera fue disminuyendo cada año llegando a ser del 56,9% el año 2009. A partir de 2010 esta cartera se dividió en dos, la Empresarial y la PyME, y claramente se observa que la mayor participación de ambas lo tiene la cartera PyME que tiene

una participación promedio del 22,7%, dejando al crédito empresarial con una participación promedio del 22,5% entre los años 2009 y 2015.

El crédito a las Unidades Económicas tuvo un crecimiento promedio del 9,1% en el periodo 1999 y 2015, teniendo la tasa de crecimiento más alta el año 2014 con 34,4% y llegando a un monto, ese mismo año, de Bs. 62,564 millones. Por su parte el crédito destinado a los Hogares muestra un crecimiento promedio del 9,8% en el periodo 1999 y 2015, llegando a mostrar tasas negativas hasta el año 2004 y teniendo su mayor crecimiento el año 2014 que fue del 32,4% llegando a un monto de Bs. 26,834 millones.

De esta forma, en base a la información proporcionada por la ASFI se obtuvo la cartera destinada a las unidades productivas y a los hogares que muestra un comportamiento descendiente a finales de los 90's y empiezos de los 2000, casi constante hasta el 2005 y totalmente creciente hasta el 2015.

Por su parte, las carteras de Microcrédito, Hipotecario de Vivienda y Consumo, tienen una tendencia casi constante hasta el año 2009, a partir de este año las tres carteras empiezan a tener tasas de crecimiento elevadas<sup>85</sup>, lo que muestra el alcance de estas carteras a los agentes económicos, llegando en 2015 a montos de Bs. 32.217, Bs. 22,477 y Bs. 10,021 millones para las carteras de Microcrédito, Hipotecario de Vivienda y Consumo, respectivamente.

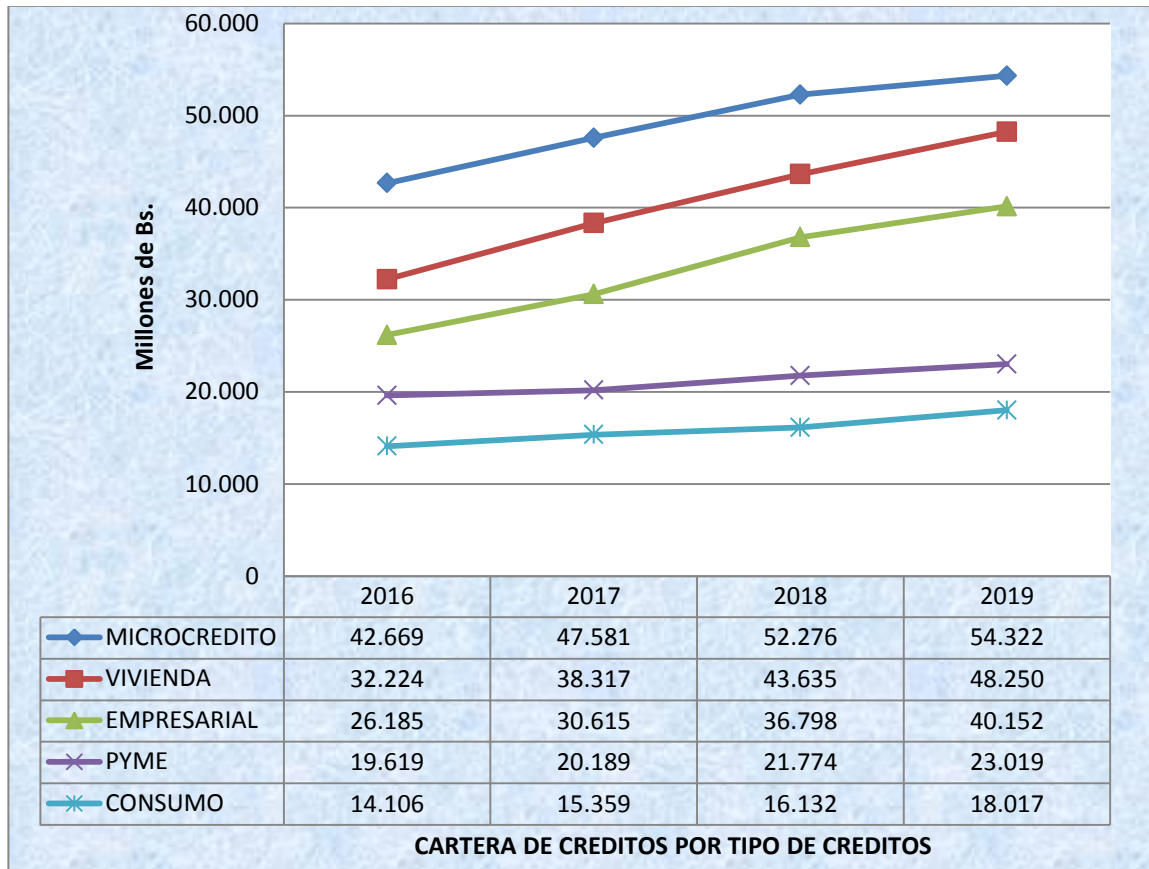
Con respecto a estos tipos de créditos, la ASFI introduce la definición del crédito productivo, que simplemente son los créditos de tipo empresarial microcrédito y PyME destinados a ciertas actividades económicas, este crédito productivo es conocido como crédito destinado a las unidades económicas. Los restantes tipos de crédito, Hipotecario de Vivienda y Consumo, son más conocidos como créditos

---

<sup>85</sup> Entre los años 2009 y 2015, la tasa de crecimiento promedio de las carteras Microcrédito, Hipotecario de Vivienda y consumo fueron del 34,9%, 20,5% y 30,5%, respectivamente.

destinados a los hogares; sin embargo, esto no impide que estos tipos de créditos cooperen en el crecimiento económico.

**GRAFICO N° 11 Cartera de Créditos por Tipo del Crédito (Economía Plural) en Millones de Bolivianos**



**Fuente:** Banco Central de Bolivia (BCB).

**Elaboración:** Propia.

Según el Gráfico N° 11, para el año 2019 la cartera total del sistema de intermediación financiera se distribuyó de la siguiente manera: microcrédito con un porcentaje de (29,6%), vivienda (26,3%), empresarial (21,9%), pyme con (12,5%) y consumo con (9,8%). Es importante señalar que, en niveles de la cartera de crédito fue creciendo de manera importante, los 5 tipos de crédito crecieron en niveles desde dicha modificación del crédito por Tipo de Crédito.

En economía de mercado (1998-2005), la crisis Asiática acompañada de la devaluación de la moneda de Brasil provocó caídas en la cartera de créditos en el año 1999 durando hasta el año 2000; entre febrero a julio de 2002 se dio las (elecciones presidenciales); el evento de febrero de 2003, clasificado como un shock de tipo normativo debido a que se pretendía aprobar una medida mediante la cual se aplicaría un impuesto al salario, que significó una salida de depósitos del 4,9% que afectó a la cartera de créditos; octubre de 2003 (guerra del gas); se restringe el acceso a créditos debido a que el sistema financiero no asiste en la transformación productiva que promueve el Plan General de Desarrollo Económico y Social, por el lado de la oferta entidades financieras perciben un mayor riesgo crediticio de sus clientes que les lleva a reducir la colocación de nuevos créditos y por el lado de la demanda la inversión privada determina un menor financiamiento por la reducción de la actividad económica.

En economía plural (2006-2019) se implementó la Nueva Ley de Servicios Financieros el año 2013, la cual promueve el financiamiento del sector productivo a través de productos y servicios financieros especializados, mediante el Decreto Supremo N° 1842 prioriza niveles mínimos de cartera al Sector Productivo, destacando el incremento del financiamiento al microcrédito, las pequeñas y medianas empresas, acorde con estímulos previstos en la Ley de Servicios Financieros y la bolivianización que incidió en la eficacia de la política monetaria y la regulación de la colocación de cartera de créditos y tasas máximas de interés activas.

Las tendencias presentadas después de todos estos eventos ocurridos se traducen en el incremento de la cartera de créditos la cual presentó una cartera máxima de Bs. 183,759 millones el año 2019. Pero las tendencias que podemos ver en el corto plazo con la aplicación de estas nuevas medidas en el segundo periodo de estudio en la que los bancos aumentan su participación en detrimento de los demás tipos

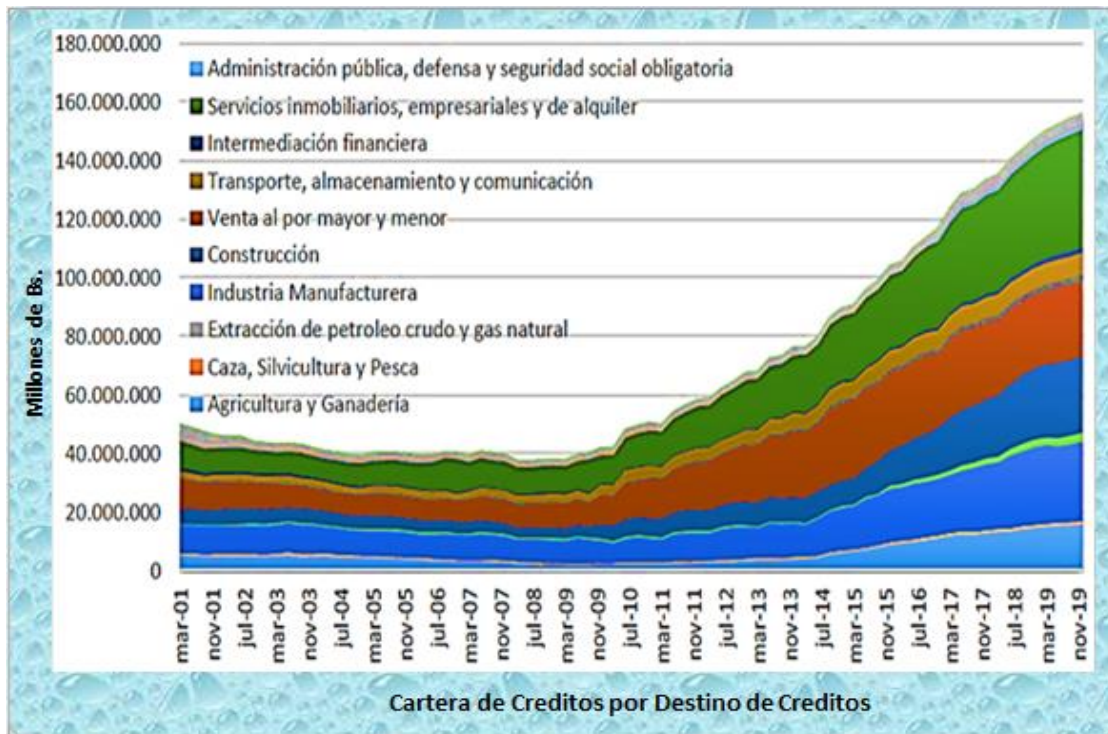
de instituciones, de no ajustarse las medidas en el mediano plazo tendremos un sistema financiero con una cartera de créditos demasiado concentrada en los bancos con IFDs e IFVs en vías de extinción y con cooperativas muy debilitadas; mientras que en el largo plazo un sistema financiero con un solo tipo de oferente BANCO MULTIPLE, que no llega a áreas marginales y rurales excluyendo de los servicios financieros a la base de la pirámide o a los prestatarios más pobres.

Esto último a la vez generara un incremento de la oferta informal, es decir, ilegal (según la ley 393) de prestamistas particulares usureros, como ya está ocurriendo actualmente, regresándonos en el tiempo a la década del 90 en la que surgieron las microfinanzas para atender a micro negocios excluidos en ese entonces por el sistema financiero formal (bancos) y desplazar o eliminar los prestamistas particulares "USUREROS". Este es un ejemplo de que la excesiva regulación puede traer consigo mayor informalidad buscando evadirla.



### 3.1.1.4 Cartera de Créditos del Sistema Financiero Boliviano *por Destinos de Créditos*

**GRAFICO Nº 12 Cartera de Créditos por Destino de Créditos en Millones de Bolivianos**



**Fuente:** Banco Central de Bolivia (BCB).  
**Elaboración:** Propia.

Con respecto a la Cartera de Créditos por Destinos, la ASFI introdujo la definición del crédito productivo<sup>86</sup>, (asociado a las actividades de producción extractiva y de transformación industrial, incluyendo la construcción), aspecto que permitió incluir incentivos regulatorios a través de un régimen de constitución de provisiones específicas diferenciado que favorece las colocaciones en moneda nacional a sectores productivos, principalmente de la micro y pequeñas empresas.

<sup>86</sup> Es el crédito Empresarial, Microcrédito o PyME cuyo destino corresponde a las siguientes actividades económicas: A. Agricultura y Ganadería; B. Caza, Silvicultura y Pesca; C. Extracción de petróleo crudo y gas natural; D. Minerales metálicos y no metálicos; E. Industria Manufacturera; F. Producción y distribución de energía eléctrica; G. Construcción.

También hace otras dos agrupaciones de actividades económicas denominadas Comercio y Servicios<sup>87</sup> que son también agrupaciones de las actividades económicas y en este sentido, en base a los datos proporcionados por la ASFI, se calculó dichos destinos del crédito. Estos destinos también son llamados unidades económicas porque son también actividades económicas que participan en el aporte del PIB.

A finales de los 90's las actividades que mayor crédito absorbían fueron el Comercio y Otros Servicios con participaciones del 32,1%, 30,3% y 15% respectivamente en el año 1998. En el periodo 2000 a 2005 resalta la Industria Manufacturera seguida por el Comercio lo que se relaciona con el incremento del Microcrédito en ese periodo, además del crédito comercial que siempre tuvo una participación mayoritaria.

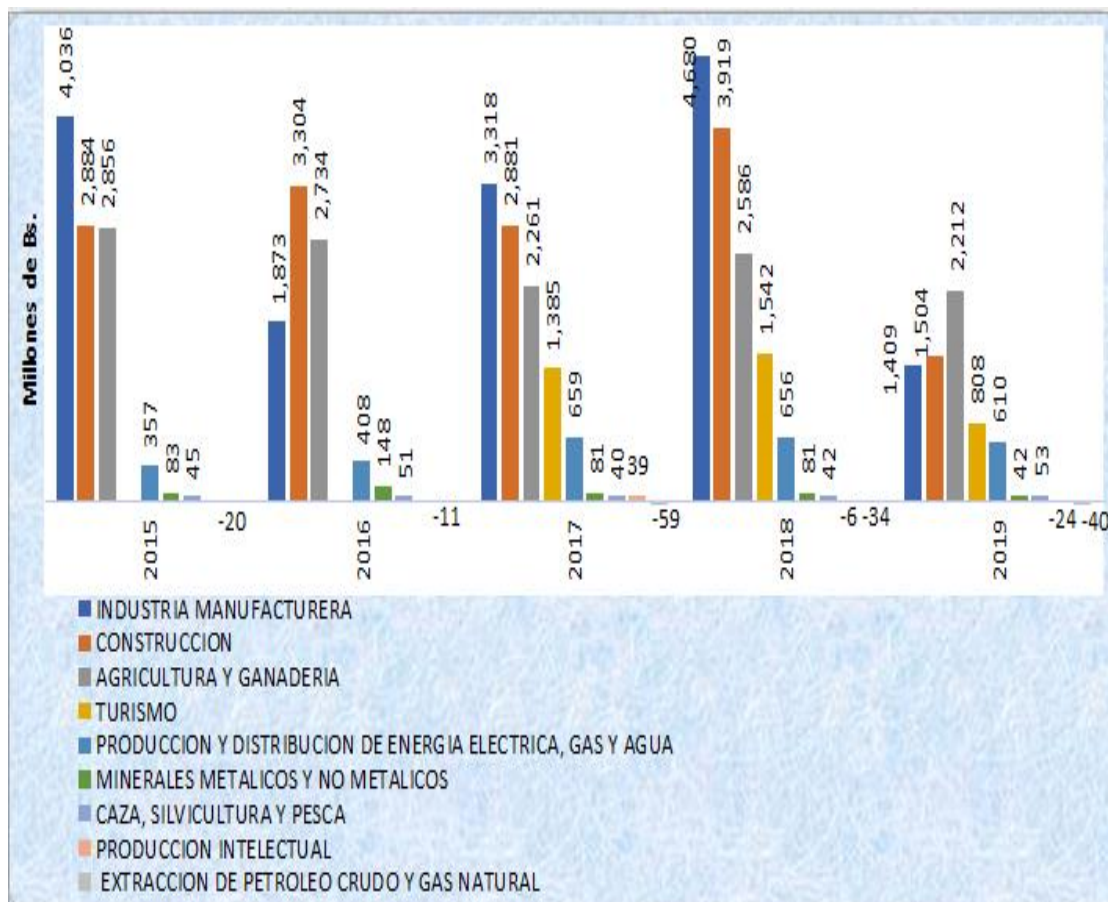
Las actividades económicas que menor proporción del crédito adquirieron entre los años 1998 y 2015, están los sectores de Hidrocarburos, Minería, Electricidad, Gas y Agua, Transporte y Telecomunicaciones y Servicios de la administración Pública que tuvieron una participación promedio del 0,7%, 3,1%, 2,8%, 5,3% y 0,3% respectivamente.

Con respecto al destino productivo muestra elevados niveles que están por encima de los Bs 15.000 millones en los años 1999 y 2000 tendencia que se frena y disminuye hasta el año 2005 en donde se alcanza un monto de Bs 9.308 millones. Posteriormente el monto fue incrementándose hasta terminar el 2015 en Bs 42,303 millones.

---

<sup>87</sup> Este destino del crédito simplemente está compuesto por la actividad Ventas al por mayor y menor. Este destino del crédito está conformado por las siguientes actividades: Hoteles y Restaurantes; Transporte almacenamiento y comunicaciones; Servicios inmobiliarios, empresariales; Servicios de la administración Pública; Servicios sociales, comunales y personales; otros servicios.

**GRAFICO Nº 13 Cartera de Créditos por Destino de Créditos (Economía Plural) en Millones de Bolivianos**



**Fuente:** Banco Central de Bolivia (BCB).

**Elaboración:** Propia.

En el Gráfico Nº 13 se observa la evolución de la cartera de créditos en relación a los sectores económicos a los cuales se destina el financiamiento, El destino productivo tuvo considerables incrementos desde el año 2006, llegando a un monto de Bs 27,186 millones el año 2015. Por su lado el destino servicios muestra un monto menor en comparación del destino productivo en los años 1999 y 2000, sin embargo, tuvo una tendencia similar al destino comercio al incrementarse desde el año 2006 y terminando el año 2015 con un monto de Bs 35.367 millones.

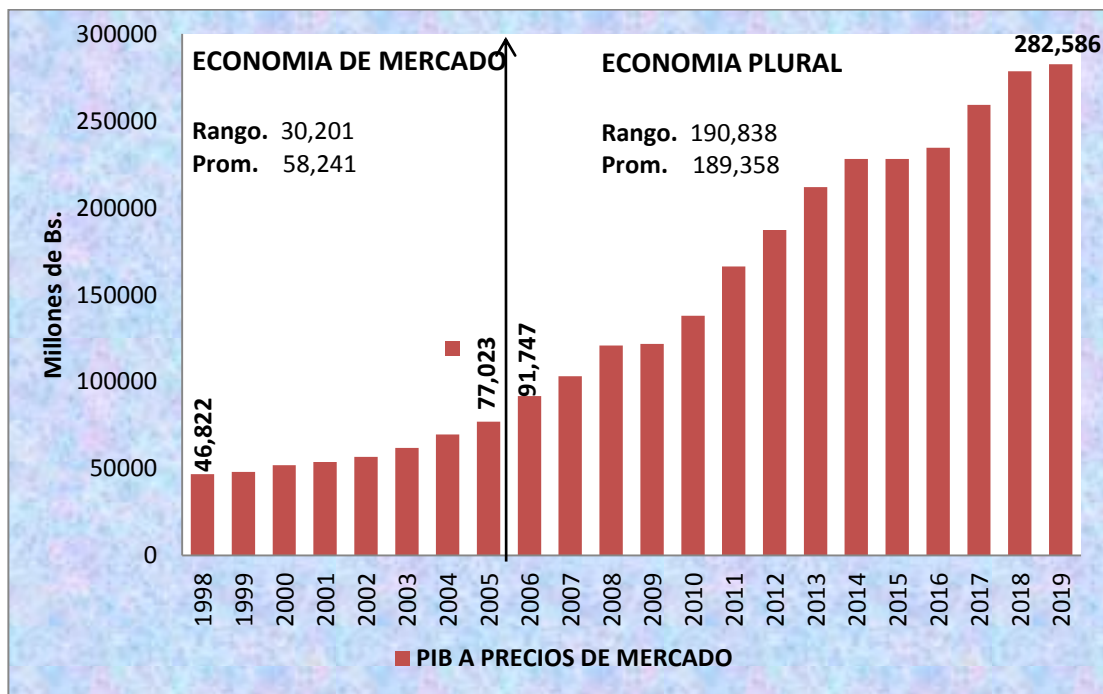
En el periodo 2006 a 2015 es el Comercio el que tiene una mayor participación, seguida de, la Industria Manufacturera y la Construcción. Dichas actividades han

mostrado características relacionadas con las políticas de gobierno, como el fortalecimiento de la demanda interna; además se debe añadir que el sector de Construcción tuvo grandes expansiones por las variaciones de los precios en los materiales para la construcción.

Al 31 de diciembre de 2018, destacaron los incrementos de cartera al sector de la industria manufacturera con Bs 4,680 millones, la construcción con Bs3.919 millones, la agricultura y ganadería con Bs 2,586 millones y turismo con Bs 1,542 millones. Para la gestión 2019 la cartera de créditos tuvo descensos esto debido a los problemas políticos que se vivió en ese periodo.

### 3.1.2 Evaluación de la evolución del Producto Interno Bruto y sus Determinantes

**GRAFICO Nº 14 Producto Interno Bruto a Precios Corrientes en Millones de Bolivianos**



**Fuente:** Autoridad de Supervisión Financiera (ASFI).  
**Elaboración:** Propia.

El Producto Interno Bruto es una de las variables más importantes en la economía de cualquier país ya que es un indicador de mucha utilidad para medir la riqueza de un país y el crecimiento económico. A continuación, se muestra el análisis y se explica el comportamiento producto interno bruto y subcomponentes por tipo de gasto a precios corrientes o nominales.

Para el primer periodo según el Gráfico N° 14 el Producto Interno Bruto a precios corrientes presentó su valor mínimo en el año 1998 con Bs. 46,822 millones, su valor máximo fue el año 2005 con Bs. 77,023 millones en este periodo se pudo observar que el producto interno bruto presentó un promedio de Bs. 58,241 millones, a pesar de que el contexto internacional siempre afectó a la economía boliviana positiva o negativamente.

El crecimiento del PIB comenzó a caer en la segunda mitad de 1998. Una recuperación en los precios de las materias primas durante la segunda mitad de 1999 permitió una recuperación en las exportaciones durante el año 2000. Sin embargo, la recuperación no fue homogénea entre sectores.

Una mirada más detenida a la actividad económica entre sectores revela que durante los 'buenos tiempos' hasta 1998 el producto no transable (como el de la construcción y el comercio) creció más rápidamente que aquel producto transable (como la agricultura y la industria manufacturera). Durante los 'malos tiempos' el producto no transable se contrajo más rápidamente que aquel del sector transable e incluso cuando las exportaciones se recuperaron en el 2000, el sector no transable continuó contrayéndose. Esto es debido a la caída de la balanza comercial.

Asimismo, la mejora en los precios internacionales de los minerales y del petróleo, acompañado de cambios políticos en el país, influyeron para que el crecimiento del

PIB real muestre el punto más alto que fue del 6,8% en 2013, que se vio reducida a 5,5% en 2014 y terminando en 4,8% en 2015.

Si bien a empiezos del 2000 la economía trataba de estabilizarse, pues se vio afectada una crisis financiera internacional ocasionada por la crisis asiática, los problemas sociales y políticos que fueron madurando hasta el año 2003 generaron inestabilidad en el contexto interno, lo cual concluyo con el cambio de poder político en el año 2005 que generaría cambios estructurales en la administración pública

En el segundo periodo 2006-2019 de análisis se puede observar que el PIB presento su valor minino el año 2006 con Bs. 91,747 millones mientras que presento su valor máximo en términos nominales el año 2019 con Bs. 282,586 millones, en este periodo se pudo observar que el promedio del producto interno bruto tuvo un incremento de Bs. 58,241 millones a Bs. 189,358 millones lo cual muestra que el producto interno bruto a precios corrientes se incrementó más de cuatro veces en promedio respecto al periodo denominado economía de mercado. Como aclaración en el periodo 1998-2019 el producto interno bruto fue de Bs. 141,679 millones.

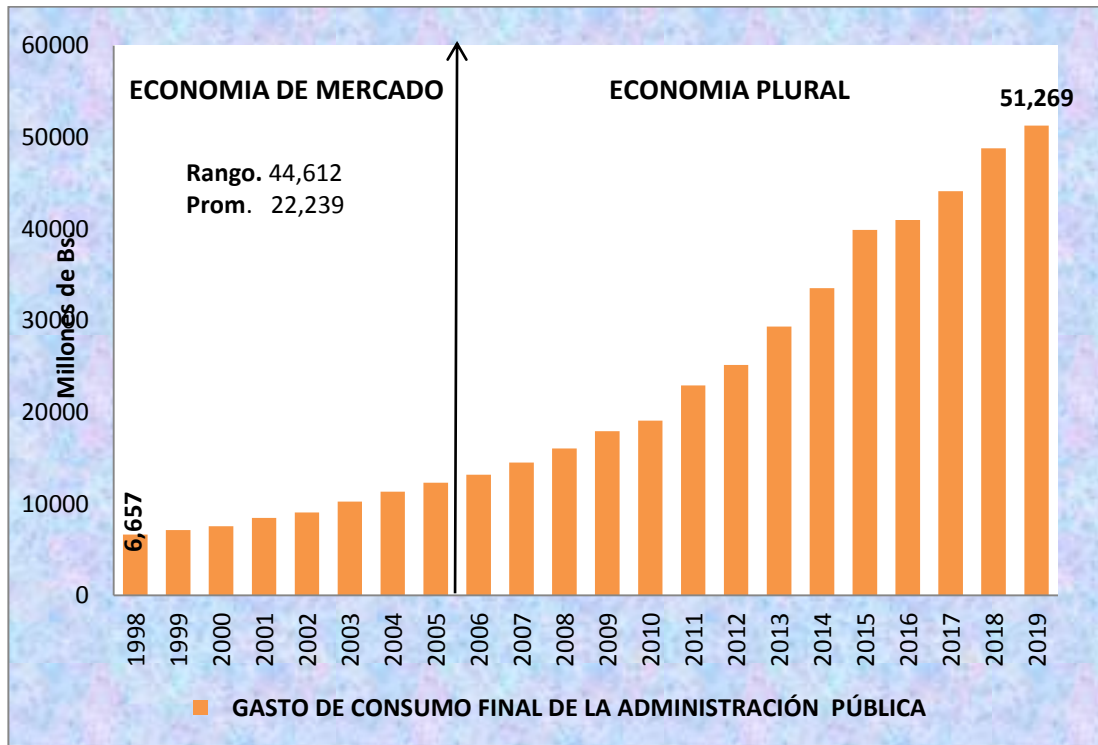
Uno de esos cambios es la implementación del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo, bajo la cual se implementan políticas tales como: la recuperación del control y administración de los recursos naturales, el impulso a las empresas estratégicas, los mayores niveles de inversión pública, la apuesta por el desarrollo productivo e industrialización la distribución de los excedentes a través de las transferencias condicionadas (Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto y Renta Dignidad), continuos incrementos salariales por encima de la tasa de inflación y otras medidas sociales que dinamizaron la demanda interna desde el 2006<sup>88</sup>.

---

<sup>88</sup> Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2014): "Memoria de la Economía Boliviana". Bolivia, pág. 52.

### 3.1.2.1 Gasto de Consumo Final de la Administración Pública

**GRAFICO N° 15 Gasto Público a Precios Corrientes en Millones de Bolivianos**



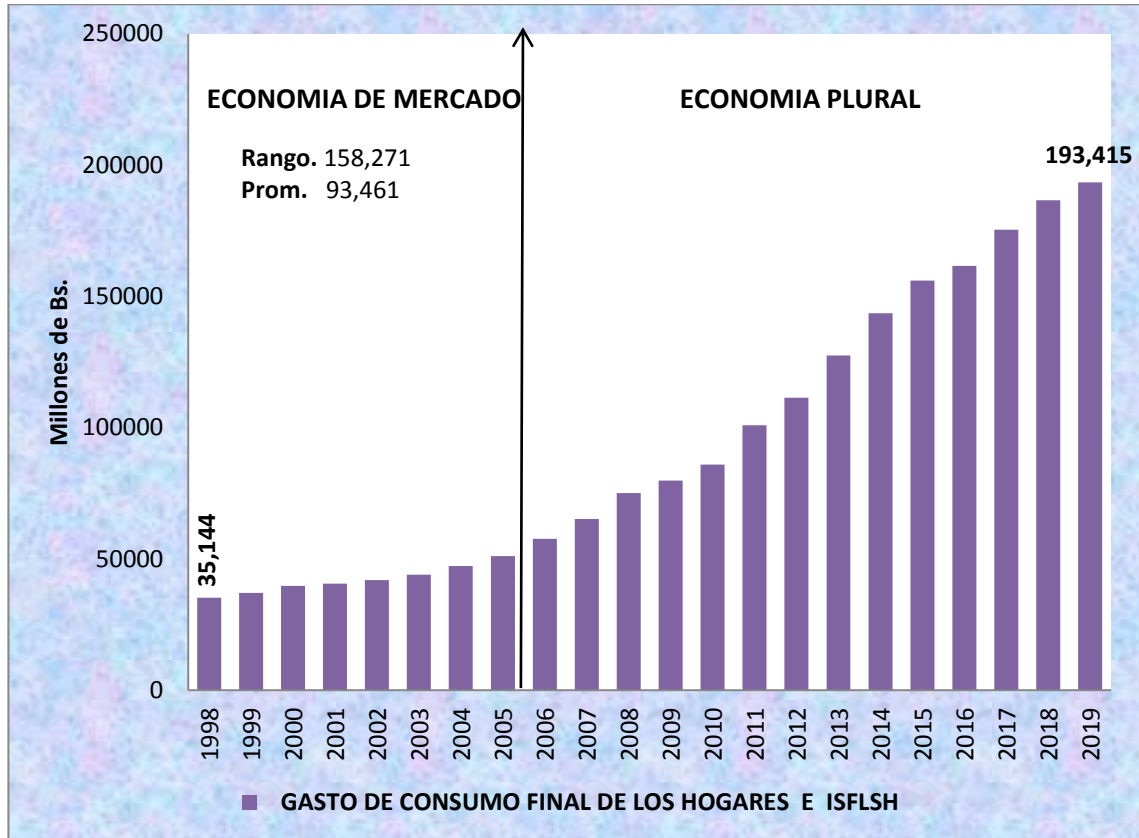
**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Elaboración:** Propia

En este apartado se presenta el gasto de consumo final de la administración pública a precios corrientes. En el Grafico N° 15 se observa que el gasto público en el periodo de libre mercado (1998-2005) tuvo un valor promedio de Bs 9,086 millones, mientras que en el segundo periodo economía plural (2006-2019) el gasto público promedio fue de Bs 29,755 millones, entonces se puede observar que el gasto público en promedio se incrementó más de tres en el periodo de economía plural, en cuanto a valores el gasto público en el periodo (1998-2019), presentó su valor mínimo el año 1998 con Bs 6,657 millones y su valor máximo el año 2019 con Bs 51,269 millones.

### 3.1.2.2 Gasto de Consumo Final de los Hogares e ISFLSH

**GRAFICO N° 16 Consumo de los Hogares a Precios Corrientes en Millones de Bolivianos**



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Elaboración:** Propia.

A continuación, se presenta el gasto de los hogares que incluye a las instituciones sin fines de lucro en millones de bolivianos y precios corrientes<sup>89</sup>. Según el Gráfico N° 16 en el primer periodo (1998-2005) El gasto en consumo de los hogares presento un consumo promedio anual de Bs. 42,058 millones, mientras que en el segundo periodo 2006-2019 el consumo promedio fue de Bs. 122,834 millones, haciendo una comparación el consumo del segundo periodo (economía plural) se triplico respecto

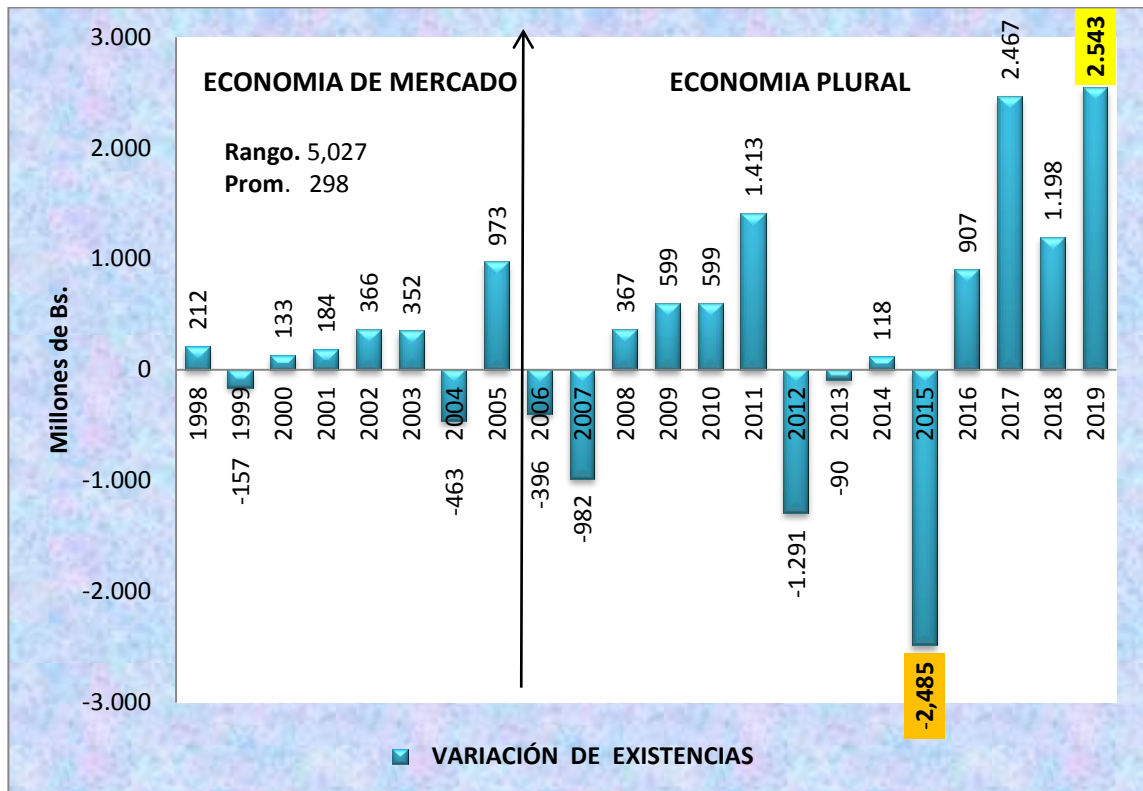
<sup>89</sup> "ISFLSH" "Instituciones Privadas sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares"



al periodo llamado economía de mercado. El promedio total desde el año 1998 al 2019 el consumo promedio fue de Bs. 93,461 millones.

### 3.1.2.3 Variación de Existencias

**GRAFICO N° 17 Variación de Existencias a Precios Corrientes en Millones de Bolivianos**



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística (INE).

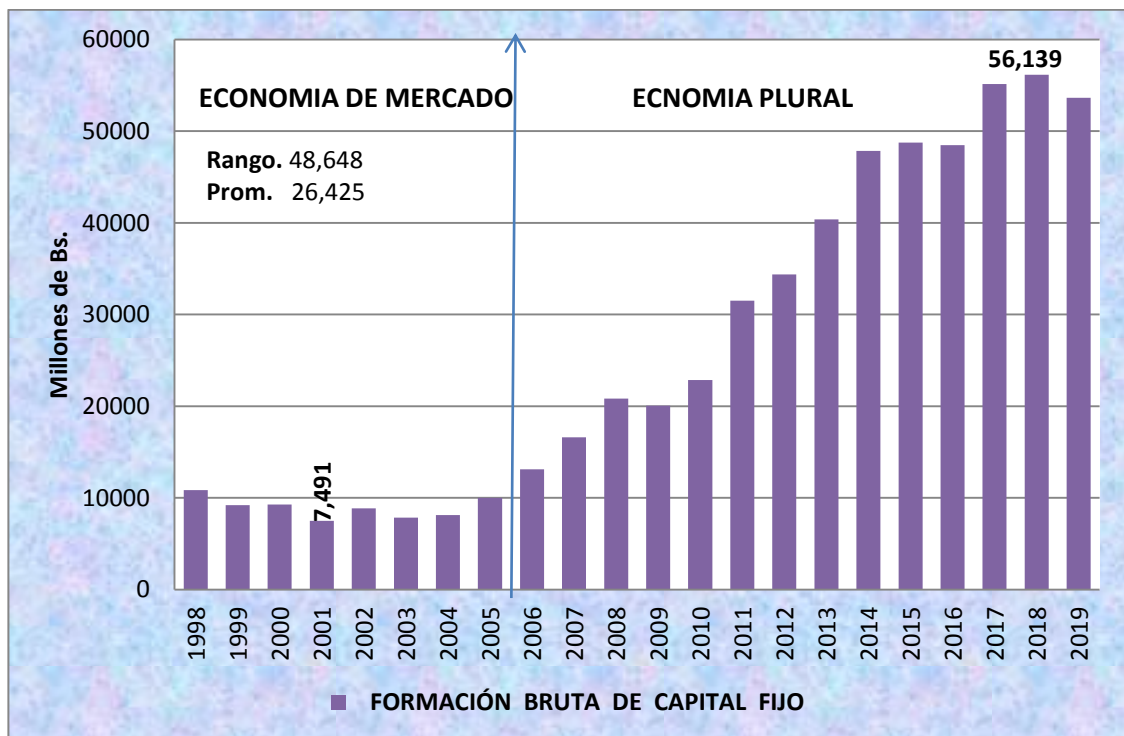
**Elaboración:** Propia.

A continuación, se muestra la variación de existencias en millones de bolivianos y a precios corrientes. La variación de existencias son los materiales que una empresa tiene en la empresa o en sus almacenes, llamados también inventarios.

Según el Gráfico N° 17 la variación de existencias en el periodo 1998-2005 presento un valor promedio anual de Bs. 200 millones este valor se ve afectado por que los años 1999,2004 se presentaron variaciones de existencias negativas. En el periodo 2006-2019 las variaciones existencias fueron en promedio anual de Bs. 355 millones afectado por valores negativos los años 2007,2012 y 2015 en términos generales las variaciones de existencias casi siempre fueron positivas en el periodo estudiado.

### 3.1.2.4 Formación Bruta de Capital Fijo

**GRAFICO N° 18 Formación Bruta de Capital Fijo a Precios Corrientes en Millones de Bolivianos**



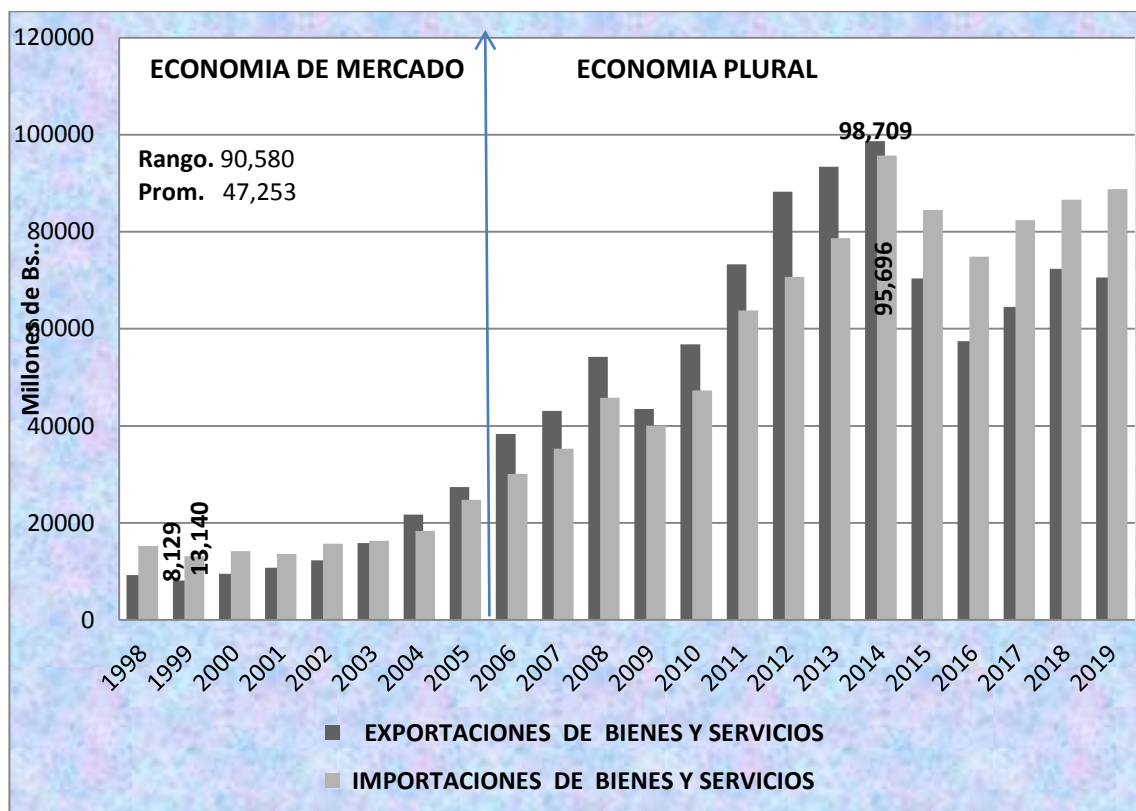
**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Elaboración:** Propia.

La formación bruta de capital fijo se muestra a continuación en millones de bolivianos y a precios corrientes.

Según el Gráfico N° 18 la formación bruta de capital fijo en el periodo 1998-2005 fue de Bs. 8,958 millones en promedio anual, mientras que en el periodo 2006-2019 la formación bruta de capital fijo fue de Bs. 36,405 millones, en tanto al periodo 1998-2019 el promedio anual de formación bruta de capital fijo fue de Bs. 26,425 millones de bolivianos presentando el valor mínimo el año 2001 con Bs. 7,491 millones y un valor máximo el año 2018 con Bs. 56,139 millones.

**GRAFICO N° 19 Exportaciones e Importaciones a Precios Corrientes en Millones de Bolivianos**



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística (INE).

**Elaboración:** Propia.

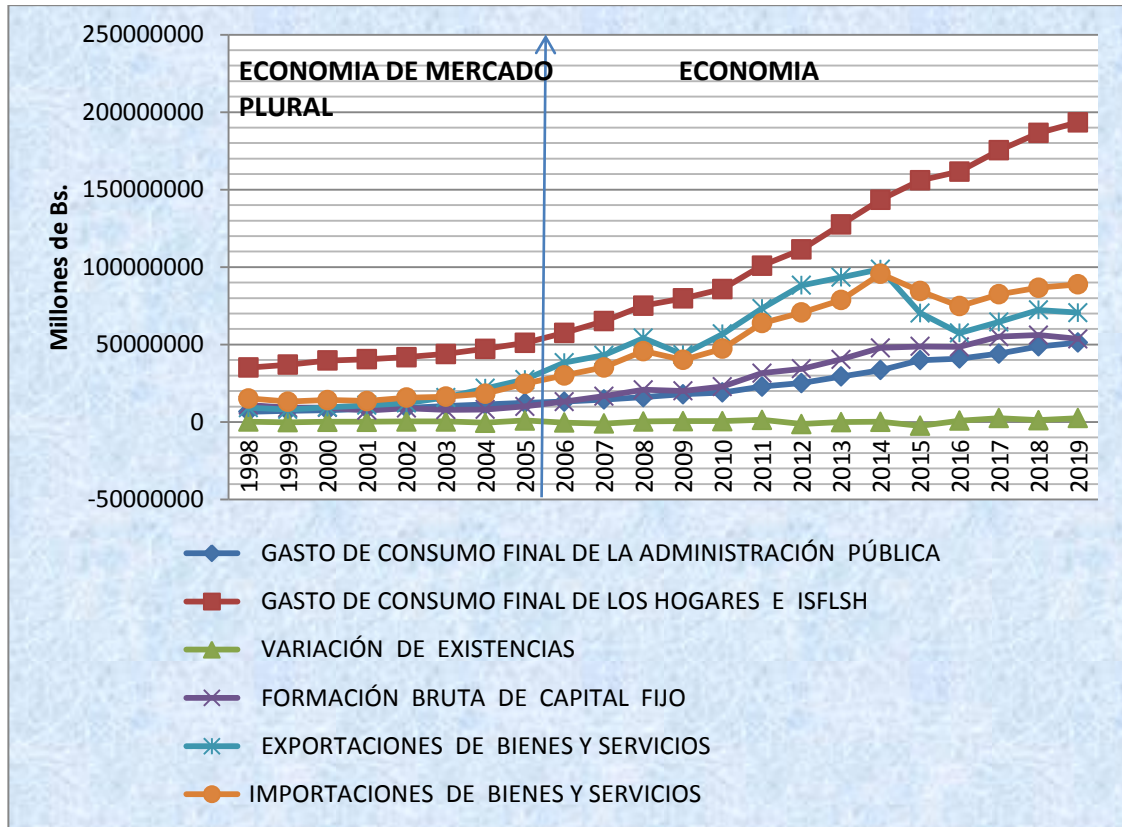
La evolución de las exportaciones e importaciones se muestran en el gráfico N° 19 a continuación en millones de bolivianos y a precios corrientes.

En el periodo 1998-2005 las exportaciones tuvieron un valor medio anual de Bs. 14,344 millones, mientras que las importaciones presentaron un valor medio de Bs. 16.406,48 millones. En el periodo 2006-2019 las exportaciones presentaron un valor promedio anual de Bs. 66,058 millones, mientras que las importaciones presentaron un valor promedio de Bs. 66,049 millones, lo que muestra que en promedio las exportaciones netas en el periodo de economía plural fueron negativas .En el periodo 1998-2019 las exportaciones promedio fueron de Bs. 47,253 millones y las importaciones de Bs. 47,997 millones lo cual indica que si extendemos la muestra las exportaciones netas se tornan negativas.

Otra característica observada es que en el periodo 1998-2003 las exportaciones son menores que las importaciones, en el periodo 2004-2014 las exportaciones fueron mayores que las importaciones lo cual sostuvo el modelo social económico y productivo y que a partir del año 2015 las exportaciones volvieron a ser menores que las importaciones.

### 3.1.2.5 Producto Interno Bruto por Composición

**GRAFICO N° 20 Composición del PIB a Precios de Corrientes en Millones de Bolivianos**



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística (INE).

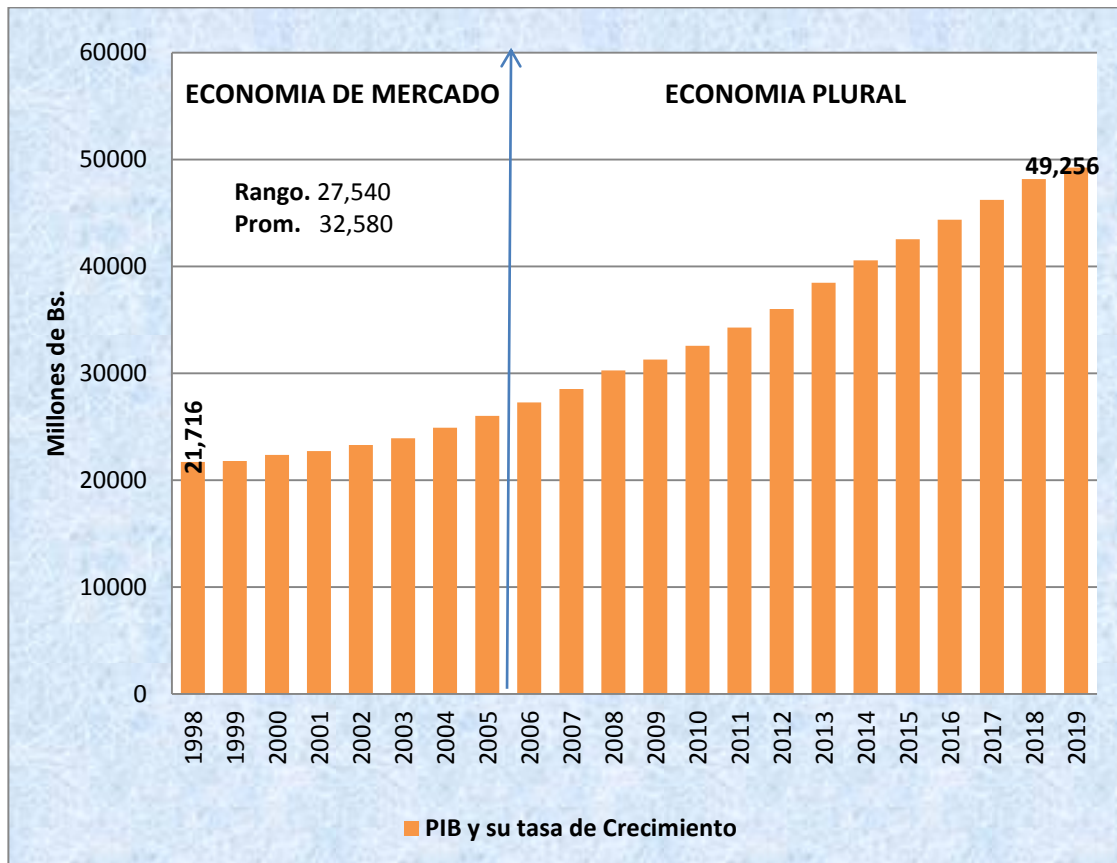
**Elaboración:** Propia.

Como se puede observar en el gráfico N° 20 y en consecuencia a los puntos anteriores podemos afirmar que en el periodo de estudio el gasto en consumo de los hogares, el gasto público y las importaciones son los principales componentes del PIB a precios corrientes.

### 3.1.2.6 Producto Interno Bruto a Precios Constantes

A continuación, se muestra el PIB en millones de bolivianos a precios constantes de 1998 a 2019.

**GRAFICO Nº 21 Producto Interno Bruto a precios constantes en Millones de Bolivianos**



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística (INE).

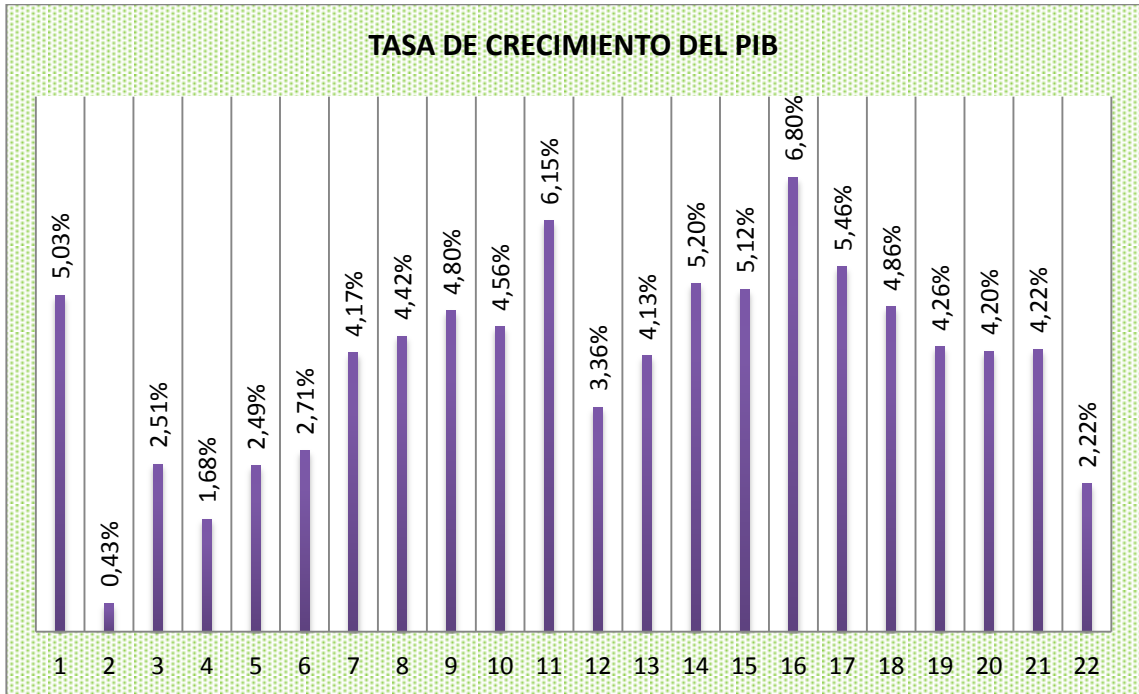
**Elaboración:** Propia.

El PIB a precios constantes en el periodo 1998-2005 presentó un valor promedio anual de Bs. 23,350 millones, mientras que en el periodo 2006-2019 presentó un valor promedio anual de Bs. 37,854 millones. En el periodo extendido de 1998-2019 se pudo observar un PIB promedio anual de Bs. 32,580 millones, el valor mínimo del

PIB se observó el año 1998 y el valor máximo el año 2019 con Bs. 49.256 millones en el periodo extendido no se observaron tasas negativas de crecimiento.

### 3.1.2.7 Tasa de Crecimiento del PIB

**GRAFICO Nº 22 Tasa de Crecimiento del PIB en Porcentajes**



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística (INE).

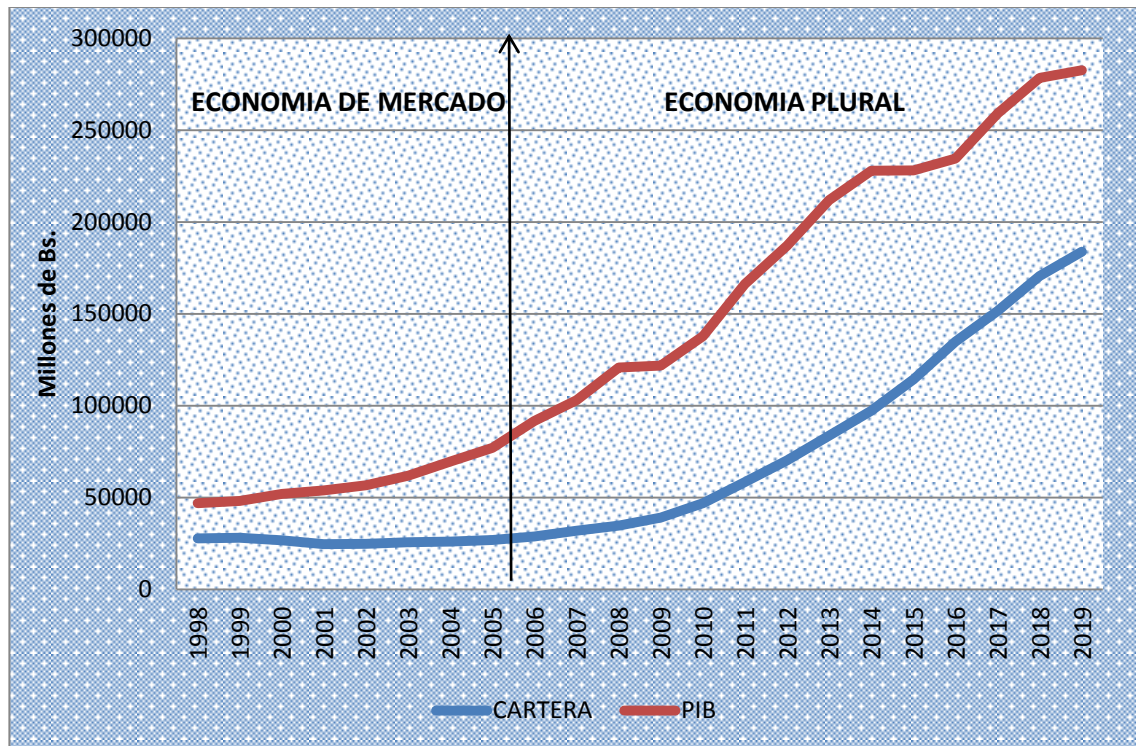
**Elaboración:** Propia.

La tasa de crecimiento económico se presenta en porcentaje de variación acumulada a 12 meses del Producto Interno Bruto a precios constantes.

En el gráfico Nº 22 en economía El promedio de la tasa de crecimiento fue de 2,93% con un valor extremo el año 1998 con 5.03% producto de los ingresos de la nacionalización pero también otro valor extremo inferior el año 1999 con 0.43% lo cual muestra que la capitalización no tuvo efecto a largo plazo en el crecimiento económico, en economía plural se observa que la tasa de crecimiento promedio fue de 4.67 % ,en este periodo se observan dos valores extremos el año 2008 con 6.15 % y el año 2013 con 6.8 % que fueron los mejores años del actual modelo económico.

### 3.1.3 Comparación de la relación Cartera de Créditos y Producto Interno Bruto

GRAFICO Nº 23 Evolución del PIB y Cartera de Créditos en Millones de Bolivianos



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística (INE), Autoridad de Supervisión Financiera (ASFI), Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

**Elaboración:** Propia.

Esta comparación se realizará a través del análisis de la profundización financiera de la cartera de créditos en la economía que se mide a través del análisis de la razón cartera de créditos y PIB. Primero se analiza los hechos acontecidos.

En economía de mercado (1998-2005), la crisis Asiática acompañada de la devaluación de la moneda de Brasil provocó caídas en la cartera de créditos en el año 1999 durando hasta el año 2000; entre febrero a julio de 2002 se dio las (elecciones presidenciales); el evento de febrero de 2003, clasificado como un shock de tipo normativo debido a que se pretendía aprobar una medida mediante la cual



se aplicaría un impuesto al salario, que significó una salida de depósitos del 4,9% que afectó a la cartera de créditos; octubre de 2003 (guerra del gas); se restringe el acceso a créditos debido a que el sistema financiero no asiste en la transformación productiva que promueve el Plan General de Desarrollo Económico y Social, por el lado de la oferta entidades financieras perciben un mayor riesgo crediticio de sus clientes que les lleva a reducir la colocación de nuevos créditos y por el lado de la demanda la inversión privada determina un menor financiamiento por la reducción de la actividad económica.

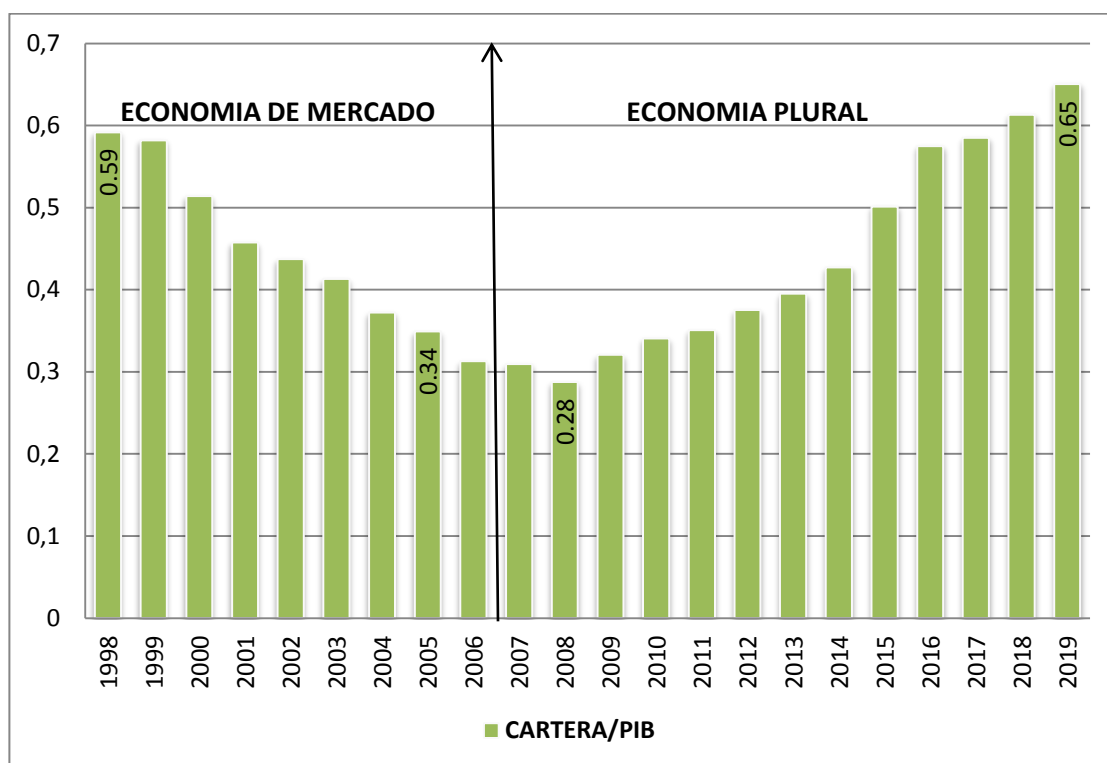
En economía plural (2006-2019) se implementó la Nueva Ley de Servicios Financieros el año 2013, la cual promueve el financiamiento del sector productivo a través de productos y servicios financieros especializados, mediante el Decreto Supremo Nº 1842 prioriza niveles mínimos de cartera al Sector Productivo, destacando el incremento del financiamiento al microcrédito, las pequeñas y medianas empresas, acorde con estímulos previstos en la Ley de Servicios Financieros y la bolivianización que incidió en la eficacia de la política monetaria y la regulación de la colocación de cartera de créditos y tasas máximas de interés activas.

Las tendencias presentadas después de todos estos eventos ocurridos se traducen en el incremento de la cartera de créditos la cual presentó una cartera máxima de Bs. 183.759 millones el año 2019. Pero las tendencias que podemos ver en el corto plazo con la aplicación de estas nuevas medidas en el segundo periodo de estudio en la que los bancos aumentan su participación en detrimento de los demás tipos de instituciones, de no ajustarse las medidas en el mediano plazo tendremos un sistema financiero con una cartera de créditos demasiado concentrada en los bancos con IFDs e IFVs en vías de extinción y con cooperativas muy debilitadas; mientras que en el largo plazo un sistema financiero con un solo tipo de oferente

BANCO MÚLTIPLE, que no llega a áreas marginales y rurales excluyendo de los servicios financieros a la base de la pirámide o a los prestatarios más pobres.

Esto último a la vez generara un incremento de la oferta informal, es decir, ilegal (según la ley 393) de prestamistas particulares usureros, como ya está ocurriendo actualmente, regresándonos en el tiempo a la década del 90 en la que surgieron las microfinanzas para atender a micro negocios excluidos en ese entonces por el sistema financiero formal (bancos) y desplazar o eliminar los prestamistas particulares "USUREROS". Este es un ejemplo de que la excesiva regulación puede traer consigo mayor informalidad buscando evadirla.

**GRAFICO Nº 24 Razón Cartera de Créditos y Producto Interno Bruto a precios constantes**



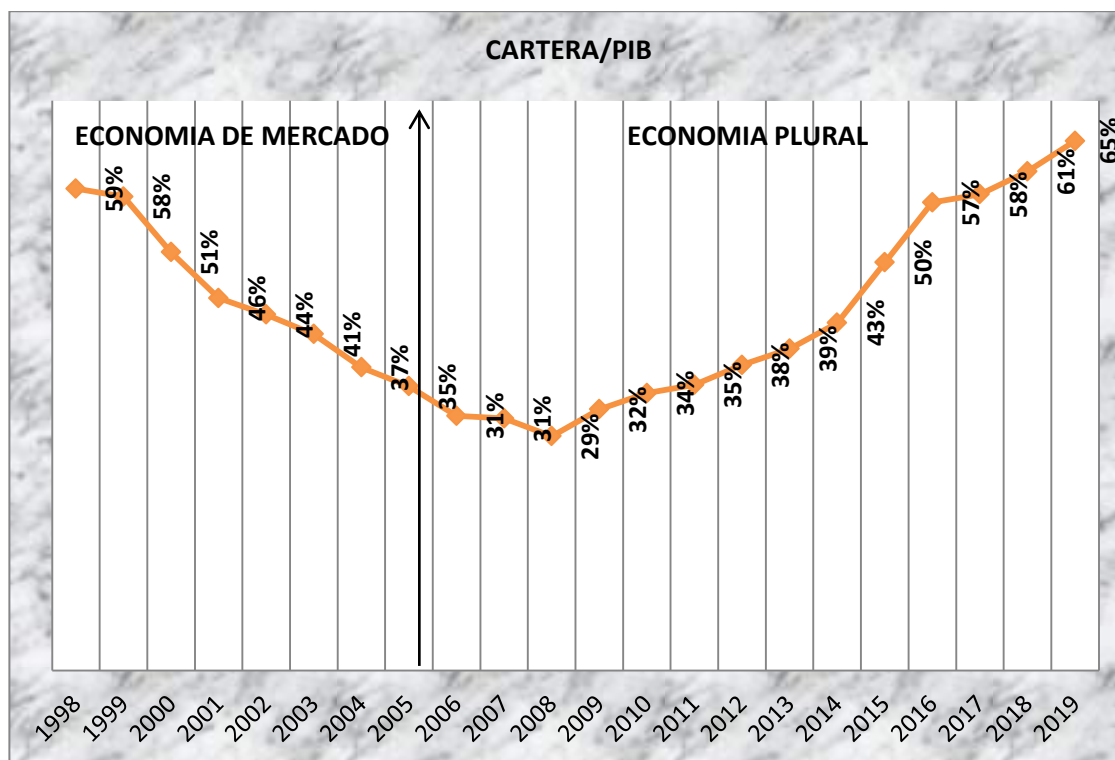
**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística (INE), Autoridad de Supervisión Financiera (ASFI), Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

**Elaboración:** Propia.

En el Gráfico N° 24 economía de mercado se observa que el ratio Cartera/PIB presenta un valor promedio del 44 % mientras que en economía plural presenta un valor 43%, en términos del periodo 1998-2019 el promedio de la profundización fue del 46 % presentando su valor máximo el año 2019 con 65 %.

Una vez echo este análisis podemos afirmar que existe una amplia relación y participación de la cartera y el Producto Interno Bruto ya que todos los acontecimientos presentados líneas arribas indican que las crisis ocasionadas por los shocks económicos, normativos, políticos y sociales afectan en el sistema financiero, mostrando una relación similar entre el crecimiento de la cartera de créditos y el crecimiento económico.

**GRAFICO N° 25 Razón Cartera de Créditos y Producto Interno Bruto a precios corrientes**

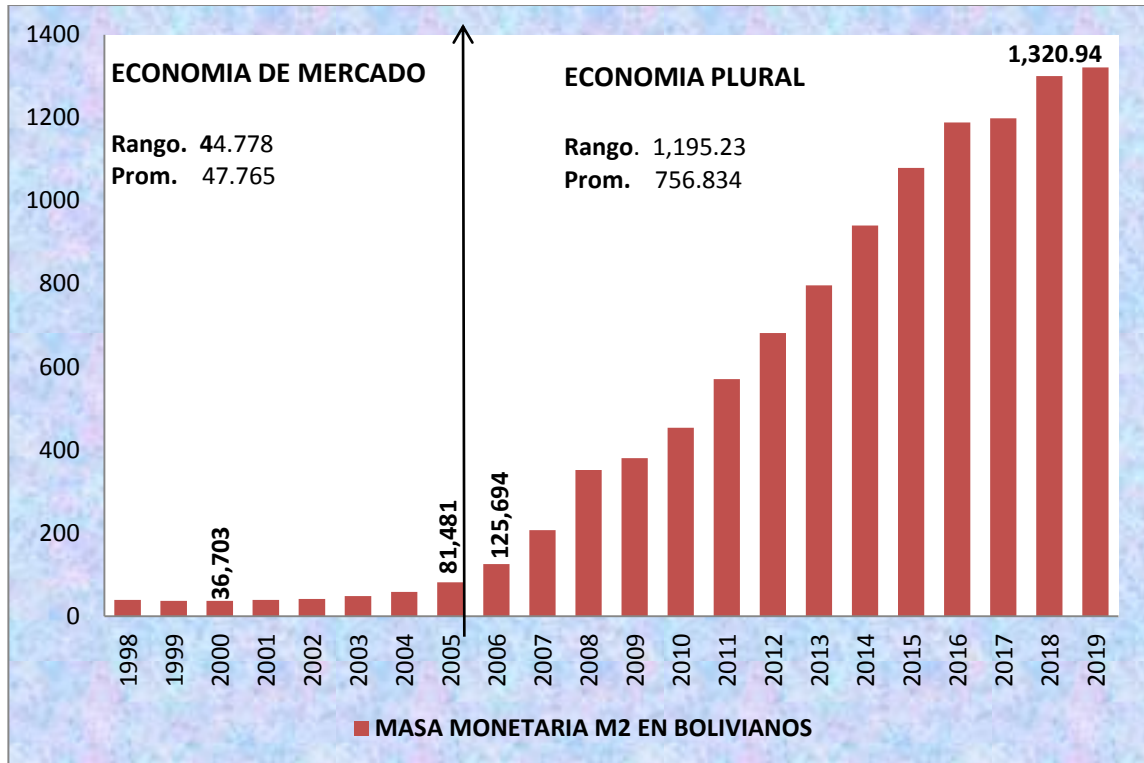


**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística (INE), Autoridad de Supervisión Financiera (ASFI), Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

**Elaboración:** Propia.

### 3.1.4 Revisión de la Tendencia de la Masa Monetaria M2

**GRAFICO Nº 26 Evolución de Agregado Monetario M2 en Millones de Bolivianos**



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística (INE), Autoridad de Supervisión Financiera (ASFI), Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

**Elaboración:** Propia.

El agregado monetario M2 incluye el M1 (billetes y monedas en poder del público y depósitos en vista en moneda nacional (MN) y en unidades de fomento a la vivienda (UFV)), y los depósitos en caja de ahorro en MN y en UFV<sup>90</sup>, tuvo un comportamiento cíclico de manera que presentó descensos en el año 1999 en consecuencia del incremento del RIN, desde el año 2001 fue ascendiendo hasta alcanzar el punto más alto en el año 2017, debido a que los depósitos tuvieron una gran expansión en el periodo analizado.

<sup>90</sup> Banco Central de Bolivia. "Memoria Institucional". Bolivia, 2008, pág. 47.

Por tanto, como se puede observar en el gráfico N° 26 en 1998 M2 termino con Bs. 3,589 millones con una tasa de crecimiento del 7%, disminuyendo este último en 10 pp en el año 1999, que fue el punto más bajo. Posteriormente el crecimiento fue mejorando hasta llegar al punto más alto en el año 2007 con 69,9%, para después tener una caída fuerte de 57,7 pp el año 2009.

Los agregados monetarios fueron creciendo a un ritmo apreciable en el periodo estudiado en especial desde el año 2005. Este comportamiento es explicado principalmente por una mayor preferencia circulante originada por las mejores condiciones para mantener saldos reales en bolivianos y la mayor confianza del público en el sistema financiero reflejada en el aumento de los depósitos en moneda nacional, este se asocia a su vez a la reducción gradual de la dolarización financiera en respuesta a políticas del BCB<sup>91</sup>.

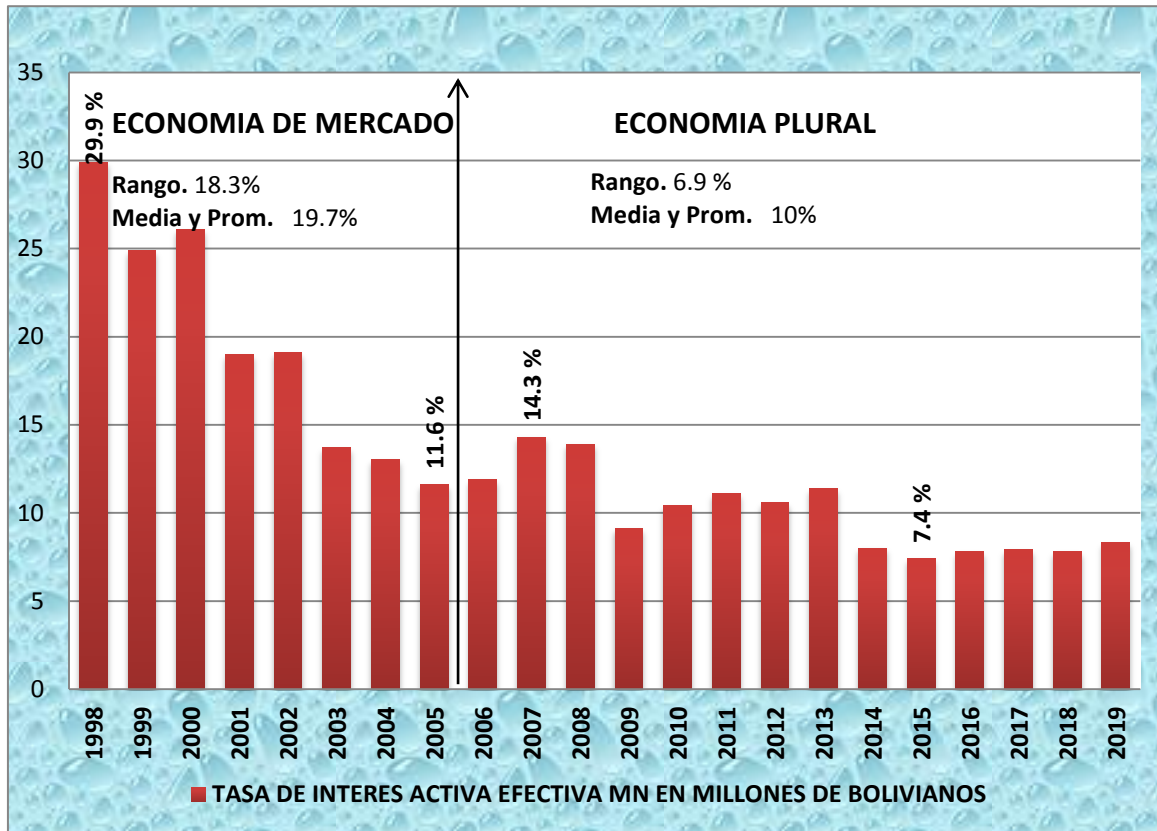
En el año 2019 el M2 presento un incremento de Bs. 1,320.00 mil millones mismos datos demuestran la confianza del público en el sistema financiero, pues los depósitos se incrementaron, además el incremento de los billetes en manos de las personas ayudo a que la economía se desarrolle y vaya creciendo en los últimos años.

---

<sup>91</sup> Dichas políticas son: la apreciación de la moneda nacional respecto del dólar estadounidense, el diferencial cambiario entre los tipos de cambio de compra y venta, y la diferenciación del encaje legal a favor de la moneda nacional. Banco Central de Bolivia. *"Memoria Institucional"*. Bolivia, 2007, pág. 128.

### 3.1.5 Se indica la Tendencia de la Tasa de Interés Activa Efectiva en MN

**GRAFICO Nº 27 Evolución de las Tasas de Interés Activas Efectiva en MN en Millones de Bolivianos**



**Fuente:** Autoridad de Supervisión Financiera (ASFI).

**Elaboración:** Propia.

La tasa de interés activa efectivo promedio en el periodo 1998-2005 fue del 19.7 % en moneda nacional, mientras que en el periodo 2006-2019 las tasa activas efectivas promedio fueron del 10% en moneda nacional evidenciando una disminución entre ambos periodos producto de la bolivianización de la economía y la estabilidad financiera del último periodo, se puede acotar también que mientras la tasa de interés activa efectiva bajaba, la cartera del sistema financiero subía en el periodo 1998-2019.

En el periodo de Economía de Mercado en el año 1998, las tasas de interés efectivas del Sistema Bancario se reducen para moneda nacional y extranjera. Las tasas activas registran un comportamiento decreciente, que posibilita una mayor demanda y colocación de cartera. El comportamiento descendente de tasas activas en moneda nacional es explicado por la presión ejercida por la competencia entre entidades bancarias y no bancarias, con la intención de lograr una mayor eficiencia administrativa también contribuyen a esta tendencia anuncios de disminución de tasas de interés realizados por bancos que son capitalizados por la banca extranjera<sup>92</sup>.

Las tasas de interés de títulos públicos tienden a reducirse en la segunda mitad de 1999. Los esfuerzos del BCB por mantener niveles adecuados de liquidez en la economía a tasas de mercado son traducidos en una reducción del promedio de tasas de interés interbancarias. Entre 1998 y 1999, el promedio ponderado de la tasa de interés interbancaria en moneda extranjera disminuye de 9,26% a 8,28%. Contrariamente a expectativas del BCB, la tendencia de estas tasas no es transmitida por bancos a sus colocaciones de crédito.

En 2004, tasas efectivas activas para créditos en moneda extranjera no registran variaciones significativas entre diciembre 2003 y diciembre 2004. Están alrededor de 10% en bancos y mutuales, 15% en cooperativas y 23% en FFP. Existe una coincidencia de variaciones de tasas activas con la Tasa de Referencia (TRe), base sobre la cual las entidades financieras fijan sus tasas activas. El incremento de la TRe entre abril y julio tiene un efecto sobre tasas activas de bancos, incremento que revierte a finales de año 2005<sup>93</sup>.

---

<sup>92</sup> ASFI (1998). "Evaluación del Sistema Bancario", Pág. 7.

<sup>93</sup> Banco Central de Bolivia (2005). "Memoria Institucional 2004", Pág. 68.

El 2006, tasas activas efectivas promedio en moneda extranjera están por encima de 11%, aunque a fines de año disminuyen. Las tasas activas en moneda extranjera disminuyen en bancos, cooperativas y en FFP. Expectativas sobre la evolución del tipo de cambio favorece el descenso de tasas de interés activas en moneda nacional, incentiva la colocación de créditos en esta moneda<sup>94</sup>.

La orientación expansiva de la Política monetaria entre fines de 2008 y 2009, induce a una reducción sustancial de tasas de títulos de regulación monetaria, comportamiento que influye en tasas de intermediación financiera. Las reducidas tasas de interés activas contribuyen al crecimiento de cartera del Sistema Bancario. En julio el Órgano Ejecutivo acuerda con ASOBAN una reducción de tasas activas, con el objetivo de promover el crédito productivo<sup>95</sup>.

En 2010, el comportamiento de tasas activas efectivas es diferenciado por subsistema. En moneda nacional, las entidades no bancarias presentan disminuciones significativas (FFP 405pb, Cooperativas 332pb y Mutuales 176pb). A nivel del Sistema Financiero, tasas activas efectivas en moneda nacional están por debajo de las registradas a fines de 2009. Para préstamos en moneda extranjera las tasas disminuyen en el Sistema Financiero en su conjunto<sup>96</sup>.

El 2013, tasas efectivas para créditos en moneda nacional disminuyen en entidades especializadas en microfinanzas, cooperativas y mutuales. Las tasas activas en moneda nacional de bancos comerciales incrementan. Tasas activas para operaciones en moneda extranjera reducen en todos los subsistemas. Registra una disminución en cooperativas, microfinanzas y mutuales y un incremento en bancos comerciales<sup>97</sup>.

---

<sup>94</sup> Banco Central de Bolivia (2006). "Informe de Política Monetaria", Pág. 38 – 39.

<sup>95</sup> Banco Central de Bolivia (2011). "Memoria Institucional 2010", Pág. 61.

<sup>96</sup> Ibid.

<sup>97</sup> Banco Central de Bolivia (2014). "Memoria institucional 2013", Pág. 72.



En el año 2014 el BCB incrementa tasas de rendimiento de sus operaciones de regulación monetaria para luego, a finales de año, cambia la tendencia hacia la reducción a raíz del cambio de orientación de la Política monetaria. Esta situación influye sobre el comportamiento de tasas activas del Sistema Financiero. La tasa activa en moneda extranjera incrementa y en moneda nacional disminuye. Las menores tasas activas en moneda nacional están asociadas por la orientación de la Política monetaria y la regulación de tasas de interés para créditos en moneda nacional al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social y no hay evidencia que los créditos no regulados (destinados a actividades de comercio y servicio) hayan incrementado como forma de compensación<sup>98</sup>.

En el año 2013 se implementa la Ley N° 393 y el D.S. N° 2055 que determina que las tasas de interés activas sean reguladas por el Órgano Ejecutivo para el financiamiento destinado al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social; el artículo señala el establecimiento de límites máximos dentro de los cuales las entidades pactan con sus clientes<sup>99</sup>. Esta normativa inducirá a nuevos comportamientos de la Tasa de Interés Activa posteriores al año 2013.

El 2015, el comportamiento de tasas activas está acorde con la orientación de la Política monetaria y lo dispuesto en la Ley N° 393 que establece límites máximos para créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda Interés Social. Ambos factores determinan que tasas de interés activas presenten una tendencia decreciente, favorece la expansión del crédito del Sistema Bancario<sup>100</sup>. El 2020, registra un descenso de tasas de interés activas en moneda nacional influenciada por los esfuerzos del BCB para sostener tasas de interés en niveles reducidos<sup>101</sup>.

---

<sup>98</sup> Banco Central de Bolivia (2015). “Memoria institucional 2014”, Pág. 71.

<sup>99</sup> Banco Central de Bolivia (2015). “Informe de Estabilidad Financiera”, Pág. 30 – 31.

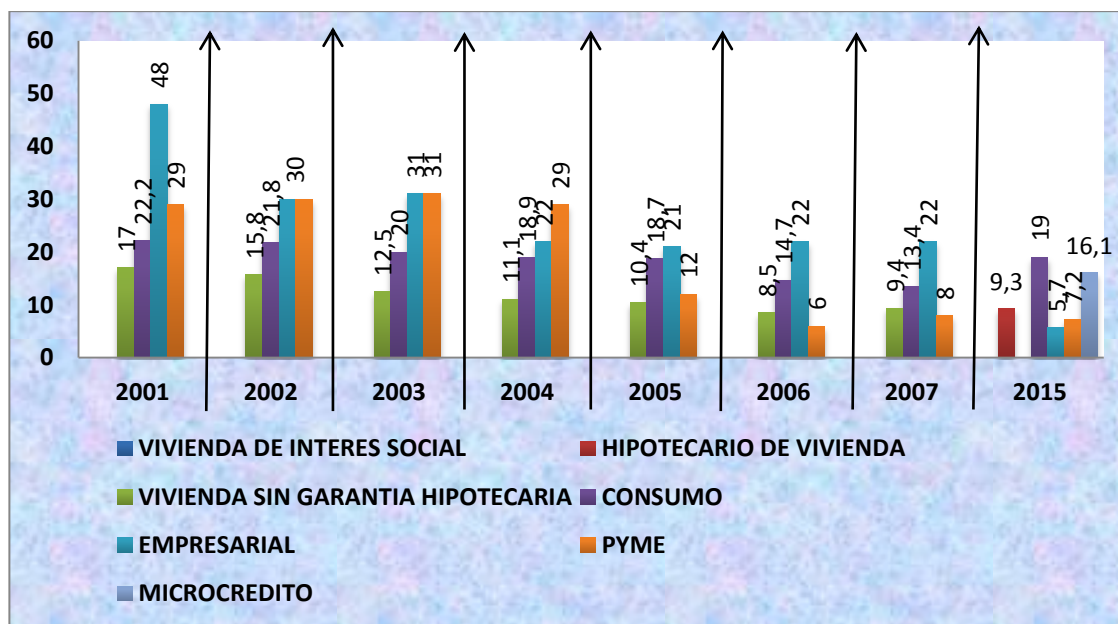
<sup>100</sup> Ibid., Pág. 22.

<sup>101</sup> Banco Central de Bolivia (2021). “Informe de Estabilidad Financiera”, Pág. 21

Por tipo de crédito, registra incrementos en promedios anuales de tasas de interés en moneda nacional de créditos a empresas grandes y microcrédito. La principal variación está en tasas de interés para microcréditos, en tanto que tasas de interés para créditos a empresas grandes incrementa. En ambos casos, el incremento se da en operaciones de crédito no regulado<sup>102</sup>. Tasas de interés en moneda nacional para el financiamiento a hogares no presentan variaciones significativas. En efecto, tasas de interés para el Crédito de Vivienda de Interés Social está cerca de 6,5%, mientras que para el crédito hipotecario de vivienda y el crédito de consumo disminuyen, resultado de una disminución en el monto desembolsado por restricciones sanitarias, principalmente a finales del año de 2019<sup>103</sup>.

### 3.1.5.1 Tasas de Interés Activas Efectivas por Tipos de Créditos

**GRAFICO Nº 28 Evolución de las Tasas de Interés Activas Efectiva en MN (Economía de Mercado) por Sectores Económicos en Millones de Bolivianos**



**Fuente:** Banco Central de Bolivia (BCB).

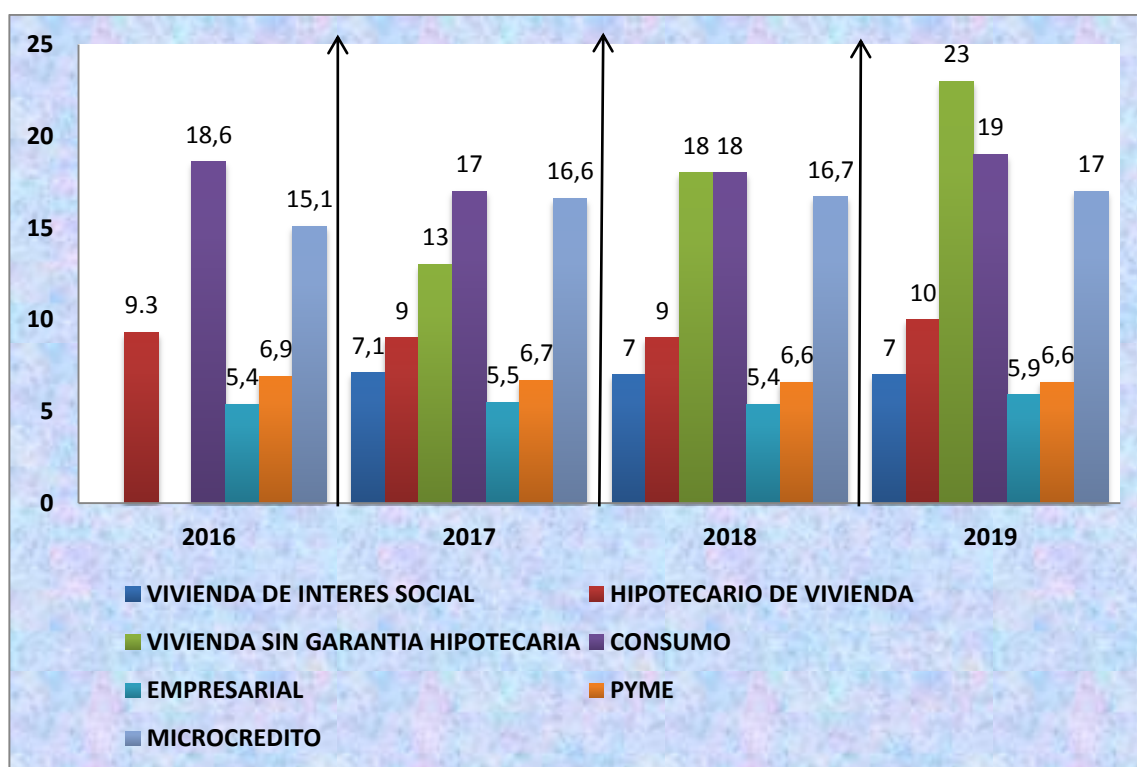
**Elaboración:** Propia.

<sup>102</sup> Ibid., Pág. 22.

<sup>103</sup> Banco Central de Bolivia (2021). "Informe de Estabilidad Financiera", Pág. 22 – 23.

Se denomina Tasas de Interés Activas Efectivas para Créditos destinado a Hogares están incluidos la cartera de créditos de Vivienda de Interés Social, créditos Hipotecarios de Vivienda, créditos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria y créditos de consumo, las tasas de Interés Activas destinados a empresas incluye la cartera de crédito empresarial, Pyme y Microcréditos.

**GRAFICO Nº 29 Evolución de las Tasas de Interés Activas Efectiva en MN (Economía de Plural) por Sectores Económicos en Millones de Bolivianos**



Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB).

Elaboración: Propia.

Las tasas de interés activas en MN se mantuvieron en sus niveles históricamente más bajos y el promedio registrado en el primer semestre fue menor en 100pb al nivel observado en similar período en la gestión 2015, lo cual obedeció al

comportamiento de las tasas del mercado monetario y favoreció la expansión del crédito. Asimismo, fue importante la aplicación de la Ley de Servicios Financieros que establece topes para las tasas de los créditos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social. Por tipo de crédito, las tasas activas promedio del primer semestre fueron menores a las registradas en similar período en la gestión 2015.

En el primer semestre de 2019 las tasas de interés activas en MN del sistema financiero se mantuvieron estables como resultado de las políticas implementadas por el Órgano Ejecutivo y el BCB. Las medidas implementadas por el BCB para mantener en niveles adecuados la liquidez del sistema financiero junto a la política de regulación de tasas de interés, permitieron mantener las tasas de interés activas en niveles bajos.

La principal reducción se observó en las tasas activas para microcréditos (104pb), también se registraron reducciones en las tasas de interés de los créditos de consumo, empresariales y PYME. Las menores tasas para créditos destinados a empresas se explicarían por el hecho de que las entidades financieras están en la obligación de financiar al sector productivo a menores tasas de interés.

En lo que respecta a la tasa de interés para el crédito de vivienda de interés social, esta se mantuvo estable en torno a la tasa de interés máxima de 6,5% dispuesto en el D.S. N° 1842 de Régimen de Tasas de Interés para créditos de vivienda de interés social y crédito productivo.

## CAPITULO IV

### 4 MARCO DEMOSTRATIVO

#### 4.1 DISEÑO DEL MODELO ECONOMÉTRICO

Con el objetivo de probar la hipótesis planteada:

**“El incremento de la cartera de créditos incide en el crecimiento económico”**

Se planteó un modelo econométrico mediante una regresión por el modelo lineal general para lo cual se utilizaron las siguientes variables medidas en términos trimestrales desde marzo de 1998 a diciembre de 2019.

##### 4.1.1 Descripción de Variables del Modelo Econométrico

Para la elaboración del modelo se requirieron las siguientes variables que se recolectaron del INE, ASFI, BCB Y UDAPE las cuales tiene las siguientes características:

- ✓ **PIB** = Producto Interno Bruto trimestral a precios constantes en miles de bolivianos.
- ✓ **CAR** = Cartera de créditos trimestral del sistema financiero en miles de bolivianos.
- ✓ **M2C** = Agregado monetario M2 trimestral expresado en miles de bolivianos.
- ✓ **TIAE** = Tasa de interés activa efectiva medida por trimestres en porcentaje.

#### 4.1.2 Formulación del Modelo Econométrico

El modelo econométrico que se formula se estima aplicando el modelo lineal general haciendo uso de logaritmos para las variables, se tomó en cuenta la evolución de las variables anexo 6 y las estadísticas descriptivas de las mismas anexo 7.

Ecuación que mide la relación entre el crecimiento económico y la cartera del sistema financiero en Bolivia es la siguiente:

$$\ln(PIB_t) = \beta_1 + \beta_2 \ln(CAR_t) + \beta_3 \ln(M2C_t) + \beta_4 \ln(TIAE_t) + \mu_t$$

En el análisis de signos que se espera de la regresión se acota lo siguiente:

$$\beta_2 > 0$$

$$\beta_3 > 0$$

$$\beta_4 < 0$$

El parámetro de regresión  $\beta_2$  es el más importante para el estudio pues el confirmaría la hipótesis de investigación.

#### 4.1.3 Modelo Econométrico Estimado

Para la estimación del modelo econométrico se utilizó el método de mínimos cuadrados ordinarios (MCO) en el programa econométrico Eviews, el resultado fue el siguiente:

### CUADRO Nº 7 Modelo Econométrico Estimado

Dependent Variable: LOG(PIB)  
 Method: Least Squares  
 Date: 05/21/23 Time: 23:06  
 Sample: 1998Q1 2019Q4  
 Included observations: 88

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	9.808859	0.190265	51.55365	0.0000
LOG(CAR)	0.200613	0.014384	13.94717	0.0000
LOG(M2C)	0.164446	0.009455	17.39225	0.0000
LOG(TIAE)	-0.112665	0.017488	-6.442293	0.0000
R-squared	0.978838	Mean dependent var	15.87343	
Adjusted R-squared	0.978082	S.D. dependent var	0.281301	
S.E. of regression	0.041646	Akaike info criterion	-3.474842	
Sum squared resid	0.145687	Schwarz criterion	-3.362236	
Log likelihood	156.8931	Hannan-Quinn criter.	-3.429476	
F-statistic	1295.118	Durbin-Watson stat	1.689005	
Prob(F-statistic)	0.000000			

**Fuente:** Elaboración propia con ayuda del programa Eviews.

En función de la salida de eviews se muestra lo siguiente:

$$\ln(PIB_t) = 9.8099 + 0.20 \ln(CAR_t) + 0.1645 \ln(M2C_t) - 0.1127 \ln(TIAE_t) + \varepsilon_t$$

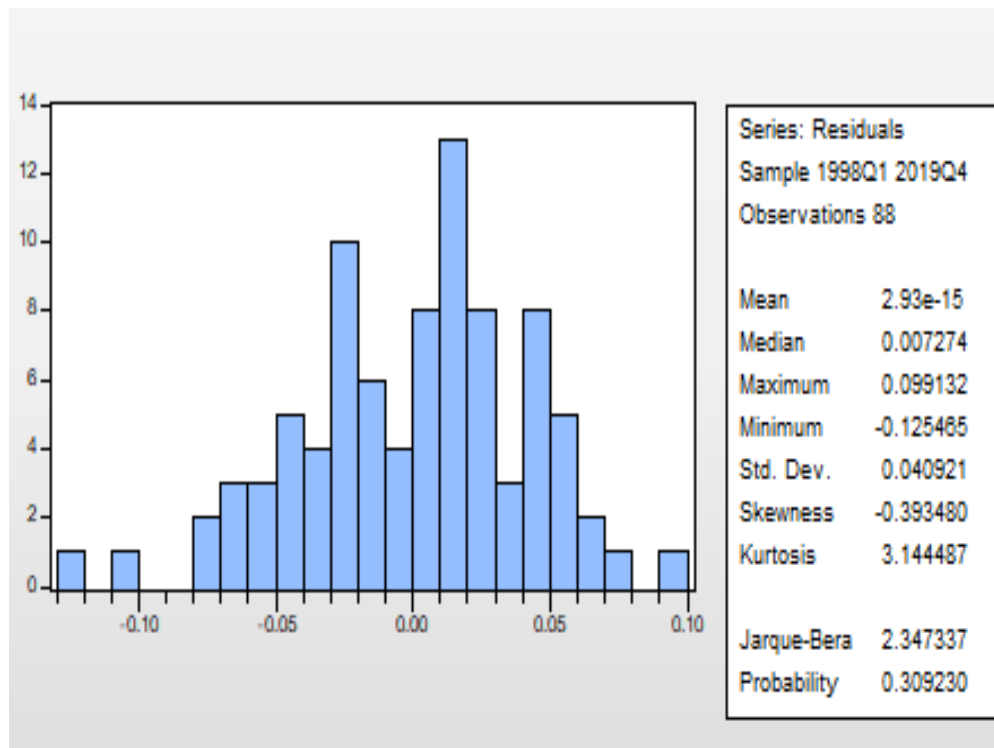
Se observa que todos los parámetros presentan significancia individual dado que los valores p son menores que el 5% o 0.05 por lo cual rechazamos la hipótesis nula de no significancia y por lo tanto podemos afirmar que todos los parámetros son significativos y diferentes de cero al 5%. En cuanto a la significancia conjunta el valor prob. (F) es menor que el 5% por lo cual el modelo es significativo de manera conjunta.

#### 4.1.4 Análisis de los Supuestos y Propiedades del Modelo Económico

Para el análisis de los supuestos se verifican los siguientes:

##### 4.1.4.1 Normalidad

**GRAFICO N.º 30 Test Jarque Bera**



**Fuente:** Elaboración propia con ayuda del programa Eviews.

Según el test Jarque Bera el valor de probabilidad es mayor que el 5% por lo cual aceptamos la normalidad de los residuos.

##### 4.1.4.2 Autocorrelación



### CUADRO N° 8 Test de Autocorrelación Breusch Godfrey

Breusch-Godfrey Serial Correlation LM Test:

F-statistic	1.039891	Prob. F(2,82)	0.3581
Obs*R-squared	2.176752	Prob. Chi-Square(2)	0.3368

Test Equation:

Dependent Variable: RESID

Method: Least Squares

Date: 05/22/23 Time: 08:25

Sample: 1998Q1 2019Q4

Included observations: 88

Presample missing value lagged residuals set to zero.

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-0.061067	0.195342	-0.312615	0.7554
LOG(CAR)	0.003669	0.014635	0.250699	0.8027
LOG(M2C)	0.000466	0.009456	0.049274	0.9608
LOG(TIAE)	0.003013	0.017617	0.171038	0.8646
RESID(-1)	0.143561	0.113034	1.270067	0.2077
RESID(-2)	0.062510	0.113415	0.551166	0.5830
R-squared	0.024736	Mean dependent var		2.93E-15
Adjusted R-squared	-0.034732	S.D. dependent var		0.040921
S.E. of regression	0.041626	Akaike info criterion		-3.454435
Sum squared resid	0.142084	Schwarz criterion		-3.285525
Log likelihood	157.9951	Hannan-Quinn criter.		-3.386385
F-statistic	0.415956	Durbin-Watson stat		1.958550

**Fuente:** Elaboración propia con ayuda del programa Eviews.

Una vez realizado el test LM conocido también como Breusch Godfrey. Aceptamos la ausencia de autocorrección serial de los residuos al 5%

#### 4.1.4.3 Heterocedasticidad

La prueba de heterocedasticidad se evalúa mediante el test Breuch Godfrey, Test Glejser, y test White, los resultados se verifican en los siguientes cuadros:

### CUADRO Nº 9 Test Breuch Pagan Godfrey

Heteroskedasticity Test: Breusch-Pagan-Godfrey

F-statistic	0.229886	Prob. F(3,84)	0.8753
Obs*R-squared	0.716615	Prob. Chi-Square(3)	0.8693
Scaled explained SS	0.700120	Prob. Chi-Square(3)	0.8732

Test Equation:  
 Dependent Variable: RESID^2  
 Method: Least Squares  
 Date: 05/22/23 Time: 08:27  
 Sample: 1998Q1 2019Q4  
 Included observations: 88

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.004814	0.011291	0.426395	0.6709
LOG(CAR)	-7.81E-05	0.000854	-0.091508	0.9273
LOG(M2C)	-0.000223	0.000561	-0.397645	0.6919
LOG(TIAE)	-0.000783	0.001038	-0.754399	0.4527

R-squared	0.008143	Mean dependent var	0.001656
Adjusted R-squared	-0.027280	S.D. dependent var	0.002438
S.E. of regression	0.002471	Akaike info criterion	-9.123747
Sum squared resid	0.000513	Schwarz criterion	-9.011141
Log likelihood	405.4449	Hannan-Quinn criter.	-9.078381
F-statistic	0.229886	Durbin-Watson stat	2.272722
Prob(F-statistic)	0.875340		

Fuente: Elaboración propia con ayuda del programa Eviews.

### CUADRO Nº 10 Test de Glejser

Heteroskedasticity Test: Glejser

F-statistic	0.045733	Prob. F(3,84)	0.9869
Obs*R-squared	0.143497	Prob. Chi-Square(3)	0.9861
Scaled explained SS	0.129464	Prob. Chi-Square(3)	0.9881

Test Equation:  
 Dependent Variable: ARESID  
 Method: Least Squares  
 Date: 05/22/23 Time: 08:27  
 Sample: 1998Q1 2019Q4  
 Included observations: 88

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.003783	0.111414	0.033951	0.9730
LOG(CAR)	0.002634	0.008423	0.312765	0.7552
LOG(M2C)	-0.001173	0.005537	-0.211901	0.8327
LOG(TIAE)	-0.002099	0.010241	-0.204950	0.8381

R-squared	0.001631	Mean dependent var	0.032969
Adjusted R-squared	-0.034025	S.D. dependent var	0.023982
S.E. of regression	0.024387	Akaike info criterion	-4.545171
Sum squared resid	0.049956	Schwarz criterion	-4.432565
Log likelihood	203.9875	Hannan-Quinn criter.	-4.499805
F-statistic	0.045733	Durbin-Watson stat	2.271597
Prob(F-statistic)	0.986930		

Fuente: Elaboración propia con ayuda del programa Eviews.

## CUADRO N° 11 Test de White

### Heteroskedasticity Test: White

F-statistic	0.468298	Prob. F(9,78)	0.8916
Obs*R-squared	4.511262	Prob. Chi-Square(9)	0.8747
Scaled explained SS	4.407423	Prob. Chi-Square(9)	0.8826

Test Equation:  
 Dependent Variable: RESID^2  
 Method: Least Squares  
 Date: 05/22/23 Time: 08:28  
 Sample: 1998Q1 2019Q4  
 Included observations: 88

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-0.201024	0.973598	-0.206475	0.8370
LOG(CAR)^2	0.001879	0.003657	0.513677	0.6089
LOG(CAR)*LOG(M2C)	-0.002659	0.004601	-0.577769	0.5651
LOG(CAR)*LOG(TIAE)	0.002213	0.008643	0.256093	0.7986
LOG(CAR)	-0.014991	0.095186	-0.157493	0.8753
LOG(M2C)^2	-0.000162	0.001421	-0.113809	0.9097
LOG(M2C)*LOG(TIAE)	-0.002789	0.003419	-0.815537	0.4172
LOG(M2C)	0.041684	0.073211	0.569376	0.5707
LOG(TIAE)^2	-0.001022	0.003201	-0.319109	0.7505
LOG(TIAE)	-0.000913	0.122807	-0.007435	0.9941
R-squared	0.051264	Mean dependent var	0.001656	
Adjusted R-squared	-0.058205	S.D. dependent var	0.002438	

**Fuente:** Elaboración propia con ayuda del programa Eviews.

Según el Test Breuch Pagan Godfrey, test de Glejser y el test de White Podemos afirmar que al 5% los valores p son mayores que 0.05 y que no existe heterocedasticidad por tanto los residuos son homocedasticos.

### 4.1.4.4 Linealidad

## CUADRO N.º 12 Test Reset de Ramsey

Ramsey RESET Test  
 Equation: CARTERA1  
 Specification: LOG(PIB) C LOG(CAR) LOG(M2C) LOG(TIAE)  
 Omitted Variables: Squares of fitted values

	Value	df	Probability
t-statistic	0.480672	83	0.6320
F-statistic	0.231045	(1, 83)	0.6320
Likelihood ratio	0.244623	1	0.6209

F-test summary:

	Sum of Sq	df	Mean Squares
Test SSR	0.000404	1	0.000404
Restricted SSR	0.145687	84	0.001734
Unrestricted SSR	0.145283	83	0.001750

LR test summary:

	Value
Restricted LogL	156.8931
Unrestricted LogL	157.0154

Unrestricted Test Equation:  
 Dependent Variable: LOG(PIB)  
 Method: Least Squares  
 Date: 05/22/23 Time: 08:28  
 Sample: 1998Q1 2019Q4  
 Included observations: 88

**Fuente:** Elaboración propia con ayuda del programa Eviews.

Según el test reset de Ramsey su valor p es mayor que 0.05 por lo cual podemos afirmar que la forma funcional del modelo es la correcta.

#### 4.1.4.5 Multicolinealidad

**CUADRO N° 13 Factor de Inflación de Varianza (VIF)**

Variance Inflation Factors  
Date: 05/22/23 Time: 08:37  
Sample: 1998Q1 2019Q4  
Included observations: 88

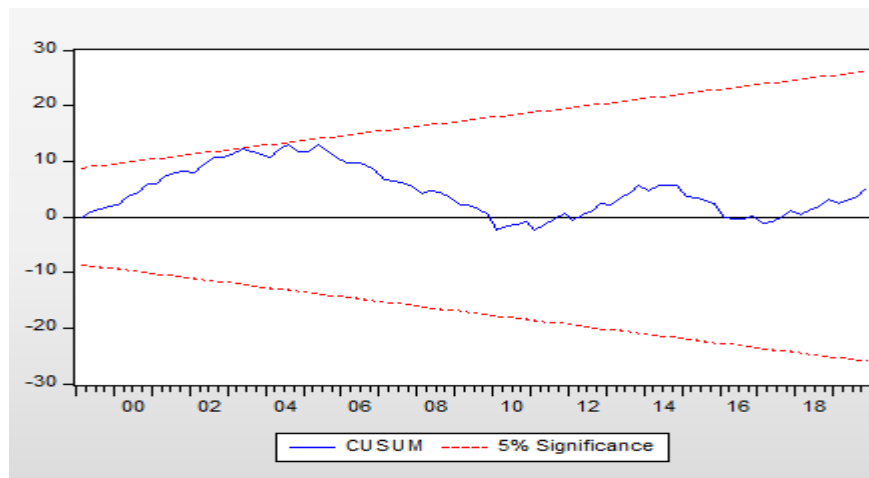
Variable	Coefficient Variance	Uncentered VIF	Centered VIF
C	0.036201	1836.784	NA
LOG(CAR)	0.000207	2817.808	1.793739
LOG(M2C)	8.94E-05	1096.553	4.833300
LOG(TIAE)	0.000306	66.93461	3.582442

**Fuente:** Elaboración propia con ayuda del programa Eviews.

Según el factor de inflación de varianza podemos verificar que le última columna el factor VIF son todos menores que 10, razón por la cual no existe multicolinealidad perfecta.

#### 4.1.4.6 Estabilidad

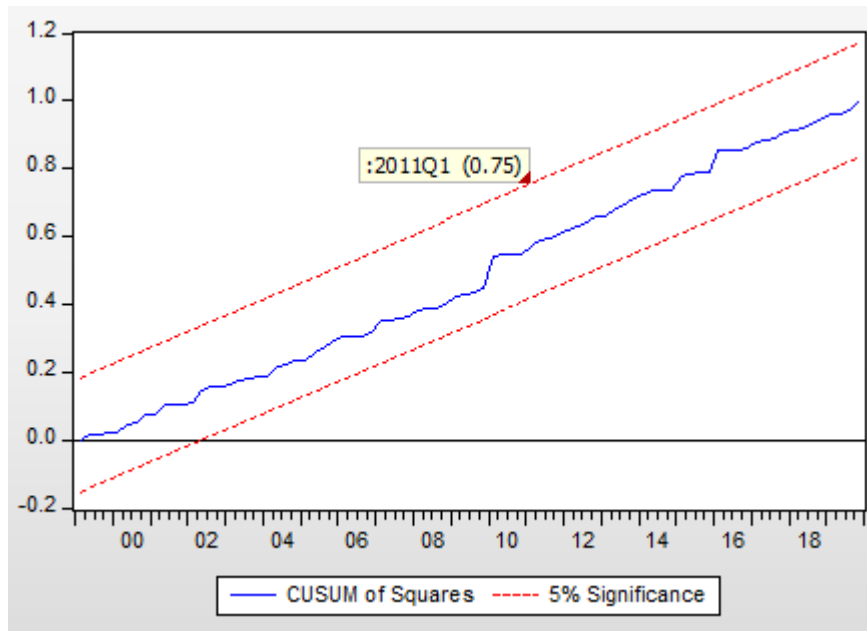
**GRAFICO N.º 31 Test Cusum**



**Fuente:** Elaboración propia con ayuda del programa Eviews.

Según la prueba Cusum se verifica visualmente que no hay desbordes de las líneas de confianza por lo cual no hay cambio estructural y el modelo es estable para confirmar se realiza la prueba Cusum Q cuadrado a continuación:

**GRAFICO N.º 32 Test Cusum Q**



**Fuente:** Elaboración propia con ayuda del programa Eviews.

Según la prueba Cusum Q cuadrado se confirma la estabilidad del modelo.

#### 4.1.5 Verificación de la Hipótesis e Interpretación de los Resultados

El siguiente modelo:

$$\ln(PIB_t) = 9.8099 + 0.20 \ln(CAR_t) + 0.1645 \ln(M2C_t) - 0.1127 \ln(TIAE_t) + \varepsilon_t$$

Es un modelo correlacionado, homocedástico, con residuos normales, ruido blanco, que no presenta multicolinealidad, con forma funcional correcta y que no presenta cambio estructural y que se interpreta de la siguiente manera:

Que ante un incremento del 1% de la cartera de créditos en el sistema financiero boliviano el producto interno bruto trimestral se incrementará en 0.2%, y que un incremento del 1% en el agregado monetario de manera trimestral el producto interno bruto se incrementará en 0.165%, además que un incremento del 1% en la tasa de interés activa efectiva el producto interno bruto trimestral disminuirá en 0.1127 puntos porcentuales dado que la tasa de interés activa efectiva esta en porcentajes.

A continuación, se presentan los intervalos de confianza para los parámetros estimados.

### CUADRO Nº 13 Intervalos de Confianza de los Parámetros Regresores

Coefficient Confidence Intervals  
 Date: 05/22/23 Time: 08:35  
 Sample: 1998Q1 2019Q4  
 Included observations: 88

Variable	Coefficient	90% CI		95% CI		99% CI	
		Low	High	Low	High	Low	High
C	9.808859	9.492411	10.12531	9.430496	10.18722	9.307390	10.31033
LOG(CAR)	0.200613	0.176690	0.224536	0.172009	0.229216	0.162702	0.238523
LOG(M2C)	0.164446	0.148720	0.180171	0.145643	0.183248	0.139525	0.189366
LOG(TIAE)	-0.112665	-0.141752	-0.083579	-0.147443	-0.077888	-0.158758	-0.066572

**Fuente:** Elaboración propia con ayuda del programa Eviews.

#### 4.1.6 Verificación de la hipótesis de investigación

Se verifica la hipótesis planteada:

**“El incremento de la cartera de créditos incide significativamente en el crecimiento económico”**

Se verifica la hipótesis dado que los resultados arrojo un dato arriba de 0,05 en todas las pruebas realizadas por lo que se considera significativo argumentando

estos datos se explica que un incremento del 1% en la cartera bruta trimestral provoca un incremento del 0.2% en el PIB trimestral, la cartera incide positivamente al crecimiento económico.

## CAPITULO V

### 5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1 CONCLUSIONES

##### 5.1.1 Conclusión General

Con el presente estudio durante el periodo de 1998 al 2019 que tuvo como objetivo principal “Determinar la Incidencia de la cartera de créditos en el crecimiento económico”. Llegando a concretarlo bajo las siguientes argumentaciones:

En primer lugar, el comportamiento del PIB muestra un comportamiento ascendente en el periodo de estudio, sin embargo, su tasa de crecimiento tuvo una tremenda caída a finales de los 90’s que posteriormente se recuperó a comienzos del año 2000 adquiriendo un comportamiento ascendente y mostrando en los últimos años un crecimiento sostenido. El PIB por el lado del gasto resalta la demanda interna (consumo e inversión), con una mayor participación en el PIB, el PIB por actividad económica muestra que la industria manufacturera es la actividad que más participación tiene en el PIB, sin olvidar a otras como la Agricultura, EFSISE<sup>104</sup> y Servicios de la Administración Pública a esto se debe añadir sectores como el comercio y la construcción, que han adquirido fuerza en los últimos años.

En segundo lugar, la cartera de créditos muestra un comportamiento estable con un promedio de Bs. 66.177 millones. En la primera etapa denominado economía de mercado la cartera de créditos muestra un comportamiento creciente con un promedio de Bs. 26.062 millones. En la segunda etapa denominada economía plural sigue manteniendo un comportamiento creciente con un promedio ya más elevado de Bs. 88.893 millones.

---

<sup>104</sup> EFSISE: Establecimientos Financieros, Bienes Inmuebles y Servicios a las Empresa



Además, se fue evidenciando que la cartera de créditos es sensible a shocks de tipo económico, político, social y normativo, mostrando comportamientos crecientes y decrecientes en el crecimiento económico para luego generar un efecto bidireccional ya que, si bien aporta en el crecimiento, a la vez puede ocasionar recesiones.

Factores internos como la implementación de nuevas normas de prudencia para el manejo de la cartera establecida por el Comité de Normas Financieras de Prudencia (CONFIP) y la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF), las cuales inducen a instituciones financieras a evaluaciones cuidadosas de nuevas solicitudes de préstamo medidas que afectaron negativamente en la cartera de créditos en el año 1999.

En términos de crecimiento se analiza la productividad de la cartera de créditos “Cartera por Destino del Crédito” en el crecimiento económico mediante el impacto que tiene este en los sectores de nuestra economía como es el sector primario, secundario y terciario. Durante el periodo de estudio se observa que a finales de los 90’s las actividades que mayor crédito absorbían fueron el Comercio, EFSISE y Otros Servicios con participaciones del 32,1%, 30,3% y 15% respectivamente en el año 1998. En el periodo 2000 a 2005 resalto la Industria Manufacturera seguida por el Comercio y EFSISE lo que se relaciona con el incremento del Microcrédito en ese periodo, además del crédito comercial que siempre tuvo una participación mayoritaria. En el periodo 2006 a 2015 es el Comercio el que tiene una mayor participación, seguida de EFSISE, la Industria Manufacturera y la Construcción.

Dichas actividades han mostrado características relacionadas con las políticas de gobierno, como el fortalecimiento de la demanda interna; además se debe añadir que el sector de Construcción tuvo grandes expansiones por las variaciones de los precios en los materiales para la construcción. Con respecto a las actividades económicas que menor proporción del crédito adquirieron, están los sectores de

Hidrocarburos, Minería, Electricidad, Gas y Agua, Transporte y Telecomunicaciones y Servicios de la administración Pública que tuvieron una participación promedio del 0,7%, 3,1%, 2,8%, 5,3% y 0,3% respectivamente entre los años 1998 y 2019.

También se analiza la incidencia de la cartera por Tipo del Crédito en el PIB en términos de productividad; en primera el Crédito al Sector Productivo en el primer periodo impacta de manera negativa en el sector “Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca”, posteriormente este impacto es positivo, en el Sector Manufacturero este crédito incide positivamente en ambos periodos, en el sector Extracción de petróleo crudo y gas natural presenta efectos negativos debido al aumento del crédito productivo a causa de que la economía se estaría industrializando y estaría dependiendo en menor cuantía de este sector; en segundo el crédito a Vivienda impacta positivamente sobre el sector construcción; y en tercero el crédito al consumo tiene efectos positivos sobre el Consumo debido a que las personas con ingresos medios y altos son las que tienden a usar este crédito y el hecho que este afecte en esa magnitud al consumo da un indicio de un cambio en la estructura social del país, es decir que aumentó la cantidad de personas con ingresos medios y altos.

La promulgación de la Ley 393 de servicios financieros con el propósito de facilitar el acceso universal y asegurar la sostenibilidad de los servicios financieros en 2013 y los decretos reglamentarios (1842 de diciembre de 2013 y 2055 de Julio 2014) sobre regulación de tasas de interés y cupos mínimos de cartera en créditos de vivienda social y productivos que en resumen obligan a las instituciones financieras a subir las tasas pasivas (incrementando sus costos), a bajar sus tasas activas (Reduciendo sus márgenes) convirtiéndolas además en tasas fijas para productores y créditos de vivienda social (incrementando su riesgo de mercado).

La principal conclusión de la investigación es determinar la significancia que tiene la Cartera de Créditos en el Crecimiento Económico de Bolivia, aunque el efecto no sea

tan pronunciado como se esperaría. El sector financiero con la variable cartera de créditos durante los últimos años sigue presentando incrementos importantes dando como resultado una cartera de créditos más estable y fuerte, logrando obtener más inclusión a sectores que antes no contaban con recursos para ampliar su capital trabajo.

Se demuestra que la incidencia de la cartera de créditos del sistema financiero boliviano y la variación porcentual del producto interno bruto en Bolivia es positiva, que si bien la relación es positiva su efecto es menor en términos de variaciones porcentuales donde si aumenta la cartera de créditos en 1% el producto interno bruto solo varia en 0.2%.

### **5.1.2 Conclusiones Específicas**

#### **a) Conclusión Especifica 1:**

Se describió la Cartera de Créditos del Sistema Financiero Boliviano en los dos periodos de estudio. Con la descripción de la cartera bruta se pudo detallar la composición de la cartera por tipo de entidades: Banca Múltiple, Banca pyme, Entidades Financieros de Vivienda, Cooperativas de ahorro y crédito abiertas e instituciones financieras de desarrollo. La cual mostro que la banca múltiple tiene la mayor cartera de créditos del sistema financiero boliviano.

También se pudo evidenciar que los bancos al orientan sus esfuerzos para cumplir los cupos de cartera exigidos, lo hacen, pero, solo en parte atacando los sectores priorizados por el decreto (productivo y vivienda social), ya que en parte logran esta meta reclasificando cartera. Las demás instituciones Cooperativas, IFDs e IFVs les cuesta mucho crecer e incluso sostener sus carteras por la agresividad con la que compiten los bancos en microcrédito y crédito de vivienda respectivamente.

La cartera de Créditos por Tipo de Créditos desde 2013, los créditos al Sector Productivo señalan un importante dinamismo, en la que se destaca el financiamiento de la micro, pequeña y mediana empresa. Los subsectores de agricultura, ganadería y minería expresan mayores crecimientos. A finales del año 2019, los datos de la cartera de créditos por tipo de créditos son presentado por los microcréditos con un porcentaje de (29,6%), vivienda (26,3%), empresarial (21,9%), pyme con (12,5%) y consumo con (9,8%). En la que se evidencia que es baja la cartera de las pyme y consumo.

En la cartera de créditos por sectores económicos muestra un incremento en el sector productivo que en crecimiento económico por sectores este se encuentra en el sector secundario industrias, pero se evidencia también una menor cartera en consumo y pyme lo cual se traduciría un aporte menor en el sector servicios de la económica en la que se concentra más actividad económica por las denominadas sectores informales.

En resumen, las medidas si logran incrementar la cartera productiva, aunque nuevamente va en contra de los objetivos de la ley de servicios financieros de facilitar el acceso universal y asegurar la sostenibilidad, ya que las mismas ponen en riesgo de supervivencia a las IFDs y dejan sin alternativas de financiamiento a micro productores que demandan pequeños montos fundamentalmente en zonas rurales.

Se llega a concluir que la cartera de créditos es sensible a los shocks que se derivan en recesiones y expansiones en la economía o que el mismo Sistema Financiero lo ocasiones, así como se vio en los eventos producidos en los dos periodos de estudio.

b) **Conclusión Especifica 2:**

Se evaluó la evolución del producto interno bruto y sus componentes en dicha evaluación se pudo observar que el producto interno bruto medido por el método del gasto, tiene como componentes al gasto público, gasto en consumo de los hogares, variación de existencias formación bruta de capital y las exportaciones netas, de las cuales el gasto en consumo de los hogares y el gasto público son los que presentan mayor cuantía en el periodo de análisis. El crecimiento económico medido a través de la variación porcentual del PIB tuvo un valor promedio anual de 4.67 %. El crecimiento del PIB es casi similar al crecimiento del sector hidrocarburos la cual podría denominarse que nuestro país sufre de la denominada enfermedad holandesa.

c) **Conclusión Especifica 3:**

Se comparó la relación Cartera de Créditos y Producto Interno Bruto (PIB), esta comparación se lo realiza a través de la variable profundización financiera cartera/PIB misma presenta un valor promedio del 44 %, mientras que en economía plural presenta un valor 43%, en términos del periodo 1998-2019 el promedio de la profundización fue del 46% presentando su valor máximo el año 2019 con 65 %. Con esta comparación entre ambas variables se determina que presentan tendencias similares, dado que si la economía sufre una crisis podría afectar a la cartera de créditos ya que los agentes económicos son vulnerables a los acontecimientos que se suscita que provoca en el sistema financiero un shock denominado sistémico.

d) **Conclusión Especifica 4:**

Con la revisión de la tendencia de la Masa Monetaria M2 se pudo evidenciar que tiende a incrementarse a un ritmo apreciable en el periodo estudiado, en especial desde el año 2005. Este comportamiento es explicado principalmente por una mayor preferencia por circulante, originada por las mejores condiciones para

mantener saldos reales en bolivianos y la mayor confianza del público en el sistema financiero, reflejada en el aumento de los depósitos en moneda nacional. Éste se asocia a su vez a la reducción gradual de la dolarización financiera en respuesta a políticas del BCB.

e) **Conclusión Específica 5:**

La tendencia de la Tasa de Interés Activa Efectiva en MN en el periodo de estudio puede constatarse que las tasas de interés activas se han reducido de manera significativa misma que se debe a la implementación de la normativa 1842 que establece la reducción de tasas activas, con el objetivo de promover el crédito productivo. Pero esta medida si bien ayudo al sector productivo y vivienda, pero en desmedro del incremento de la cartera de otros sectores como lo es la cartera de créditos para hogares. Dado que las IFDs que están especializadas para otorgar este tipo de créditos están presentando datos decrecientes ya que muchas instituciones Para compensar la reducción de márgenes (mayor tasa pasiva y menor tasa activa), están evadiendo a los prestatarios más costosos (de zonas marginales y rurales alejadas, que solicitan montos pequeños, que son más riesgos). La tasa promedio de crecimiento del número de prestatarios después de las medidas es negativa (-6.43%), en mayor proporción a la de la cartera de créditos (-4.83%), lo que comprueba esta afirmación.

f) **Conclusión Específica 6:**

Se diseña un modelo econométrico para poder demostrar la de incidencia de la cartera de créditos en el crecimiento económico, mismo que es estimado por mínimos cuadrados ordinarios. En la que se llega a evidenciar que la cartera de créditos en el crecimiento económico es positiva, pese a la disminución de la cartera en sectores de hogares y consumo ocasionada por la implementación de la normativa que establece la disminución de las tasas de interés y los límites de cupos

de cartera, que la incidencia del agregado monetario M2 es positiva y que la incidencia de la tasa de interés activa efectiva es negativo.

## **5.2 RECOMENDACIONES**

### **5.2.1 Recomendaciones específicas**

En base a la investigación realizada se pueden formular las siguientes recomendaciones:

#### **Recomendación Específica 1:**

Se recomienda realizar análisis constantes de la cartera de créditos destinados al consumo y hogares y tener demasiada precaución con la cantidad de la colocación de crédito, ya que una elevada cartera de créditos generaría inestabilidad financiera y económica.

#### **Recomendación Específica 2:**

Se recomienda generar políticas que estén destinadas al desarrollo de los sectores económicos que menos incidencia presenta en la cartera de créditos. Además, darle una revisión a las políticas y normativas implementadas verificando su efectividad, y si se pudiera implementar nuevas normas y políticas que tengan especial atención a sectores catalogados como sectores generadores de empleo e ingreso para coadyuvar aún más en el crecimiento del Sistema Financiero y el Crecimiento Económico.

#### **Recomendación Específica 3:**

Se recomienda realizar estudios anuales relacionando el ratio de la cartera de créditos por sector económico, por destino de créditos, por objeto de crédito/PIB.

**Recomendación Específica 4:**

Se recomienda tomar en cuenta este Agregado M2 para los posteriores estudios que vayan relacionados al tema.

**Recomendación Específica 5:**

Realizar evaluaciones constantes de la regulación de tasas de interés activa revisando los gastos administrativos, operativos de todas las entidades para para no afectar su rentabilidad.

**Recomendación Específica 6:**

Se recomienda realizar el seguimiento de las variables y actualizar el modelo econométrico si es que se desea utilizarlo para fines de política económica o financiera.



## BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Anchonera S. (2014): "Ciclo económico 1995-2002, y dinámicas de empleo en el partido de general Pueyrredon, Argentina, de lo nacional a lo local". Pag.78.
- ✓ Argandoña A. (1990): "El pensamiento económico de Milton Friedman. MacGraw Hill, Madrid. Pag.86.
- ✓ Arriola, B.: "Las Microfinanzas en Bolivia: Historia y situación actual". Pag.2.
- ✓ ASFI (1998). "Evaluación del Sistema Bancario", Pág. 7.
- ✓ ASFI (2018): "Glosario de términos económicos y financieros". Bolivia. Pág. 23-25.
- ✓ ASFI. (2014): "Reglamento para Cooperativas de Ahorro y Crédito (Objetivo)". Artículo 3°. Libro 1° Título I Capítulo III Sección 1 Pág. 1. Circular ASFI/256/2014 (última).
- ✓ ASFI. "Instituciones Financieras de Desarrollo (características)". SECCIÓN VI. artículo 273.
- ✓ ASFI. "marco normativo BANCO PYME". SECCIÓN III. artículo 234 y 235.
- ✓ ASFI. Entidades Financieras de Vivienda (características). Sección V. artículo 247.
- ✓ ASOBAN (abril 22 de 2014). Estatutos aprobados.
- ✓ Asofinbolivia.com/antecedentes.php.
- ✓ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras. Título II, capítulo IV. Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos. Pág.63.
- ✓ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Entidades de intermediación financiera y participantes del mercado de valores autorizados por ASFI: Listado de entidades autorizadas. Bolivia.

- ✓ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Recopilación de Normas Para Servicios Financieros. Título II Capítulo IV Sección 2. Evaluación y calificación de cartera. Pág. 71.
- ✓ Banco Central de Bolivia (2000). "Memoria Institucional 1999", Pág. 36.
- ✓ Banco Central de Bolivia (2005). "Memoria Institucional 2004", Pág. 68.
- ✓ Banco Central de Bolivia (2006). "Informe de Estabilidad Financiera", Pág. 38.
- ✓ Banco Central de Bolivia (2006). "Informe de Política Monetaria", Pág. 38 – 39.
- ✓ Banco Central de Bolivia (2007). "Memoria Institucional 2006", Pág. 65.
- ✓ Banco Central de Bolivia (2007). "Memoria Institucional 2006", Pág. 66.
- ✓ Banco Central de Bolivia (2009): "la relación de intermediación financiera y crecimiento económico", Informe de Estabilidad Financiera. Pag.19.
- ✓ Banco Central de Bolivia (2011). "Memoria Institucional 2010", Pág. 61.
- ✓ Banco Central de Bolivia (2011): "Operaciones de Mercado Abierto". Pag.21.
- ✓ Banco Central de Bolivia (2014). "Memoria institucional 2013", Pág. 72.
- ✓ Banco Central de Bolivia (2015). "Informe de Estabilidad Financiera", Pág. 30 – 31.
- ✓ Banco Central de Bolivia (2015). "Memoria institucional 2014", Pág. 71.
- ✓ Banco Central de Bolivia (2021). "Informe de Estabilidad Financiera", Pág. 21
- ✓ Banco Central de Bolivia (2021). "Informe de Estabilidad Financiera", Pág. 22 – 23.
- ✓ Banco Central de Bolivia. "*Memoria Institucional*". Bolivia, 2007, pág. 128.
- ✓ Banco Central de Bolivia. "*Memoria Institucional*". Bolivia, 2008, pág. 47.
- ✓ BCB Y ASFI (2020): "Glosario de términos económicos y financieros". Pag.112.
- ✓ BCB y ASFI (2020): "Glosario de términos económicos y financieros", Pág.39
- ✓ Bernal, C. (2010): "Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales". Pearson, Tercera edición, Pág. 59.

- ✓ Bernal, C. (2010): “Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales”, en PEARSON, Tercera edición, Pág. 119.
- ✓ Bernal, C. (2010): “Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales”, en PEARSON, Tercera edición, Pág. 113.
- ✓ Bernal, T. (2006) -(2017): “El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales”. Pontificada Universidad Javeriana. Colombia. citado en pág. Castellanos B. Pág. 11.
- ✓ Blanchard, O. (2012): “Macroeconomía”. 5ª. Madrid: Pearson. Pág. 19.
- ✓ BOLIVIA (1993). Ley Nº 1488 de Bancos y Entidades Financieras. Art. 2.
- ✓ BOLIVIA (1993). Ley Nº 1488 de Bancos y Entidades Financieras. Art. 153.
- ✓ BOLIVIA. (2004). Constitución Política del Estado. Art. 141.
- ✓ BOLIVIA. (2004). Constitución Política del Estado. Art. 143.
- ✓ BOLIVIA. (2004). Constitución Política del Estado. Art. 144. Parte I.
- ✓ BOLIVIA. (2004). Constitución Política del Estado. Art. 144. Parte II.
- ✓ Comité de Supervisión Bancaria de Basilea,” Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios”. 2011.
- ✓ Comité de Supervisión Bancaria. Aplicación de Basilea I: Aspectos prácticos. 2004.
- ✓ Comité de Supervisión Bancaria. Aplicación de Basilea II: Aspectos prácticos. 2004.
- ✓ Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Cuarta Parte: Estructura y organización económica del Estado. Título I. Sección III: Política Financiera. 2009.
- ✓ De Gregorio, J. (2007) “Macroeconomía. Teoría y Políticas”. 1ª Edición. México: Pearson. Pág. 22.

- ✓ De Gregorio, J. (2007): “Macroeconomía. Teoría y Políticas”. 1ª Edición. México: Pearson. Pág. 14.
- ✓ Decreto Supremo Nº 1842. (diciembre 18 de 2013). Bolivia. Art, 1.
- ✓ Decreto Supremo Nº2055. Título I: El Estado Rector del Sistema Financiero, Capítulo V: Control de Tasas de Interés, Comisiones, Otros Cobros y Asignaciones Mínimas de Cartera, Sección II: Niveles Mínimos de Cartera de Créditos: Artículo N° 66.
- ✓ Del Barrio, D. (2015): “Teorías de ciclos económicos a través de Ley de Say”. Pág. 34.
- ✓ Enríquez, I. (2016): “Las teorías del crecimiento económico: notas críticas para incursionar en un debate inconcluso” en Revista Latinoamericana de Desarrollo Economico.25, 73-125”. Pag.76.
- ✓ Freixas, X. y Rochet, J. (1997): “*Economía Bancaria*”. España. Antoni Bosch, editor. Pág.200-203.
- ✓ Freixas, X. y Rochet, J-C. (1997). *Economía Bancaria*. Traducido por Rabasco E. y Toharia L. Barcelona. Antoni Bosh. Pag.228.
- ✓ Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. (1987) Publicado en la edición 1521.
- ✓ Galindo, M. y Malgesini, G. (1994): “CRECIMIENTO ECONÓMICO, principales teorías desde Keynes”. España: McGraw-Hill. Pág. 6. 32.
- ✓ Gaviola S. (2011): “Teorías de los ciclos económicos”. Pag.56.
- ✓ Grebe, H., Medinaceli, Mauricio., Fernández, R. y Hurtado, C. (2012): “Los ciclos recientes en la economía boliviana: Una interpretación del desempeño económico e institucional 1989–2009”. Bolivia: Fundación PIEB; Medinaceli, M. (2007). “La nacionalización del nuevo milenio: Cuando el precio fue un aliado”. Bolivia: Fundemos. Pag.23.
- ✓ Guttentag, M. J. M. & Sen, K. (2011): “Financial Development and Economic Growth: The Bolivian Case. University of Manchester”. Pag.56.

- ✓ Hernández – Sampieri, R. (2014): “Metodología de la investigación”, en McGRAW – HILL/ INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. Sexta edición, México, Pág. 4.
- ✓ Herrera L. (2017): “Teorías del ciclo económico”. Pág. 65.
- ✓ Herrera L. (2017): “Teorías del ciclo económico”. Pag.23.
- ✓ Humerez, J. y Yañez E.: “Desarrollo del sistema financiero y crecimiento económico una aproximación a partir del caso boliviano 2000 - 2009”, *Revista de Análisis*, N° 14, pp. Pag.41-54-77.
- ✓ Humérez, J. y Yañez, E. (2010): “Informe de Estabilidad Financiera”, (2011): “En búsqueda de una relación de largo plazo entre crecimiento económico y desarrollo del sistema financiero”. Pág. 10.
- ✓ Ídem. Título I: El Estado Rector del Sistema Financiero, Capítulo V: Control de Tasas de Interés, Comisiones, Otros Cobros y Asignaciones Mínimas de Cartera, Sección I: Tasas de Interés Comisiones y Otros Cobros: Artículo N° 59.”.
- ✓ Ídem. Título I: El Estado Rector del Sistema Financiero, Capítulo V: Control de Tasas de Interés, Comisiones, Otros Cobros y Asignaciones Mínimas de Cartera, Sección II: Niveles Mínimos de Cartera de Créditos: Artículo N° 66.
- ✓ Ley de Servicios Financieros N° 393. (2013). Título I: El Estado Rector del Sistema Financiero, Capítulo IV: De la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Sección I: Régimen Institucional: Artículo N°17.
- ✓ Ley N° 1488 y Ley N° 393, “ASFI”. Pág. 73.
- ✓ Ley N° de Servicios Financieros. Capítulo I: Extinción de las superintendencias, Sistema de regulación financiera, artículo 137.
- ✓ Ley N° de Servicios Financieros. Capítulo I: Extinción de las superintendencias, Sistema de regulación financiera, artículo 137.
- ✓ Ley N° de Servicios Financieros. Capítulo IV: De la autoridad de supervisión del sistema financiero. Sección I: Régimen institucional, artículo 16.

- ✓ Ley Nº de Servicios Financieros. Capítulo IV: de la autoridad de supervisión del sistema financiero. Sección I: Régimen institucional, artículo 16.
- ✓ Ley Nº de Servicios Financieros. Capítulo IV: de la autoridad de supervisión del sistema financiero. Sección I: Régimen institucional, artículo 16.
- ✓ Loayza, N. & Ranciere, R. (2004): " Desarrollo financiero, fragilidad financiera y crecimiento ", Documento de trabajo sobre investigación de políticas, Serie 3431, Banco Mundial. Pág. 35.
- ✓ Maldonado, Maldonado L. (2014-2017): "Ciclos económicos y sus crisis". Pág.64. ver: <https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/1124/retrieve>.
- ✓ Marconi., R. (s.f.). "El milagro de inclusión financiera: la industria Microfinanciera de Bolivia (1990-2013)". Cap. El milagro de inclusión financiera. Pág.70.
- ✓ Maynard, K. (1943): "Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero". Séptima Edición México: Fondo de Cultura Económica. Pág. 198.
- ✓ MEFP. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2017): "Plan Estratégico Institucional".
- ✓ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2014): "Memoria de la Economía Boliviana". Bolivia, pág. 52.
- ✓ Mishkin, F., (1999): "Global financial instability: framework, events, issues, Journal of Economic Perspectives", 13(4), Pág.6.
- ✓ Morales, J. A. (2007), "Profundización Financiera y Crecimiento Económico en Bolivia", Instituto de Investigaciones Socio Económicas, Documento de Trabajo Nº 05/07. Pág. 22.
- ✓ Morales, J. A., y Espejo, J. (1994): "La minería y los hidrocarburos en Bolivia". Working Paper Series. Documento de trabajo Nº 09/94.;
- ✓ Machicado, F. (2010): "Historia económica de la República de Bolivia 1952–2010". Bolivia; Aranibar, E. (2016): "Del péndulo al cubo: La configuración de

un mercado nacional en un marco transnacional”. La Paz: Editorial 3600. Pág. 124.

- ✓ Olave, M., Nogales, R., Córdova, P., Rojas, B., et al. (2020): “Una nueva mirada al rol de los recursos naturales en el crecimiento económico”, *Latin American Research Review* 55(1), pp. 81–98, Pag.82.
- ✓ Olmos, R. (noviembre de 2014): “El rol del sistema financiero en el nuevo modelo económico, social, comunitario y productivo”. Alcalá. Pag. 25.
- ✓ SBEF (2003). *Modificaciones en el Sistema Financiero*. Bolivia. Pag.12.
- ✓ Stiglitz, J. and WEISS, A. (1981): “Credit Rationing in Markets with Imperfect Information”, *The American Economic Review*, Documento de Trabajo 71 (3), pp. Pág. 393-410.
- ✓ SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS (SBEF), (2003). “Regulación y supervisión financiera en Bolivia, 1980-2003” Pag.117, 176,178.
- ✓ SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS (SBEF), (2003). “Regulación y supervisión financiera en Bolivia, 1980-2003” Pag.182.
- ✓ SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS (SBEF), (2003). “Regulación y supervisión financiera en Bolivia, 1980-2003” Pag.180.
- ✓ Torre, B., Sainz, I., San Filipo, S. Y Lopez, C. (2012): “Guía sobre Microcréditos”. Cantabria: Universidad de Cantabria. Pág. 11.

#### Páginas web utilizadas

- ✓ ([rnogales@upb.edu](mailto:rnogales@upb.edu))
- ✓ <https://doi.org/10.25222/larr.176>
- ✓ [www.asfi.gob.bo](http://www.asfi.gob.bo)
- ✓ [https://www.baneco.com.bo/pdf/CREDITO\\_BANCARIO.pdf](https://www.baneco.com.bo/pdf/CREDITO_BANCARIO.pdf)
- ✓ [http://Downloads/2183-Texto%20del%20art%C3%ADculo-4520-1-10-20150717%20\(1\).pdf](http://Downloads/2183-Texto%20del%20art%C3%ADculo-4520-1-10-20150717%20(1).pdf).

- ✓ [http://www.academia.edu/450750/Teorias de los Ciclos Economicos un r epaso historico](http://www.academia.edu/450750/Teorias_de_los_Ciclos_Economicos_un_r_epaso_historico).
- ✓ <https://www.bbva.com/es/economia-todos-basilea-iii/>
- ✓ [http://Downloads/TEORIAS DEL CICLO ECONOMICO.pdf](http://Downloads/TEORIAS_DEL_CICLO_ECONOMICO.pdf).
- ✓ [https://www.asfi.gob.bo/images/MARCO NORMATIVO/SERV FINAN /Ley d e Servicios Financieros.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/MARCO_NORMATIVO/SERV_FINAN_/Ley_d_e_Servicios_Financieros.pdf)
- ✓ [https://www.asfi.gob.bo/images/MARCO NORMATIVO/SERV FINAN /Ley d e Servicios Financieros.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/MARCO_NORMATIVO/SERV_FINAN_/Ley_d_e_Servicios_Financieros.pdf)
- ✓ [https://www.asfi.gob.bo/images/MARCO NORMATIVO/SERV FINAN /Ley d e Servicios Financieros.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/MARCO_NORMATIVO/SERV_FINAN_/Ley_d_e_Servicios_Financieros.pdf)
- ✓ (Portal web de Noticias Fides, 11/07/2021)



## 6 ANEXOS

### ANEXO N.º 1 Tabla Matriz de Consistencia Metodológica

1. TITULO DEL TEMA	LA INCIDENCIA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE BOLIVIA - PERIODO 1998 - 2019	
2. IDENTIFICACIÓN DEL TEMA	CARTERA DE CRÉDITOS EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO	
3. OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN	LA INCIDENCIA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE BOLIVIA	
4. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	¿TIENE INCIDENCIA LA CARTERA DE CRÉDITOS EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE BOLIVIA?	
5. PLANTEAMIENTO PROBLEMA	6. OBJETIVO GENERAL	7. PLANTEAMIENTO HIPÓTESIS
“El incremento de la cartera de créditos en el crecimiento económico”	Determinar la Incidencia de la Cartera de Créditos en el Crecimiento Económico	“El aumento de la cartera de créditos incide significativamente en el crecimiento económico”
8. CATEGORÍAS ECONÓMICAS	9. VARIABLES ECONÓMICAS	10.OBJETIVOS ESPECÍFICOS
SISTEMA FINANCIERO	<b>V.E.1.1: Cartera de Créditos del Sistema financiero</b> - cartera total -cartera por tipo de entidad - cartera por tipo de créditos - cartera por destino de créditos - cartera por sectores económicos  <b>VE.1.2: Masa Monetaria representado por el agregado monetario M2.</b>  <b>VE.1.3 Tasa de Interés Activa</b>	◉ <b>Describir</b> el comportamiento de la Cartera de Crédito del Sistema Financiero Boliviano, desagregándolo por tipos de entidades, por tipo de créditos, por destino de créditos y por sector económico.  ◉ <b>Revisar</b> la tendencia de la Masa Monetaria M2.  ◉ <b>Indicar</b> la tendencia de la Tasa de Interés Activa Efectiva en MN.
CRECIMIENTO ECONÓMICO	<b>VE.2.1</b> Producto Interno Bruto	◉ <b>Evaluar</b> la evolución del Crecimiento Económico mediante la variable (PIB) y sus determinantes. ◉ <b>Comparar</b> la relación Cartera de Créditos y Producto Interno Bruto (PIB) mediante la razón cartera/PIB. ◉ <b>Diseñar</b> un modelo econométrico.

Fuente: Elaboración Propia

## ANEXO N° 2 Datos Utilizados en la Investigación - Producto Interno Bruto (PIB) y sus Derivados (1998-2019)

BOLIVIA: SERIE HISTÓRICA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES POR AÑO SEGÚN TIPO DE GASTO, 1980 - 2022

(En miles de bolivianos)

COMPONENTE	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
PRODUCTO INTERNO BRUTO (a precios de mercado)	46,822,326	48,156,175	51,928,492	53,790,327	56,682,329	61,904,449	69,626,113	77,023,817	91,747,795
GASTO DE CONSUMO FINAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	6,657,606	7,126,099	7,550,039	8,458,061	9,050,972	10,227,322	11,320,187	12,304,214	13,169,692
GASTO DE CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES E ISFLSH	35,144,093	37,001,622	39,655,456	40,499,253	41,842,207	43,960,301	47,281,176	51,080,252	57,594,547
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	212,244	-156,734	132,937	183,781	365,616	351,710	-463,305	972,637	-395,753
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	10,840,874	9,196,540	9,288,698	7,491,257	8,870,584	7,839,532	8,137,288	10,006,046	13,116,888
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	9,223,382	8,129,195	9,489,800	10,743,084	12,262,913	15,847,993	21,680,451	27,380,537	38,324,627
Menos: IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	15,255,874	13,140,547	14,188,437	13,585,109	15,709,964	16,322,409	18,329,684	24,719,869	30,062,206

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 <sup>(p)</sup>	2018 <sup>(p)</sup>	2019 <sup>(p)</sup>
103,009,182	120,693,764	121,726,745	137,875,568	166,231,563	187,153,878	211,856,032	228,003,659	228,031,370	234,533,182	259,184,717	278,387,647	282,586,681
14,481,703	16,024,963	17,904,501	19,069,871	22,901,891	25,152,783	29,324,083	33,532,604	39,894,677	40,945,394	44,117,490	48,789,230	51,269,961
65,127,855	75,100,239	79,733,207	85,894,379	100,909,769	111,363,573	127,509,170	143,499,689	156,018,420	161,615,431	175,349,963	186,548,613	193,415,547
-981,615	366,937	598,896	599,446	1,412,847	-1,291,147	-89,732	117,986	-2,485,047	907,356	2,467,260	1,197,800	2,542,576
16,625,264	20,818,126	20,059,668	22,849,077	31,526,856	34,366,837	40,379,933	47,839,841	48,732,720	48,479,144	55,124,327	56,139,901	53,621,557
43,053,364	54,199,413	43,483,989	56,787,439	73,294,325	88,273,366	93,412,577	98,709,825	70,389,398	57,432,499	64,547,736	72,349,595	70,554,158
35,297,389	45,815,914	40,053,515	47,324,645	63,814,125	70,711,535	78,680,000	95,696,286	84,518,799	74,846,642	82,422,058	86,637,492	88,817,119

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Propia.

**ANEXO Nº 3 Agregados Monetarios en millones de bolivianos periodo (1998-2019)**

<b>AGREGADOS MONETARIOS</b> <b>(En Miles de Bolivianos) (1998 - 2001)</b>											
AÑOS	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>M2</b>	39082623.3	37057033.79	36703175.66	39584572.34	41421186.4	48380515.2	58411494.63	81480126.35	125694006.4	207339311.2	351955700.2
AÑOS	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>M2</b>	380284200	453945779.1	570690234.8	570690234.8	570690234.8	940364446.6	1079044709	1188280577	1198357310	1300394798	1320927525

**Fuente:** Banco Central de Bolivia (BCB)

**Elaboración:** Propia.

**ANEXO N.º 4 Cartera de Créditos en millones de bolivianos periodo (1998-2019)**

<b>Moneda:</b>	Bolivianos
<b>Expresión:</b>	En millones
<b>Tipo:</b>	Cartera de créditos

<b>Periodo</b>	<b>Saldo</b>
1998	4217.7
1999	4053
2000	5983.4
2001	8543.6
2002	13456.6
2003	10645.12
2004	12356.32
2005	26879.3501467599
2006	28686.07439278
2007	31877.42093172
2008	34716.45737566
2009	39031.19227404
2010	46966.32396084
2011	58304.7745686999
2012	70193.2010781
2013	83675.835538
2014	97320.43296552
2015	114303.92857975
2016	135002.77049507
2017	152060.62122563
2018	170614.85733968
2019	183759.84247984
2020	191496.44791849

**Fuente:** Autoridad de Supervisión Financiera (ASFI)

**Elaboración:** Propia.

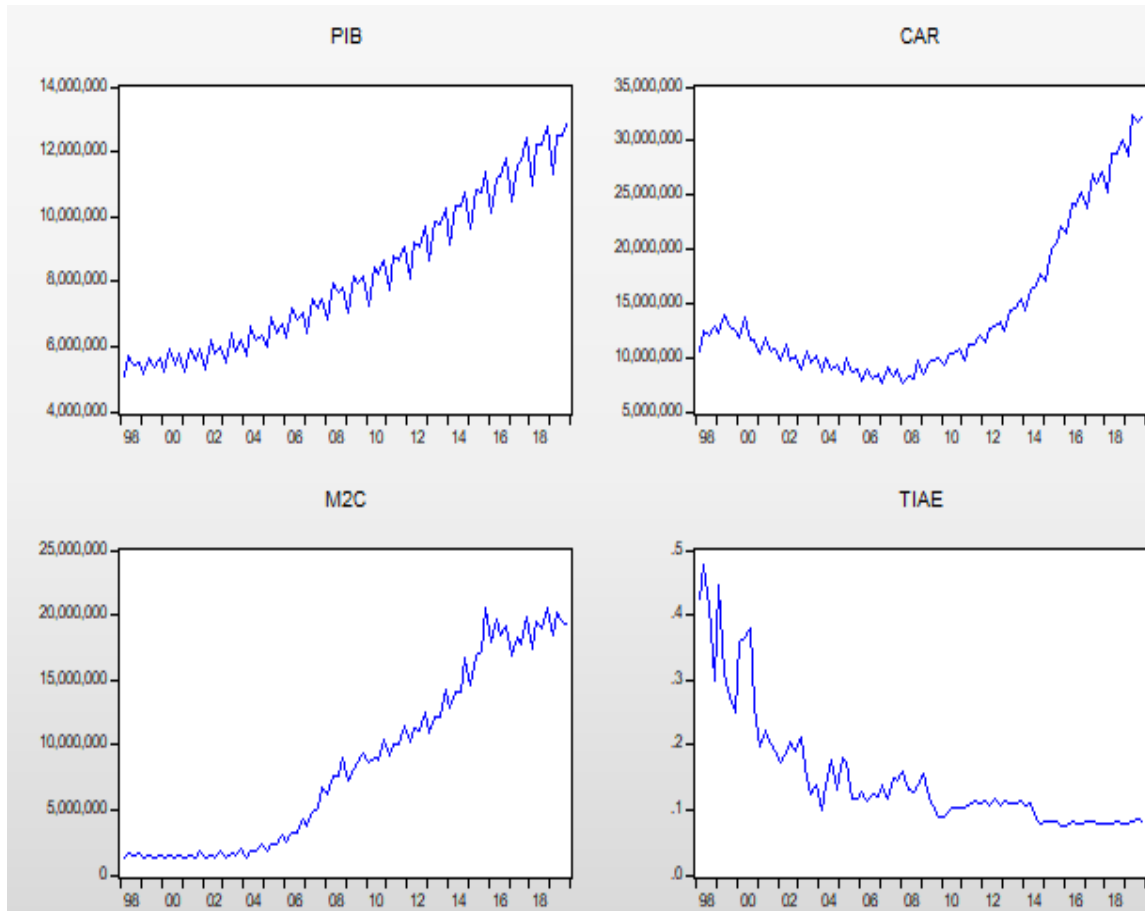
## ANEXO N° 5 Tabla de Ajuste de Cuentas Bancarias por Tipo de Cambio

TIPO DE CAMBIO PARA AJUSTE DE CUENTAS BANCARIAS												
(Bolivianos por Dólar) (1998 - 2019)												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>1999</b>	5,65	5,69	5,72	5,75	5,78	5,80	5,84	5,88	5,92	5,95	5,97	5,99
<b>2000</b>	6,02	6,04	6,08	6,11	6,14	6,17	6,20	6,23	6,27	6,30	6,34	6,38
<b>2001</b>	6,41	6,43	6,47	6,50	6,55	6,58	6,64	6,68	6,72	6,78	6,81	6,81
<b>2002</b>	6,89	6,96	7,01	7,04	7,07	7,15	7,22	7,28	7,33	7,38	7,43	7,48
<b>2003</b>	7,53	7,55	7,58	7,59	7,61	7,64	7,67	7,71	7,73	7,75	7,77	7,82
<b>2004</b>	7,84	7,85	7,88	7,89	7,90	7,92	7,93	7,96	7,98	8,01	8,02	8,04
<b>2005</b>	8,05	8,06	8,08	8,08	8,08	8,08	8,05	8,03	8,02	8,00	8,00	8,00
<b>2006</b>	8,00	7,99	7,97	7,96	7,96	7,96	7,96	7,95	7,95	7,95	7,95	7,93
<b>2007</b>	7,91	7,89	7,89	7,89	7,87	7,85	7,77	7,71	7,71	7,67	7,63	7,57
<b>2008</b>	7,53	7,49	7,40	7,30	7,21	7,12	7,04	7,01	6,99	6,97	6,97	6,97
<b>2009</b>	6,97	6,97	6,97	6,97	6,97	6,97	6,97	6,97	6,97	6,97	6,97	6,97
<b>2010</b>	6,97	6,97	6,97	6,97	6,97	6,97	6,97	6,97	6,97	6,97	6,96	6,94
<b>2011</b>	6,94	6,92	6,90	6,89	6,89	6,88	6,87	6,87	6,87	6,87	6,86	6,86
<b>2012</b>	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86
<b>2013</b>	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86
<b>2014</b>	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86
<b>2015</b>	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86
<b>2016</b>	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86
<b>2017</b>	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86
<b>2018</b>	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86
<b>2019</b>	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86	6,86

**Fuente:** elaboración propia con información del Banco Central de Bolivia

**Nota:** La ASFI utiliza el tipo de cambio de compra del último día hábil de cada mes publicado por el BCB para realizar los ajustes de cuentas bancarias

## ANEXO Nº 6 Evolución de las Variables del Modelo Económico



Fuente: Elaboración propia en eviews

**ANEXO Nº 7 Tabla de Estadísticas Descriptivas de las Variables del Modelo  
Econométrico**

	PIB	CAR	M2C	TIAE
	PIB	CAR	M2C	TIAE
Mean	8145116.	14259579	8527323.	0.151491
Median	7696747.	11414074	7925089.	0.115740
Maximum	12944005	32419081	20593146	0.475581
Minimum	5104073.	7650346.	1227095.	0.073603
Std. Dev.	2330828.	6908137.	6788393.	0.092775
Skewness	0.489130	1.300119	0.418371	1.882324
Kurtosis	1.958055	3.405939	1.704728	5.903755
Jarque-Bera	7.489696	25.39541	8.718843	82.88267
Probability	0.023639	0.000003	0.012786	0.000000
Sum	7.17E+08	1.25E+09	7.50E+08	13.33117
Sum Sq. Dev.	4.73E+14	4.15E+15	4.01E+15	0.748823
Observations	88	88	88	88

**Fuente:** Elaboración propia en Eviews